

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE GUERRA

1922 - 1923

Ministerio de Guerra



MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE
GUERRA PRESENTADA AL HONORABLE
CONGRESO NACIONAL.

Correspondiente al año **1922 - 1923**



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

1923

HONORABLE CONGRESO:

Presento a V. H. la Memoria del Departamento de Guerra, correspondiente al Ejercicio 1922/1923.

Al ser llamado por el Excmo. Señor Presidente de la Nación para colaborar en las tareas del P. E. al frente del Departamento citado, mi primer cuidado fué compenetrarme de la situación del Ejército, evitando abordar ninguna reforma antes de obtener un cuadro exacto de aquella, consciente de que toda modificación precipitada, que no armonizara con el vasto y complejo organismo que es el Ejército, podría ser benéfica, quizás, para una parte del mismo, pero, también, tener consecuencias nocivas para otras. Esta es la causa por la que V. H. encontrará que la obra realizada por el actual Ministro, es bien reducida y que la presente memoria constituye, casi podría decirse, más una exposición de lo que el Ejército necesita, que una relación de lo efectuado y de lo existente.

Debo también apresurarme a dejar expresa constancia de que, si el cuadro que presentaré a V. H. no es todo lo halagador que sería de desear, no es mi ánimo hacer con ello un cargo a mis antecesores, ni a los poderes que han intervenido anteriormente; múltiples y complejas son las causas del estado actual del Ejército y, en su mayoría, consecuencia de una limitación de efectivos y de recursos tan grande que, puede asegurarse, ha sido difícil hacer más con tan escasos elementos.

Creo interpretar debidamente el precepto constitucional que establece la obligación de elevar al Congreso el estado de los negocios relativos al Departamento a mi cargo, no limitándome a una relación detallada del mismo, sino precediéndola de algunas consideraciones que expresen el concepto con que se han encarado y se encararán, en lo sucesivo, con lo cual creo facilitar la colaboración que el P. E. ha prometido a V. H.

Para que el Ejército pueda cumplir la misión que es su razón de ser, que fundamenta su existencia, debe ser educado y preparado teniendo en cuenta, ante todo, dicha misión; las tareas que lo alejen de ellas, por importantes y trascendentales que parezcan, son, cuando más, meramente accesorias. La no observancia de este principio, tiene consecuencias perjudiciales, primero para la disciplina, hoy como ayer, indispensable para su vida y para la tranquilidad interna de la Nación, y luego, para su preparación misma. Cada vez que el Ejército es distraído de sus funciones propias, se entra en un camino peligroso cualquiera que sea la forma de gobierno de la nación; pero, mayor aun, para las democracias que sólo pueden admitir en su seno un instrumento de fuerza como es el Ejército, a condición de que éste, se mantenga totalmente alejado de la vida política del país y dispuesto a entrar en acción allí donde lo señale la voluntad del pueblo, expresada por la voz de quien está facultado para ello por la constitución y la ley. Tal fué la razón que tuvo el P. E. actual para disponer, en unas de sus primeras medidas, la forma en que deben desempeñarse los militares aislados y las tropas en las intervenciones federales.

La organización y la instrucción del Ejército deben fundarse siempre en la misión que le corres-

ponde en la defensa nacional. El Ejército de paz es el marco donde se encuadran todos los hombres que deben concurrir a esa defensa en caso necesario. Si se olvidan estos principios, el Ejército será una fuerza, cuando más, apta para policía o para una primera defensa, pero no será ni el instrumento potente que es necesario disponer, ni sus componentes poseerán las condiciones morales que, en la guerra, son de tanta importancia como las armas, y en la paz, facultan al Ejército para ser la escuela de su pueblo.

Los ejércitos no se improvisan: las medidas orgánicas, referentes al mismo, no limitan sus efectos al presente sino que, en su enorme mayoría, tienen proyecciones hacia el porvenir. No es posible introducir continuas reformas en el organismo del Ejército, ni tampoco hacerlas sin mirar hacia el futuro. El hecho que, en un momento dado, las relaciones internacionales sean extraordinariamente favorables, no deben llevar a una limitación de los elementos de la defensa nacional, porque no es posible prever hasta cuando subsistirá esa situación, tampoco es razonable supeditar el Ejército al estado momentáneo del erario, haciendo frente a crisis parciales y pasajeras con economías que comprometan la existencia de órganos indispensables a su vida y a su misión. Estos proceder es equivocados, que hemos seguido con frecuencia, no pueden subsistir, porque ni siquiera aportan beneficios de orden económico, desde que, casi siempre, la disminución del poder del Ejército hacen inútiles los sacrificios personales y los gastos que demanda a la Nación su sostenimiento, así, por ejemplo, todo soldado que regresa a su hogar, sin haber recibido la instrucción correspondiente, ha sido substraído a sus tareas ordinarias sin beneficio ni para él, ni para el país, mejor dicho, con perjuicio para ambos, ya que, ese ciuda-

dano, ha dejado de percibir el fruto de su trabajo y la Nación el beneficio que, ese trabajo, habría dejado para la colectividad, la que ha gastado en alimentarle, vestirle, y equiparle, sin haberle instruído para su defensa, ni inculcado principios que le sean útiles en el transcurso de su vida. Los perjuicios que irroga tal conducta son, pues, grandes y graves y es necesario reaccionar, estableciendo programas mínimos de lo que se necesita para la defensa de la Nación, programas a regir durante un cierto número de años y que deben ser aplicados en forma sucesiva.

Mi labor y mi gestión, desde el 12 de Octubre de 1922 en que me hiciera cargo del Departamento, se ha basado en lo expuesto, y así habrá de desarrollarse en lo sucesivo, pero es natural que, para ello, deba contar con que V. H. al compenetrarse del estado y de las necesidades del Ejército, habrá de querer dedicarle la preferente atención que merece la defensa nacional considerando tanto sus nuevas leyes orgánicas, como arbitrando los recursos indispensables para su sostenimiento.

Ya, al comenzar el actual período de sesiones, serán presentados a V. H. algunos de esos proyectos destinados a perfeccionar el estado actual del Ejército, los que serán completados más adelante con otros y con medidas apropiadas.

La Ley de Cuadros y Ascensos N° 9675, debe ser reformada a la mayor brevedad. Después de la sanción de la Ley 11.079, su vigencia ofrece sólo inconvenientes, perjudica los servicios, la moral del cuerpo de oficiales y compromete la eficiencia de los cuadros que verán pronto cerrado todo porvenir. Al respecto, es necesario tener presente que, si es exigible al oficial el más alto grado de abnegación, no puede esperarse mucho de una

colectividad cuyos componentes más capacitados se ven postergados por simple obra de la suerte, y en la cual o un gran número de leales y eficaces servidores de la Nación no pueden ser recompensados en la medida a que son acreedores o tiene en su seno elementos incapacitados, profesionalmente, para servir con eficacia.

La Ley de Cuadros y Ascensos no sólo afecta a los oficiales combatientes sino también a los suboficiales. La situación de éstos últimos ha aumentado de importancia y es de prever que esto irá en aumento en lo sucesivo. La facilidad que hay en nuestro país para encontrar trabajo remunerativo, sin verse obligado a los sacrificios que importa la vida militar, hace sumamente difícil el reclutamiento de buenos suboficiales y su mejora es imprescindible, tanto para la bondad del servicio en sí, como, para asegurar el tratamiento correcto del soldado; el proyecto de ley que será sometido a la consideración de V. H. resolverá este problema, pero habrá que completarlo por medio del aumento del sueldo y por mayores facilidades de vida para los suboficiales.

La Ley Orgánica N° 4707, también debe modificarse con urgencia. En la actualidad ella no asegura la concurrencia de todos los elementos válidos del país a la defensa de la Nación, establece diferencias entre los ciudadanos, algunas de las cuales pueden desaparecer, deja sin instrucción física a gran parte de la clase y finalmente da lugar, en su aplicación, a abusos que el P. E. no puede ni impedir ni reprimir.

Una de las debilidades del Ejército es la insuficiencia de los efectivos convocados y la reducción del tiempo de servicio de una parte del contingente.

Durante cuatro o cinco meses de cada año el Ejército queda reducido a 5.000 soldados; ésto, aparte de los graves trastornos que en un momento dado podría causar al país y que por lo tanto es imposible que subsista, tiene como resultante que el personal que permanece en el Ejército sólo queda a los efectos del servicio mecánico, interno, y en consecuencia que no complementa su instrucción.

El licenciamiento prematuro de las clases, que en realidad es contrario al espíritu de la ley vigente, ha tenido, como resultante, la incorporación a las reservas de un personal insuficientemente instruído y del cual puede esperarse poco en caso de ser necesario sus servicios en una movilización, a menos que se le llame a ejercicios complementarios, lo que si bien es imperioso, no dejará de ser un simple paliativo. Ese licenciamiento prematuro ha producido un mal mayor aun; la falta de práctica de los comandos, que han carecido de oportunidad para efectuar maniobras y ejercicios finales en la forma debida, lo que compromete la eficacia del Ejército, porque, dichos comandos, sólo pueden adquirir, la práctica necesaria — irremplazable por la teoría — cuando cuentan con el personal necesario para efectuar ejercicios y maniobras que se realicen en circunstancias lo más parecidas posibles a las de un caso real.

La insuficiencia de efectivos es tan grande que las compañías, etc., salen a instrucción con tan reducido número de hombres que no pueden efectuar otra instrucción que la de pequeñas unidades. Se han adoptado medidas enérgicas para impedir, en absoluto, el empleo del soldado, en funciones ajenas a la instrucción, pero habrá que completarlas al dictarse la Ley de Presupuesto de 1924, reaccionando contra el mal hábito de creer que constituye una economía para la Nación el substituir

con soldados los operarios, mozos de comedor, cocineros, escribientes de oficina, etc.

El P. E., sobre quien recae la responsabilidad directa de la defensa nacional, se vió obligado a convocar, para 1923, a 5.000 conscriptos más que el año anterior, por no existir Ley de Presupuesto y en la imposibilidad absoluta de esperar, para llamar el contingente hasta que V. H. sancionara el presupuesto de 1923.

Al obrar así, el P. E. se puso dentro del mínimo necesario para subsanar la deficiencia antes indicada y para dar el primer paso hacia una nueva organización del Ejército, impuesta por las modificaciones que, en la organización y en la forma de combatir, ha introducido la última gran guerra.

V. H. tendrá oportunidad de considerar las razones que expondrá el P. E. para ir aumentando progresivamente el número antes mencionado, hasta alcanzar el que resulta impuesto para la Nación, por su situación geográfica y por los intereses que el Ejército debe custodiar.

La eficiencia de un ejército depende—abstracción hecha de sus efectivos—de su moral, de su instrucción y del material bélico que posee. La Nación puede estar satisfecha de la disciplina de su Ejército; su instrucción, como acaba de expresarse, dista de ser la que debiera tener, y su modificación depende, en gran parte, de medidas que escapan a las atribuciones del P. E. Otro tanto ocurre con el material bélico. La guerra pasada modificó fundamentalmente las armas en uso, muchas de las que se empleaban en 1914 son, hoy, casi juguete de niños comparadas con las potentes que nacieron durante el transcurso de las operaciones y muchas también son absolutamente nuevas.

V. H. sabe que, desde 1911, no ha figurado en nuestro presupuesto una sola partida para adquisición de armamentos y que desde 1912 hasta la fecha, no ha entrado al país un grano de pólvora ni una sola arma militar.

El material de guerra existente ha envejecido, pues, tanto en los 13 años de uso que tienen ya los más modernos de sus elementos, como si hubiera transcurrido una centuria, y dejo constancia de que en esta expresión no hay nada de exagerado. Pero no sólo el material de guerra es anticuado si se le compara con el que puede proporcionar actualmente la industria, sino que, sus características, son notoriamente muy inferiores a las que posee el que tienen algunas naciones sudamericanas. Un ejemplo bastará para demostrar a V. H. la realidad de la situación: el empleo de los gases como arma de combate, aun cuando condenado por convenciones, es posible, y nadie puede asegurar si uno de los adversarios respetará dicho principio o no; esto dice que la más elemental previsión impone la adquisición, por lo menos, de elementos protectores contra ellos; y bien; no hay en nuestros arsenales ni una sola careta para este fin. En su oportunidad será presentado a V. H. el cuadro real y comparativo del armamento en uso y el correspondiente proyecto de adquisiciones sobre cuya urgencia no creo necesario insistir.

La descentralización de servicios impuesta por las necesidades del Ejército y por la gran extensión del territorio dista aun de lo que debiera ser.

Mis antecesores han iniciado esta tarea llevándola hasta donde ha sido posible de acuerdo a los medios de que han dispuesto y con lo conciliable con las leyes vigentes.

La base de toda descentralización militar es la capacidad del personal que debe obrar aisladamente; y esta capacidad, si bien, en parte, puede ser fruto del trabajo, depende, también, de las condiciones que caracterizan a los que la realizan. Es fundamental pues, lo que se relaciona con el reclutamiento de los asimilados, y con el régimen a que están sometidos, lo que debe ser establecido por una ley de asimilación que, al asegurar en forma definitiva al goce del estado militar a los asimilados, proporcione los medios necesarios para imponer exigencias proporcionadas a los beneficios que dicho estado militar concede. Mejorado el personal sometido al trabajo, y contando con la buena voluntad con que hasta el presente se ha desempeñado, será posible dar el impulso necesario a la descentralización de los servicios con beneficios para el erario y simplificando y abreviando trámite.

El Ministro informante ha creído necesario su observación personal en las distintas guarniciones del país y, a tal fin, ha iniciado una gira por todo el territorio, la que, hasta ahora, ha abarcado gran parte de la circunscripción territorial de la 2^a, 3^a y 5^a División de Ejército. Las observaciones recogidas son en general netamente favorables en lo que se relaciona con el tratamiento del soldado, con el concepto que gozan oficiales y tropas ante la sociedad civil y las autoridades, pero, en algunas guarniciones, ha ratificado su opinión de que es necesario dar mayor amplitud a las construcciones militares y la adquisición de elementos para los cuarteles. El P. E. solicitará de V. H. los fondos necesarios para resolver el problema del alojamiento, pues el sistema actual consistente en incluir en los presupuestos anuales cuotas reducidas para construir muchos cuarteles simultáneamente, si bien hace

posible esperar el tener listos aquellos cuyas obras se ha iniciado, dentro de diez años más o menos en cambio prolongará por igual tiempo para la totalidad de las tropas que deban ocuparlas las malas condiciones actuales. Es preferible, pues, que si el H. C. no se decide a abordar la construcción simultánea de todos los cuarteles necesarios, como lo han hecho otras naciones sudamericanas, proceda a construir dichos cuarteles sucesivamente a fin de ir alojando a las tropas a medida que estén terminados.

También he llegado a comprobar la necesidad de acelerar todo lo referente a la justicia militar, y ya se ha incluido en el presupuesto de guerra partidas para designar jueces de instrucción capacitados y en breve se pedirá a V. H. la sanción de un Código de Justicia Militar para reemplazar el actual, muchas de cuyas prescripciones son anticuadas y no responden a lo que es el Ejército, y otras deben armonizarse con algunas de las que contienen el nuevo Código Penal de la Nación.

La designación del Inspector General del Ejército ha de permitir llevar la instrucción de la tropa y de los comandos por su verdadero camino y era imprescindible, sobre todo, por la necesidad de concentrar, en una sola persona, todo lo que, como la preparación militar, conviene tener descentralizado en la ejecución y reunido en la dirección. Asimismo, la designación indicada permite ejercer el contralor necesario sobre la instrucción que, al modificarse radicalmente como consecuencia de los nuevos reglamentos que se dictarán, dará lugar a interpretaciones que deben uniformarse. Los beneficios que aportará la centralización, en lo concerniente a la preparación e instrucción, han comenzado ya a ha-

·cerse sentir aun cuando el fruto de esa labor, no se exteriorice ni sea siempre inmediato; pero unidad de instrucción y unidad de comando en la paz, significan unidad de acción y de pensamiento cuando el potente organismo del Ejército entra en funciones.

Dios guarde a V. H.

AGUSTÍN P. JUSTO,
Ministro de Guerra.

Secretaría del Ministerio

Ha sido intensa la labor desarrollada por la Secretaría del Ministerio durante el año transcurrido, y, como en años anteriores, conforme a las funciones que le asigna el S. D. del 16 de Febrero de 1916, ha colaborado con toda eficacia en el estudio de los múltiples y complejos asuntos que son sometidos a resolución del P. E.

Las complejas funciones que a esta repartición le corresponderían en caso de movilización, aconsejan su reorganización, así como de las distintas reparticiones del Departamento de Guerra, pero la escasez de oficiales y la urgente necesidad de ellos en otras reparticiones, hacen que por ahora esta reforma deba ser postergada para más adelante.

Con el propósito de acercarse en lo posible a lo que es de desear, o sea a que la preparación a la guerra alcance a todas las reparticiones, se organizará en breve la oficina de movilización de las Direcciones Generales de Administración, Arsenales y Sanidad, las que a más del importante papel que les corresponderá en la preparación de la movilización del Ejército y del país, están llamadas a facilitar la acción de la Secretaría del Ministerio, en caso de movilización.

En cuanto a las relaciones con los Agregados Militares Extranjeros acreditados en nuestro país,

han sido mantenidas por intermedio de la Secretaría, con toda cordialidad, contribuyendo así a robustecer las relaciones internacionales con los países cuyos ejércitos representan.

Inspector General del Ejército

Como se ha expresado en otro lugar, se ha designado la persona que debe ocupar este cargo; el decreto respectivo fué dictado con fecha 2 de Enero del corriente año.

Las dificultades inherentes a la instalación, impidieron que el Inspector General del Ejército, entrara realmente en funciones hasta los primeros días de Febrero del corriente año, de modo que su acción hasta la fecha de la presente Memoria, ha tenido que ser forzosamente muy restringida por lo cual y no obstante ser ya perceptibles algunos de los beneficios que se esperaban de su acción, se deja para la Memoria del ejercicio próximo, la relación de los trabajos realizados durante los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año.

Estado Mayor del Ejército

Ha continuado, durante el año transcurrido, sus complejas labores relacionadas con la preparación del Ejército para la guerra.

La creación del cargo de Inspector General del Ejército, que anteriormente era también desempeñado por el Jefe del Estado Mayor, ha permitido a éste dedicar toda su atención a sus funciones como tal.

Una de las mayores dificultades con que tropieza esta repartición es el reducido número de Oficiales de Estado Mayor con que cuenta para afrontar la enorme labor que debe desarrollar. Las modificaciones fundamentales introducidas en las formas de combate, el nuevo armamento en uso en los países extranjeros y la preparación de la defensa nacional, exigen en el momento actual un personal muy numeroso especialmente capacitado para dichos trabajos. No obstante esto, persuadido el Ministro de Guerra de que la bondad del Ejército no se obtendrá sólo con trabajos de gabinete ni con numerosas escuelas, sino sobre todo llevando a los puestos de jefes de tropas el mejor personal, se ha visto en la necesidad de mantener en estos últimos puestos a algunos Oficiales de Estado Mayor y también en otros donde se necesita contar con personal especialmente capacitado.

La naturaleza de los trabajos que realiza el E. M. E. no permite su detalle en la presente Memoria, pero puedo asegurar a V. H. que en él se desarrolla la actividad que exigen las misiones que le corresponden.

La actividad de nuestros Agregados Militares destacados en los países vecinos y en Europa, ha sido muy eficaz y ha permitido adquirir el conocimiento de algunas de las enseñanzas derivadas de la última guerra, pero ello deberá completarse con el envío de oficiales en comisión de estudio y a quienes se les señale cuestiones concretas a indagar y estudiar y un programa que les permita perfeccionar sus conocimientos, sobre todo en puntos cuya práctica es difícil sino imposible en nuestro país por falta de elementos y material.

La Sección Histórica del E. M. E. continúa preparando los elementos para redactar la Historia de las Campañas Militares Argentinas, habiéndose efectuado durante el año importantes trabajos, tales como: revisión de los archivos de las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe, estudio de la legislación alemana entre los años 1914 a 1919, y terminación del 1er capítulo del tomo II de la Historia Militar de las Invasiones Inglesas. Se encuentran actualmente en ejecución la monografía sobre las Invasiones Inglesas y la revisión de los archivos de las Provincias restantes.

Servicio Aeronáutico del Ejército

La Dirección de este servicio pasó el corriente año a depender del Inspector General del Ejército.

Su labor ha sido ardua y constante debido a los continuos progresos de la aviación y al mayor co-

nocimiento que cada día se obtiene de su empleo en la última guerra europea.

Su rendimiento, considerado dentro de los escasos recursos de que dispone, satisfacen completamente, pero distan mucho aun de ser lo que corresponde al progreso actual y al que tiene derecho para marchar armónicamente con los demás servicios del Ejército.

Con los medios disponibles para 1923, se piensa dar un mayor desarrollo a todo lo referente a aviación, procurando que los beneficios que obtenga el Ejército se hagan extensivos a otras actividades de la Nación.

La División Técnica cuya creación se llevó a cabo el 2 de Febrero de 1922, consta de Sección Aero-náutica, Sección Construcciones y Biblioteca.

Las actividades de la Sección Aeronáutica comprende:

- a) Confección de anteproyectos, disposiciones o instalaciones de talleres, maquinarias, construcciones o modificaciones relativas al material volante, a su equipo, etc.
- b) Confección de los planos de construcción de todos estos elementos.
- c) Informes sobre cuestiones de carácter técnico referentes a materiales, su calidad, utilización y conservación. Informes sobre las comunicaciones y publicaciones extranjeras de carácter técnico.
- ii) Confección de croquis, planos y dibujos, mapas de terrenos de aviación, itinerarios, rutas, etc. y en general todos los trabajos similares para las líneas aéreas.

El Gabinete Psico-Físico fué creado a principios del año 1922, con el fin de examinar al personal volante, para comprobar si conserva sus aptitudes per-

sonales para el pilotaje y su funcionamiento que es indispensable en todos los servicios de aeronáutica militar.

Su acción se extiende no sólo al personal militar del Grupo de Aviación, sino también al personal de la aviación civil y naval.

Cuenta, para llenar su misión, con los siguientes aparatos más importantes:

Aparato para la determinación de los tiempos de reacción.

Aparato para la determinación de los tiempos de selección.

Aparato para el examen de la emotividad.

Aparato para la determinación del sentido muscular.

Aparato para la determinación del sentido estático.

Fonómetros.

Sillón giratorio para el examen del sentido dinámico.

Experómetro hidrostático.

Dinamómetros.

Aparato para estudiar la rapidez de la percepción y la memoria.

Aparato productor de viento y otros.

Durante el año en curso se han efectuado 128 exámenes.

Los estudios de este orden se han seguido en Europa y Estados Unidos con verdadero interés y sobre los cuales nos mantenemos al día por su gran importancia, pues, además de lo consignado, comprende y exige estudios científicos sobre nuestro personal y ambiente, para establecer sus características desde el punto de vista de las actividades aéreas y, por otra parte, hasta convertirse en una rama espe-

cial de las ciencias, médicas. *La medicina de aviación* cuyas bases ya existen, destinada a auxiliar poderosamente la aeronáutica en todas sus manifestaciones.

Siguiendo un mayor perfeccionamiento en su organización y, a fin de ponerla en condiciones de poder en cualquier momento incorporarse a las tropas en operaciones, fué disuelta la Escuela de Aviación, creándose en su reemplazo el Grupo N° 1 de Aviación.

CURSO DE OBSERVADORES:

El 25 de Julio del año próximo pasado, se creó por S. D. el Curso de Observadores adscrito al «Grupo N° 1 de Aviación» destinado a oficiales solamente, el que se desarrolló de acuerdo con los programas y normas establecidas; los alumnos tomaron parte en la realización de los raids finales en calidad de observadores y oficiales de etapa.

El Grupo N° 1 de Aviación ha desarrollado durante el año transcurrido una intensa labor. También a esta importante unidad han alcanzado los perjuicios ocasionados por los licenciamientos anticipados de la tropa a causa de la escasez de fondos, pues no le ha permitido la realización de un extenso y bien meditado programa de trabajos finales en cooperación con las otras armas. Esta circunstancia privó, por consiguiente, de elementos de trabajos importantes, quedando tan sólo la preparación que se adquiere mediante la larga navegación en regiones desconocidas por el personal. Fué así que, con fecha 13 de Septiembre de 1922, la Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército dispuso se estudiara la realización de los siguientes viajes a efectuarse por cuatro unidades.

El Palomar—Posadas—El Palomar.
El Palomar—Jujuy—El Palomar.
El Palomar—Mendoza—El Palomar.
Patagones—Río Gallegos—El Palomar.

Al proyectarse y llevarse a cabo los mencionados viajes se perseguían los fines siguientes:

- a) Finalizar los trabajos del año militar con una serie de ejercicios extraordinarios fuera de la región donde tiene su guarnición la unidad; pues se consideró muy necesario que el personal navegante tuviera oportunidad, en primer lugar, de desarrollar actividad aérea en regiones distintas de la que había actuado desde que comenzara sus estudios y aprendizajes como alumnos.
- b) Estos trabajos al exterior significarían, para el personal, una gran práctica y una importante experiencia en los siguientes puntos:
 - 1) práctica de la larga navegación que no la habían realizado los nuevos aviadores y pilotos militares;
 - 2) práctica de aterrizajes en campos desconocidos, elegidos y preparados como en campaña;
 - 3) realización de temas tácticos de navegación, de estacionamientos, de aerofotografía, de comando de la unidad, ejercicios de reaprovisionamiento y transportes por ferrocarril del personal auxiliar y repuestos;
 - 4) experimentación de la influencia que ejerce en la aeronavegación, en el personal y en el material, el cambio de ambiente atmosférico, la climatología y topografía de otras regiones;
 - 5) práctica y comportamiento de los comandantes de las subunidades en comisiones

- aisladas, con todo el cargo y responsabilidad que como tal les incumbe;
- 6) comportamiento y experiencia del personal auxiliar, especialmente mecánicos;
 - 7) comportamiento y resistencia del material volante y rodante de que actualmente disponemos;
 - 8) experiencia y estudio del comportamiento, resistencia y cualidades del personal nativo en la aeronavegación, observado en sus facetas psico-fisiológicas;
 - 9) observación práctica y positiva del rendimiento, del material volante con respecto a la velocidad teórica y al comportamiento de los motores en regiones calientes, como en regiones frías;
 - 10) comportamiento de los combustibles y lubricantes (nacionales) en las anteriores condiciones;
- c) El itinerario marcado a las distintas escuadrillas, implicaba la visita a treinta y cinco localidades de nuestro extenso territorio.

Ello significaba dar a conocer, en primer término, nuestra aviación militar, y con ello se quiere decir, que los representantes de nuestro Ejército tomaban contacto con todos esos pueblos, entre los que se contaban algunos que por primera vez veían llegar una unidad del Ejército Argentino y otros, que también por primera vez en su vida, tuvieron la oportunidad de apreciar lo que es el vuelo mecánico y de conocer la nave aérea.

En esta forma se contribuía también al fomento de la aviación civil, con demostraciones concluyentes de aptitudes personales y seguridad en la navegación, cuando los elementos responden a una organización eficiente, con métodos y disciplinas morales y de trabajo.

d) El Ministerio de Guerra ha recibido en donación 12 campos destinados a estaciones aeronáuticas para el servicio de las líneas aéreas que se proyectan hacia distintos puntos de la República.

Estas propiedades importan aproximadamente \$ 150.000.00 m/n. Una de las promesas hechas por nuestras autoridades a las poblaciones que contribuyen patrióticamente a tal fin, ha sido la de hacer visitar dichas localidades por la aviación militar, para dar por inaugurado el servicio aéreo y retribuir las atenciones y beneficios recibidos de las mismas.

Este ha sido uno de los motivos más importantes de orden social y político.

Se considera altamente provechosa la realización y resultados obtenidos con los cuatro viajes de las escuadrillas, por los elementos de juicio y de estudio que ha recogido cada uno de los militares que han intervenido en ellos; por las pruebas de competencia demostradas terminantemente por todo el personal navegante y por el personal técnico, formado y organizado sin intervención extraña; por la moral y disciplina demostrada por todo el personal militar; y por las pruebas terminantes, favorables, a la aeronavegación en todo el mar aéreo de nuestro territorio.

Es un deber dejar constancia de la eficaz y activa cooperación prestada por el Telégrafo de la Nación, dando preferencia a todos los despachos que en número de cuatrocientos (400) se expidieron entre la Jefatura del Grupo y los comandantes de escuadrillas; habilitando horas extraordinarias en las oficinas cuando fué necesario; organizando un servicio de mensajes que, dirigido por el Señor Jefe del Telégrafo de la Capital, remitía como primera noticia simultáneamente al Señor Ministro de Guerra y al Jefe del Grupo y permitiendo así se pudiera seguir cons-

tantemente el vuelo de una u otra escuadrilla cuando lo hacía con malas condiciones atmosféricas, mediante el aviso que las oficinas transmitían al pasar por la localidad la unidad.

También fué de gran importancia la cooperación prestada por la Oficina Metereológica Nacional. Esta repartición inició su cooperación, quince días antes de iniciados los viajes, suministrando datos y pronósticos sobre las regiones que debían ser recorridas; y, una vez iniciados los raids, transmitió directamente a cada comando de escuadrilla las probabilidades del tiempo en la región que debía cruzar en su siguiente etapa.

La empresa del F. C. P. facilitó las comunicaciones telefónicas de la línea, para que la jefatura pudiera estar en contacto con la escuadrilla que viajó a Mendoza y conocer al minuto, su situación de vuelo en cada etapa.

La del F. C. C. A. facilitó también, en parte, este servicio y, tanto ésta como aquella, exceptuó el pago de almacenamiento de los combustibles y lubricantes, que fueron distribuídos anticipadamente a lo largo de las líneas.

Los Señores Gobernadores de las Provincias, cuyas Capitales tocaron las unidades y los de los Territorios de Río Negro, Chubut y Santa Cruz, facilitaron cuantos recursos les fueron solicitados; y honraron con su presencia, los actos y demostraciones que se efectuaron en honor de nuestro personal.

Por último, los Jefes de las Unidades del Ejército de guarnición en las localidades donde estacionaron las escuadrillas, atendieron deferentemente sus necesidades, facilitando elementos de transporte, racionamiento y alojamiento al personal respectivo.

Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones

Por S. D. del 9 de Diciembre de 1922, y a fin de centralizar en un solo comando lo referente a las tropas y servicios de comunicaciones para proveer así a la mejor instrucción del personal en las diversas especialidades que estos servicios comprenden, se creó la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones, la que, poco después, pasó a depender del Inspector General del Ejército.

Sirvió de base a dicha creación la antigua Dirección del Servicio Radiotelegráfico del Ejército, el Batallón de Ferrocarrileros y las terceras compañías (Telegrafistas) de los Batallones de Zapadores Pontoneros, cuyo personal le fué incorporado.

Su organización actual responde a las previsiones que se deben tener en cuenta para una eventual movilización; los Comandos de Divisiones de Ejército dispondrán, en los ejercicios finales, del Grupo de Comunicaciones que en aquel caso les correspondería.

Recién al finalizar el corriente año, se podrá juzgar de la bondad de este organismo, cuya necesidad imprescindible ha hecho resaltar la última guerra europea, que ha debido llevarla a su más alto exponente de perfeccionamiento, para poder mover los núcleos de tropa y mantenerse en contacto permanente y seguro entre sus diversos comandos.

Divisiones de Ejército

Los Comandos de División de Ejército no han podido terminar el año militar con la realización completa del programa de instrucción en parte como consecuencia del licenciamiento ordenado con fecha 25 de Octubre del año ppdo., el que interrumpió el desarrollo normal de la instrucción y, en parte, como consecuencia de la corta permanencia del soldado en las filas. A estas causas debe agregarse la retención de un buen número de oficiales y tropa que han estado al servicio de las intervenciones nacionales y, por lo tanto, alejados en cierto grado de la instrucción.

El contingente licenciado no ha llegado, pues, a la realización de ejercicios finales como coronamiento de su trabajo y escuela de mando de los oficiales; lo mismo ha pasado con los cuadros que no han podido tampoco efectuar la práctica que les es indispensable.

Esto es tanto más sensible, cuanto que a principios del año 1922 se puso en vigencia el nuevo Reglamento de Infantería, que modificó fundamentalmente la instrucción de esta arma, y cuyas prescripciones deben ser practicadas asiduamente antes de que sean interpretadas como corresponde por los jefes subalternos, incluso suboficiales.

Los nuevos métodos introducidos obligan a una mayor preparación individual del soldado en las especialidades correspondientes y a prolongar, por lo tanto, todos los períodos de instrucción, lo que lleva aparejado un aumento del tiempo mínimo de permanencia del contingente incorporado el que no debe ser inferior a doce meses, para lo cual será indispensable arbitrar los fondos necesarios.

El reconocimiento de los conscriptos realizado con anterioridad a su incorporación, ha dado los benéficos resultados que se esperaban, simplificando las tareas de los Distritos Militares.

Habrá que complementar esta medida organizando en mejor forma el primer reconocimiento, evitando así que la transcendental medida de declarar inútil a un ciudadano para el servicio de las armas, sea la obra de un solo cirujano, lo que se presta a que muchos ciudadanos encuentren causa para emitir juicios desfavorables sobre la rectitud de procedimientos, y también a que muchos cirujanos, en el temor de que sus decisiones puedan aparecer parciales, declaren aptas a personas que no lo son evidentemente, lo que ha dado origen a críticas y además desvirtúa los fines que movieron a adoptar la citada disposición y ocasiona gastos al erario, perjudicando también a los ciudadanos.

El número de inútiles por deficiencias físicas ha disminuído el año pasado, pero, con todo, es aun muy elevado y presenta anomalías curiosas, pues en algunas regiones donde el índice de morbilidad en las filas es relativamente elevado, existe un porcentaje de inútiles para el servicio menor que el de otras donde el primero de los índices es menor y en las que son notoriamente mejores las condiciones del clima.

Es también sensible la disminución de los analfabetos, debido a la constante acción de las autorida-

des del Consejo Nacional de Educación y es grato dejar constancia de la preocupación de los jefes de unidades para con el personal incorporado en estas condiciones y que es reintegrado a la vida civil, al ser licenciado, sabiendo leer, escribir, aritmética y demás conocimientos elementales que lo capacitan para su mejor actuación como ciudadano.

El aumento del tiempo de permanencia en las filas habrá de permitir intensificar esta instrucción y es propósito del suscripto que el cuartel no devuelva jamás a sus hogares a soldados que hayan pasado doce meses en el Ejército, sin que hayan aprendido a leer y escribir.

La instrucción de los oficiales ha sido llevada a cabo con todo entusiasmo de acuerdo a las directivas impartidas por los Comandos de División, que, con la anticipación debida, han aprobado los programas pertinentes. Estos trabajos consistentes en conferencias, juegos de guerra y excursiones tácticas, se han desarrollado bajo el control de las autoridades superiores en cada División de Ejército y es halagador dejar constancia de que la preparación de nuestro cuadro de oficiales es al respecto excelente. Es por eso doblemente lamentable que, por falta de recursos y de efectivos, no hayan podido realizarse los ejercicios finales y maniobras, donde habrían tenido oportunidad de aplicar provechosamente los conocimientos adquiridos, corrigiendo los detalles que la experimentación práctica hiciera resaltar y familiarizándolos con la conducción de las tropas.

Dirección General del Personal

Las funciones asignadas a esta Gran Repartición se han desarrollado normalmente, y, como en años anteriores, su labor ha sido intensa, habiendo tenido durante el año entre expedientes y correspondencia un movimiento de 29.073 piezas.

La I División efectúa actualmente un escrupuloso estudio de los legajos personales de los oficiales, a objeto de poder estar en condiciones de disponer los pases de los mismos, en forma que, consultando lo intereses del Ejército, resulten a la vez equitativos en la medida que las circunstancias lo permitan.

Próximamente se pondrán en vigor medidas conducentes a asegurar mejor el archivo de todos los elementos que constituyen los legajos personales de los oficiales.

La atención que demanda el desempeño de la Comisión Informativa de Calificación ha requerido igualmente el despliegue de suma actividad en esta División para la preparación de los legajos y planillas de todos los oficiales que en 1922 formaron la primera y segunda fracción del escalafón y que fueron, en definitiva, las fracciones consideradas por dicha comisión. Es así que, en cumplimiento de lo determinado por los N^{os} 150 y 190 de la Reglamentación de la Ley N^o 9675, se les formuló el

cómputo de servicios efectivos en el grado a 376 oficiales, desde General de Brigada a Subteniente inclusive, pertenecientes a la primera fracción y fuera de cuadros y a 45 oficiales pertenecientes a la segunda fracción, además de la confección de 250 planillas que, para el caso, prescribe la misma reglamentación.

Las tareas de la Comisión Informativa de Calificación se han desenvuelto normalmente, pero el estudio de su funcionamiento en los años que lleva de existencia, ha puesto en evidencia la necesidad de reformar su constitución, lo que se hará en el nuevo proyecto de ley y también de cambiar la forma en que se realizan sus deliberaciones.

En lo que respecta al trámite de expedientes de pensión, gastos de entierro y luto, licencias de pensionistas, acumulación y traspaso de pensiones, haberes de pensionistas y todo expediente que se relaciona con los oficiales retirados y de reserva, la labor ha sido intensa, habiendo intervenido por estos motivos en 1778 asuntos.

Se han dictado medidas (S. D. de fecha 27 de Febrero del corriente), para facilitar la gestión de las pensiones y los retiros, sobre todo, de los suboficiales.

La II División ha continuado en la delicada misión que le compete, de formar el Archivo de Documentos Históricos en que está empeñada desde años atrás y si aun no se ha llevado al pie de eficiencia que conviene, se ha adelantado mucho con excelentes resultados.

La redacción de los Anales Militares ha sido encarada por la anterior Dirección General del Personal en forma satisfactoria, encargando de ello a una persona de reconocida capacidad; el Ministro actual ha intervenido en ésto procurando centralizar, como conviene, la redacción de la Historia Militar en una sola repartición y disponiendo que la clasificación

de los documentos de los archivos del Ejército se verifique separando lo que corresponde a la historia militar de las campañas de lo concerniente a la parte administrativa y personal.

Se ha terminado la confección de fichas de los Expedicionarios al Desierto reconocidos oficialmente, con indicación del documento en que se funda el reconocimiento, «Boletín Militar» que lo establece, e indicación de la campaña, servicio prestado, etc.

Se ha confeccionado igualmente, por duplicado, una lista de las guarniciones que han ocupado los cuerpos, desde 1891 hasta 1906 y se ha terminado el fichaje de todos los fortines que han existido en el país, con especificación de su situación, fundador, fecha de fundación, etc., como también el borrador del mapa de las fronteras del norte de la República, reconstruido con los datos tomados de las Memorias de Guerra y otros documentos.

El Señor General de División D. Ricardo Solá, ha proporcionado muchos documentos y planos pertenecientes a su señor padre, el Coronel D. Juan Solá, cuya distinguida actuación en la frontera norte hace que éstos sean de gran valor histórico, y de los cuales se tomaron copias que fueron legalizadas.

Con el fin de aclarar la situación un tanto confusa creada por las leyes y disposiciones vigentes en lo que atañe a Expedicionarios al Desierto y a las numerosas pensionistas, se han organizado dos comisiones revisoras, las que actualmente están trabajando en esas tareas; en su oportunidad V. H. conocerá el resultado a que lleguen y las medidas a que dé lugar su estudio.

La III División, como en años anteriores ha tropezado con el serio inconveniente de la falta de personal para sus complejas labores, habiendo por esta causa quedado en suspenso sin fichar 900.000 matrículas y 300.000 que deben ser clasificadas dacti-

loscópicamente, llenando igual número de tarjetas para el índice nominativo.

La labor de esta División queda expuesta en la sola enunciación de los trabajos siguientes:

1.268 permisos concedidos para hacer el servicio como aspirantes a oficiales de reserva.

233 expedientes diligenciados, sobre infractores a las leyes militares.

2.082 libretas correspondientes a igual número de cartas de ciudadanía otorgadas por los Jueces Federales.

22.495 expedientes y notas diligenciadas.

73.950 enrolados (clase 1902).

73.641 enrolados (clase 1903).

1.165 registros de enrolamiento y reclutamiento archivados en la División durante 1922.

12.631 expedientes de excepción del servicio militar.

5.125 pedidos de formularios y libretas.

81.100 libretas provistas para el enrolamiento de la clase de 1905.

11.700 libretas provistas para el enrolamiento de infractores y ciudadanos naturalizados.

6.700 libretas prontas para emitir duplicados.

La IV División (Justicia) ha desenvuelto su acción en forma muy satisfactoria, tramitando durante el año los asuntos siguientes:

3.028 expedientes.

1.505 prevenciones y sumarios.

544 decretos de sentencia.

460 resoluciones varias.

676 disposiciones.

3.048 asuntos varios.

Compañía de Archivistas - Ciclistas

Esta unidad adscripta a la Secretaría de la Dirección General del Personal, ha desarrollado normalmente su programa de trabajos.

Nuevas medidas tomadas relacionadas con la admisión del personal, en cuanto a su instrucción y preparación, ha permitido incorporar un núcleo de archivistas más seleccionados y de cuyo buen desempeño informan las grandes reparticiones en que prestan servicio.

Será indispensable para que la Compañía de Archivistas - Ciclistas sea un organismo eficiente, y que rinda los frutos que es justo esperar de él, producir eliminaciones de elementos que han resultado mediocres, mejorar y aumentar el cuadro de sub-oficiales y presentar así un conjunto capaz de desempeñar todas las actividades de orden burocrático.

Entra en los propósitos del M. G. el constituir con personal seleccionado un cuerpo de archiveros, destinado a proporcionar elementos útiles para las oficinas y sobre todo estable, pues la actual Compañía de Archivistas se recluta casi exclusivamente con aquellos jóvenes que temen que en el sorteo pueda corresponderles dos años de servicio y que, en consecuencia, al terminar el año, no renuevan contrato o sea dejan de ser útiles, recién cuando habían adquirido la práctica necesaria.

Dirección General de Arsenales de Guerra

La falta de recursos con que ha debido desenvolverse esta Dirección, ha causado no sólo atraso en todo lo referente a las tareas que le están encomendadas, sino también perjuicios de otro orden, pues una parte de las instalaciones no ha dado el rendimiento de que era capaz. Para el año 1923 la Comisión de Presupuesto de la H. C. de Diputados ha aumentado los recursos necesarios para pago de jornales, lo que permitirá que esta Dirección General se desenvuelva en mejor forma que en los años anteriores.

La falta de explotación de materia prima nacional, ha sido causa de que las maquinarias, herramientas, metales, etc., elementos indispensables para la producción del material de guerra, estén siempre supeditados al capital extranjero, perjudicando los intereses del país, pues la utilidad obtenida por esos capitales no queda en la República.

La industria nacional necesita el apoyo decidido del Gobierno para independizarse del extranjero y para que esas utilidades, fruto del trabajo de sus hombres, no salgan al exterior.

Otra necesidad sentida es la instalación de fábricas de armas, pólvoras y municiones. Actualmente se estudian varias propuestas presentadas. Se tienen

en el país las materias primas necesarias para la producción de estos elementos y, de llevarse a cabo, no sólo se reembolsará en poco tiempo el capital invertido, sino que se tendrá una fuente de recursos permanente.

En el transcurso del año 1922 se ha inspeccionado por intermedio del 1^{er} Departamento, las unidades de Infantería, Distritos Militares y Brigadas de la 4^a y 5^a Divisiones de Ejército. El estado y conservación del armamento en uso y en depósito es muy bueno, habiéndose comprobado el interés que, oficiales, suboficiales y soldados demuestran por el cuidado de estos elementos, a los que se le asignan toda la importancia que tienen.

Se han inspeccionado también las unidades de Caballería de la 1^a y 2^a Divisiones de Ejército, Escuela Superior de Guerra, de Caballería y Servicios del Estado Mayor del Ejército, comprobándose que todo el material de guerra al servicio de las unidades inspeccionadas está en buen estado de conservación, y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y directivas dadas por la superioridad.

Se han provisto durante este mismo año, las nuevas lanzas de guerra de caña coligüe que corresponden por dotación de paz, retirándose las antiguas modelo 1895.

Se han inspeccionado igualmente todas las unidades de Artillería y de Ingenieros, a excepción de las que se encontraban a órdenes de Intervención Nacional, como también los Tiros Federales de Córdoba y Tucumán y Club de Tiro y Gimnasia de Salta y Tiro Suizo de Tucumán, comprobándose como en los años anteriores, el buen estado de los materiales provistos por esta Gran Repartición.

Ha sido motivo de preferente atención la organización de los depósitos, habiéndose implantado un sistema apropiado para tener al día la contabilidad de los

elementos almacenados y que permite que cualquier empleado pueda desenvolverse con poca práctica.

De acuerdo con las disposiciones tomadas por la Dirección General, cada seis meses se envía un químico que inspecciona minuciosamente las pólvoras y explosivos depositados en los polvorines, destruyéndose las que, debido a su tiempo de almacenamiento han perdido sus condiciones.

El II Departamento, como se verá por los datos que se consignan, ha desarrollado una labor eficiente durante el año.

La formación de oficiales especializados en funciones de índole técnica es una necesidad ya consagrada en todos los ejércitos modernos y muchos de los oficiales que egresan del Curso Superior y Especial del Colegio Militar, con un abundante caudal de conocimientos pasan a este Departamento, a fin de tener, por una parte, la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el aula y, en segundo lugar, para formar, después de la práctica necesaria, un núcleo de oficiales capaces de desempeñarse eficientemente.

La División Armamentos, de acuerdo con la misión que se le asigna, ha proseguido durante el año los trabajos relacionados en mejoras del armamento en servicio, directivas para la mejor conservación del mismo y recopilación de antecedentes sobre evolución de las armas de acuerdo a las exigencias de los ejércitos modernos.

Es así como la División Técnica en lo referente a armas, ha evacuado, durante el año, 129 informes provenientes de las distintas reparticiones del Ejército, los que han versado principalmente sobre estudios de fabricación de elementos de guerra con materiales del país, experimentación de armamentos provenientes del extranjero y traído a la Dirección General de Arsenales de Guerra como muestras,

estudios comparativos de éstos con los reglamentarios en nuestro Ejército, etc.

En el laboratorio «Ensayos de Materiales», se efectuaron:

180	ensayos con metales.
30	» » cementos.
139	» » maderas.

En la 3.^a División-Electricidad, se han efectuado, entre otros, los siguientes trabajos:

Instalación de motores.....	196
Reparación de motores.....	96
Transformación de motores.....	2
Instalación de líneas telefónicas...	18
Revisación y ajuste de aparatos telef.	320
Reparación de aparatos telefónicos.	96
Reparaciones generales.....	65

En cuanto al rendimiento, se han producido 2.155.937 k. w. con un total de \$ 113.494.91 m/n.

Son de verdadera importancia los trabajos realizados por la 4.^a División-Química, que tiene a su cargo todos los estudios relacionados con la utilización de la materia prima nacional, en la confección de los diversos elementos empleados en la provisión de materiales de guerra, así como todo lo que tenga atinencia con pólvoras, explosivos, etc. Ha efectuado:

164	ensayos de pólvora.
498	„ clínicos.
4	„ bacteriológicos.

SECCIÓN CONSTRUCCIONES:

Esta sección ha trabajado durante el año con toda eficiencia; la ampliación de talleres y demás

construcciones efectuadas han exigido una tarea intensa.

Los trabajos principales en que ha intervenido son los siguientes:

Construcción de un nuevo edificio en la Escuela de Mecánicos que abarca una superficie cubierta de 3.479 mts.² estando terminado.

Modificación y ampliación de Taller de Mecánica.

Construcción de una sala de dibujo para operarios, con una superficie de 160 mts.².

Nuevo Taller de Fundición.

Mayoría y Enfermería del Batallón, que fué terminada en Abril de 1922, corresponde a dicho año la instalación de cañerías, cloacas y desagües en general; colocación de pisos, revestimientos, etc.

Cuadra y dependencias en el Polvorín Sargento Baigorria.

Instalación de cañerías de agua y desagües en el Establecimiento.

Construcción de 200 metros de caño de cemento armado.

Proyecto de erección del monumento al General Juan Martín de Pueyrredón.

SECCIÓN CARGAS:

Ha tenido en el año, el siguiente movimiento:

Cargas despachadas por F.F. C.C. 1.140, con kgs. 5.630.500.

Cargas recibidas por F.F. C.C. 4.690, con kgs. 3.979.000.

Cargas marítimas y fluviales, 395 con kgs. 2.712.600

» entradas (varias) 5.915 » » 13.550.000

» salidas (varias) 8.630 » » 16.000.000

Contaduría General

TESORERÍA:

Durante el año 1922, ha tenido el movimiento de fondos siguiente:

TESORERÍA GENERAL:

Por concepto de haberes al personal militar y civil de presupuesto...	\$	2.166.791.94
Id. id. jornales del personal y adquisición de materiales.....	»	8.438.963.93

ENTRADAS VARIAS:

Confecciones, reparaciones, etc., efectuadas con cargo a saber:		
Producido Arsenales de Guerra...	»	233.934.43
Reposición elementos de guerra..	»	126.469.15
Varios ingresos.....	»	11.169.78
		\$ 10.977.329.23

De este total se ha invertido durante todo el año, para atender los múltiples servicios de la Repartición, la cantidad de \$ 10.069.200.91 que más el saldo ya comprendido al 31 de Diciembre de 1922, \$ 908.128.32, completa el monto total recibido.

TENEDURÍA DE LIBROS, RENDICIONES DE CUENTAS Y CUENTAS CORRIENTES.

En esta Sección se lleva el contralor de todas las operaciones diarias que se producen en Tesorería; ha tenido durante el año, el siguiente movimiento:

Intervenciones en operaciones de entradas y salidas de fondos 8.991 durante el año, o sea un promedio de 31 diarias.

2.180 asientos de caja.

748 asientos diarios.

220 órdenes de pago emitidas.

245 entregas de fondos con cargo.

Se han remitido a la Contaduría General de la Nación rendiciones de cuentas de inversión, cuya documentación acusa una comprobación de gastos, cuyo valor corresponde distribuir en la siguiente forma:

Con imputación al ejercicio de 1921.....	\$ 1.002.740.70
• • • • • 1922.....	\$ 9.082.884.56
	<hr/>
	10.085.625.26

Igualmente se han efectuado 7067 asientos en cuentas corrientes y 324 rendiciones de otros tantos cargos personales.

SECCIÓN LIQUIDACIONES Y CUENTAS CORRIENTES:

Sección encargada del contralor de adquisiciones, intervención en cuentas comerciales, etc.

Ha tenido el siguiente movimiento:

4.834 órdenes de compra intervenidas, que representan, con otras adquisiciones directas, un importe de \$ 2.177.052.90, lo que ha dado margen para efectuar 4.969 liquidaciones de cuentas presentadas por el comercio.

Igualmente es la encargada de establecer los cargos a los distintos responsables por provisiones efectuadas.

En el transcurso del año ha intervenido 1.709 expedientes, formulando 1.280 cuentas, cuyo importe total asciende a \$ 1.046.639.20 ^{III}/_{II}.

SECCIÓN PERSONAL:

Encargada del contralor del personal de las dependencias de la Dirección General y Arsenales de Guerra.

Se formularon las liquidaciones y folios matriculares de altas y bajas del personal, habiendo intervenido en el contralor de los diversos pagos de jornales por valor de \$ 3.409.924.29 ^{m/n}.

Intervino 596 altas y 559 bajas.

En los ajustes correspondientes a los haberes del personal de presupuesto, ha intervenido en las siguientes operaciones:

Inversión de haberes.....	\$ 2.102.286.82
Depósitos, devoluciones, etc....	> 22.524.68
	<hr/>
	\$ 2.124.811.50

SECCIÓN EXPLOTACIÓN:

Es la que tiene a su cargo la contabilidad industrial de todas las obras que se ejecutan en el Arsenal Esteban de Luca y Dirección General.

Ha tomado razón de 1.364 órdenes de trabajo, libradas en el transcurso del año y efectuado las anotaciones de las mismas correspondientes a jornalización y empleo de materiales; igualmente intervino en 1.004 órdenes de trabajo que continúan en ejecución, libradas en años anteriores.

El importe total invertido asciende a la suma de \$ 2.591.885.42 ^{m/n} por jornales y \$ 1.967.804.21 ^{m/n} por materiales, o sea un total de \$ 4.559.689.63 ^{m/n}, que se descompone en la siguiente forma:

ÓRDENES CON CARGO DE REINTEGRO:

Jornales invertidos...	\$ 58.286.85	
Materiales.....	» 46.753.38	\$ 105.040.23
	<u> </u>	

ÓRDENES SIN CARGO DE REINTEGRO:

Jornales invertidos..	\$ 646.776.43	
Materiales.....	» 756.395.75	\$ 1.403.172,18
	<u> </u>	

ÓRDENES CON IMPUTACIÓN FONDOS ESPECIALES:

Jornales invertidos .	\$ 133.414.89	
Materiales.....	» 86.380.43	\$ 219.795,32
	<u> </u>	

ÓRDENES PERMANENTES DE TRABAJO:

Jornales invertidos..	\$ 1.753.407.25	
Materiales.....	» 1.078.274.65	\$ 2.831.681.90
	<u> </u>	
		<u>\$ 4.559.689.63</u>

Se giraron a esta Sección 4122 expedientes, formulándose cuentas que ascienden a la suma de \$ 112.470.45 m/n.

Ella ha registrado también los precios corrientes en plaza por materiales adquiridos y correspondientes a 4.834 órdenes de compra.

Escuela de Mecánicos

Ha sido normal el funcionamiento de la Escuela de Mecánicos durante el año, notándose, cada vez más, su constante progreso, como lo prueba el resultado satisfactorio que señalan los exámenes finales.

Han egresado de este curso 49 alumnos muy bien preparados y que actualmente prestan servicios en los talleres del Arsenal Esteban de Luca.

El cuerpo de profesores y maestros de taller de la Escuela, ha facilitado la tarea de la Dirección, cimentando el prestigio de la misma; ello se debe, en parte, a que, este personal, actúa desde años anteriores, lo que le ha permitido especializarse en la enseñanza y mantener una misma orientación en su marcha.

El número de aspirantes a ingreso es cada vez más crecido, permitiendo a la Dirección de la Escuela una mejor selección de los candidatos, si bien éstos no satisfacen todavía ampliamente, pues por lo general la preparación en aritmética y geometría deja que desear a pesar de los certificados de resultado satisfactorio que presentan, a causa especialmente, del concepto infantil y poco razonado con que ha sido encarada dicha enseñanza en los alumnos de sexto grado.

Esto obliga a un repaso general de los programas de ingreso, antes de pasar a los del primer curso, para hacer más homogéneos los conocimientos.

La disciplina del personal ha sido excelente.

Si bien el cumplimiento intensivo de los programas deja un tiempo muy limitado para el desarrollo de un amplio programa de ejercicios físicos, se ha procurado en el período pasado, despertar en los alumnos la pasión por la gimnasia y los deportes en general, por medio de un plan metódicamente ejecutado.

A tal efecto, y fuera de la gimnasia preparatoria, se formaron equipos de foot-ball. La Escuela estuvo representada también en el Torneo Atlético Municipal, donde ocupó algunos primeros, segundos y terceros puestos en los diversos juegos, a pesar de su poca preparación. Vista la buena disposición de los alumnos se acentuará, en este período, la práctica de estos deportes.

Se ha comprobado también, como una imperiosa necesidad, la conveniencia de enviar a los mejores alum-

nos a perfeccionar su experiencia práctica a los Estados Unidos de Norte América, lo que, aparte de aumentar el prestigio de la Escuela y aportar mejores elementos, permitirá, con la observación de los métodos de trabajo allí implantados, su aplicación en nuestros talleres, con el evidente beneficio que siempre trae el conocimiento de nuevos sistemas de rendimiento industrial.

Se tiene a estudio un proyecto tendiente a contribuir a dar mayor prestigio a la Escuela dentro del concepto civil y a la mayor seriedad y eficiencia de los estudios, por el cual se solicitará que los diplomas expedidos por la misma, que acreditan una capacidad técnica seguramente superior a la de los institutos similares, sean reconocidos por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública como títulos nacionales y por consiguiente dando a sus poseedores preferencia para ocupar puestos en sus especialidades dentro de las reparticiones del Gobierno de la Nación.

Igualmente se estudia otro proyecto tendiente a obtener la equivalencia de estudios con la Escuela Industrial de la Nación hasta su cuarto año; los programas teóricos, casi iguales de ambos institutos y un plan de trabajos superior en el del Ejército, facilitarán la gestión que sólo presenta el inconveniente de que, algunas materias literales, no se consideran en el nuestro.

Se propicia esta idea porque se quiere evitar que alumnos que egresan con una sólida preparación teórica, cristalicen sus conocimientos y los pierdan por su falta de aplicación inmediata.

La aprobación de la equivalencia que se estudia, permitía a los egresados cursar los años 5º y 6º de la Escuela Industrial y les abriría el camino a los más capaces para estudios superiores lo que proporcionaría los futuros maestros, jefes y segundos de los talleres de Arsenales, aptos en el trabajo

y en la teoría, punto éste que merece gran atención, ya que es hora de que todo lo que tenga relación con materiales de guerra, esté en manos de argentinos nativos bien conscientes de sus deberes y responsabilidades.

Durante el año, y dentro de la importancia secundaria que corresponde por la índole de la Escuela, ha sido desarrollada eficazmente por oficiales y suboficiales la instrucción militar, comprendiendo parte de la de reclutas de infantería y manejo de ametralladoras, además de conferencias y conocimientos de los Reglamentos de Disciplina, Servicio Interno, Código de Justicia Militar, manejo y conservación del armamento, equipo e instrucciones para casos de incendios.

Siguiendo el camino ya trazado se ha procurado aumentar la cantidad de máquinas indispensables para el funcionamiento de los talleres de la Escuela.

Para poder dar a los trabajos la precisión y amplitud de rendimiento necesarios, se hace indispensable la adquisición de 28 máquinas, comprendiendo tornos, fresadoras, limadoras, mortazadoras, alisadoras, cepilladoras, balancines, martinetes, etc.

Se espera poder designar en el futuro a los mejores alumnos egresados, después de uno o dos años de práctica en los talleres del Arsenal, o después de su regreso si son enviados al exterior, para que actúen como maestros de taller.

Con la habilitación del nuevo edificio que responde a las necesidades de un eventual aumento de alumnos, será posible hacer las ampliaciones que requerían las aulas de dibujo y de estudio y disponer de lugar para el gabinete de física a crearse.

Arsenal Esteban de Luca

Son de verdadera importancia los trabajos realizados en este Arsenal, y bastaría citar el número de piezas trabajadas durante el año y que asciende a 13.849.553 para tener un cuadro de la intensidad de su labor, la que no ha sido mayor por lo limitado de los medios disponibles.

Se han ampliado algunos talleres, como el de Armería, al que se le voltearon todas las paredes divisorias con que contaba, como asimismo una cantidad de pequeños departamentos que servían de depósitos, fraguas y baños para ácidos, con lo que se consiguió aumentar la superficie del mismo en un 20 %.

En este mismo taller se procedió a la supresión total del anticuado sistema de fuerza motriz a transmisión aérea, por la aplicación de motores eléctricos para cada máquina, lo que representa una economía de fuerza motriz de un 50% aproximadamente, menor gasto de lubricante, ínfimo gasto de correas y menor personal para su atención y cuidado.

En el Taller Mecánico, la transformación del antiguo local, muy bajo, sin luz, lleno de divisiones y exageradamente caliente en verano, ha sido completa. Se suprimieron todas las paredes y divisiones internas y con las mismas armaduras que fueron modificadas se hicieron tres naves, dando al taller una altura de 9.50 metros.

Entre los trabajos realizados figuran las lanzas de guerra de caña coligüe para las unidades de caballería y las que en cofre confeccionado en el mismo, con maderas argentinas, fueron ofrecidas a S. M. el Rey de España.

Las máquinas y demás elementos construídos en este taller y que no es posible incluir en esta Memoria, son numerosas y de importancia.

Arsenal San Lorenzo

Este Arsenal, que, en realidad, debiera ser fábrica de proyectiles de artillería, es hoy, simplemente, un taller grande y nada más. Lo relativo a construcción de proyectiles de artillería, preocupa al Ministerio, pues se comprende, sin gran esfuerzo, la gran importancia que puede tener, en determinados casos, la necesidad de recurrir al extranjero para la provisión de munición, cuyo consumo ha superado, en la última guerra, todas las previsiones.

No obstante lo anticuado de sus maquinarias y las dificultades que ello origina, el Arsenal ha continuado durante el año la producción periódica de vainas, etc. y la de regatones para lanzas.

El recalibrado de los proyectiles de artillería y vainas servidas se ha realizado totalmente con muy buen resultado y con elementos obtenidos en el mismo Arsenal.

En lo referente a conservación del material de guerra, se ha dado cumplimiento en un todo a las prescripciones reglamentarias y a las instrucciones particulares de la Dirección General.

En este Arsenal se han efectuado infinidad de trabajos de verdadero interés para el Ejército, como así también para asegurar su buen funcionamiento.

Arsenal José María Rojas

Igualmente insuficientes han sido los medios disponibles por este Arsenal, que, en realidad, no tiene de tal sino el nombre, como surge del examen de la actividad de sus talleres durante el año 1922, que ha sido la siguiente: carpintería 1.080 confecciones, y 714 reparaciones; herrería, 974 confecciones y

1.030 reparaciones; talabartería 429 confecciones, y 280 reparaciones; hojalatería, 260 confecciones y 366 reparaciones.

Se han efectuado reparaciones generales en los polvorines y en los locales destinados a vivienda de obreros.

Se han cortado 613.944 adobes, quemándose 424.423 ladrillos y 26.525 tejas, resultando el costo del millar al ínfimo precio de \$ 10 $\frac{m}{n}$, término medio.

Dirección General de Administración

La gestión administrativa de esta Dirección General ha debido desarrollarse, durante el año fenecido, con los mismos inconvenientes que en los ejercicios anteriores, en lo que a su función financiera se refiere, ya que, durante todo el año, sin ley de presupuesto estable, debió atenerse a las continuas leyes de duodécimos, que no sólo conspiran en contra de toda reforma apreciable de carácter administrativo, desde el momento que anulan cualquier iniciativa de previsión económica, sino que también imponen un enorme recargo de tareas para la contabilidad y contralor de los fondos.

La exigüidad de los recursos, la centralización de los servicios, la necesidad de ajustarse a una ley de contabilidad cuyas prescripciones solamente tienden a evitar la malversión de los fondos, descuidando en absoluto lo relativo a su hábil gestión y administración, han mantenido a esta Dirección General trabada en su funcionamiento y al Ejército, cuya alimentación y vestuario ella proporciona, en condiciones cuyo perfeccionamiento es urgente y que ya se ha iniciado.

Si bien la alimentación de la tropa ha sido siempre sana y abundante y su vestuario en general apropiado, es necesario mejorar ambos servicios para lo cual habrá que hacer mayores gastos, sin preocuparse si ésto guarda relación con lo que invierten otros países, donde la población goza de una vida menos cómoda que la nuestra y donde los jornales, que tanta influencia tienen sobre el precio de los artículos manufacturados, son insignificantes comparados con los que se abonan en nuestro país. La economía, al respecto, se buscará pues, por mejoras en las

prácticas administrativas y por la descentralización de los servicios, sin llegar nunca a privar al personal de los elementos que necesita para su vida.

La aplicación de la ley de estadística, y el destinar anualmente una cantidad de dinero al fondo de movilización, permitirán ir constituyendo depósitos de movilización los que son indispensables para poder vestir, etc. a las reservas en caso necesario.

Aun cuando hasta hace poco tiempo y por razones, como se ha dicho, de carácter financiero, esta Dirección General no había podido aumentar su preparación para el caso de una movilización, se ha iniciado ya, con los muy reducidos recursos de que se ha podido echar mano, la ejecución de las siguientes mejoras y reformas, con los que se espera acrecentarán el rendimiento y rapidez de los respectivos servicios.

a) ALMACENES Y DEPÓSITOS:

Estas dependencias, han sido provistas de guinches y montacargas eléctricos, y prensas hidráulicas para el enfardelamiento rápido de vestuario. Igualmente, y como medida de mejor servicio, se están instalando tres básculas de 10.000 kilos para el pesaje de las cargas, dos de ellas en los almacenes de esta Dirección General, y una en los depósitos de forraje y combustibles de Palermo.

b) VII DIVISIÓN TRANSPORTES:

Esta División, que venía manteniéndose subordinada a la actividad de empresas particulares, para el transporte de cargas desde esta Dirección General a las diferentes estaciones ferroviarias de embarque y viceversa, con los inconvenientes propios de tan costosos como inseguros recursos, dispondrá, en lo sucesivo, de tres camiones automóviles, recientemente adquiridos, elementos de transporte que, en el transcurso del corriente año, serán aumentados a diez.

c) V DIVISIÓN TALLERES:

Esta importante dependencia se había visto obligada a contratar, con la industria privada, la confección de carpas y otros elementos de campaña similares, en primer lugar, por falta de local apropiado dentro de la Repartición y después por carencia de las maquinarias y elementos indispensables.

Tales dificultades se han salvado y se organiza el taller respectivo, donde podrán confeccionarse, en forma completa y por administración, aquellos elementos; la Dirección General se propone ampliar dicho taller hasta obtener el máximum de rendimiento necesario.

d) Con el fin de descentralizar la confección del vestuario para el Ejército, que desde la organización de la Intendencia de Guerra viene realizándose en la Capital, desde donde se remite a las diferentes guarniciones de la República, se propone efectuar dichas confecciones en varias ciudades del interior, como medida de previsión para el caso de una movilización, ya que en tal circunstancia será indispensable echar mano de toda la potencia manufacturera de la Nación.

El hacer confeccionar en las propias guarniciones de los cuerpos destacados en el interior, la ropa que cada uno de ellos necesita, comenzando el ensayo por la ropa interior y de cama, para seguir con las otras prendas de vestuario según resulte el ensayo inicial, es pues, una necesidad urgente.

En los capítulos siguientes se detalla la gestión realizada durante el último año por las distintas reparticiones de esta Dirección General.

Comisión Administrativa

Durante el año 1922 y en desempeño de su misión administrativa, la Comisión ha celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias, estudiando y resol-

viendo asuntos que fueron sometidos a su consideración; igualmente, ha tomado, durante el año, la intervención que le corresponde en las licitaciones públicas relacionadas con provisiones generales para el Ejército y otros conceptos, como también ha ejercido todas aquellas funciones de fiscalización y contralor que le señalan las reglamentaciones vigentes.

Por intermedio de algunos de sus miembros se han realizado, asimismo, algunas visitas de inspección a los Campos de Maniobras «General Paz», «Cuadro Nacional», de «Los Andes» y «Belgrano» e intervenido los inventarios generales de existencias, de acuerdo con el Reglamento Interno de la Gran Repartición.

Existe a estudio un proyecto de modificación de ley tendiente a facilitar los trámites, los que hoy, no obstante la buena voluntad y el loable esfuerzo de los miembros de esta Comisión, se ve obstaculizado por su existencia.

Contaduría

Se hace a continuación un análisis del movimiento administrativo de la Dirección General de Administración del Ejército, la que, de acuerdo con sus funciones, tiene a su cargo los aprovisionamientos generales de racionamiento, vestuario, equipo y pago de haberes, sueldos, pensiones y liquidaciones generales.

Las cifras que contienen las planillas adjuntas establecen, con exactitud, la escala ascendente de los servicios que ella atiende, y, ese movimiento, se ha desarrollado normalmente como lo dejó establecido la intervención fiscal de la Contaduría General de la Nación, realizada a mediados del mes de Noviembre ppdo., a raíz del cambio de Gobierno.

Movimiento de fondos

El total de entradas y salidas de fondos durante el año 1922, habido en la Tesorería de esta Dirección General, está representado por las siguientes cifras:

Salidas.....	\$	47.908.268.95
Entradas.....	»	47.525.021.43
Total.....	\$	95.433.290.38

El balance que sigue es el detalle de las cifras que anteceden:

DETALLE	Ejercicio 1922	Ejercicios anteriores	TOTALES
	\$	\$	\$
Saldo de Caja al 1° Enero/922			1.466.704.44
I. Ingresos:			
a) Recibido de Tesorería General de la Nación:			
Haberes del personal del Ejército Permanente, gastos generales y alquileres de los Cueros.....	21.812.785.62	89.580.91	21.902.366.53
Pensiones del personal del Ejército en retiro.....	7.730.511.27		7.730.511.27
Pensiones de deudos de militares.	4.149.801.90	480.—	4.150.281.90
Varios haberes diferencias.....	121.236.55	327.985.08	449.221.63
Varias órdenes ejercicios vencidos.....	9.198.74		9.198.74
Alimentación Esp. Hosp. Reg....	12.000.—		12.000.—
Gastos menores » ».....	12.000.—		12.000.—
Viático Oficiales Presupuesto....	99.999.97		99.999.97
» Of. Acdo. 18 Febrero 1922.	25.000.—		25.000.—
» y honorarios médicos Acdo. 18 de Febrero 1922.....	795.—		795.—
Direc. Gral. de Adm. Pda. 97....	791.07	415.26	1.206.33
Intereses Letra Tesorería.....	27.486.85		27.486.85
Rep. Elem. D. G. A. Ref. P. 13			
In. 7 It. 2.....	200.045.50		200.045.50
Rep. ganado.....	29.042.17		29.042.17
A la foja siguiente..	34.230.694.64	418.461.25	36.115.860.33

DETALLE	Ejercicio 1922	Ejercicios anteriores	TOTALES
	\$	\$	\$
De la foja anterior..	34.230.694.64	418.461.25	36.115.860.33
Seguro Instituto Geográfico Acdo. 18 de Febrero 1922.....	2.365.30		2.365.30
Racionamiento.....	4.403.868.21	907.480.69	5.311.348.90
Vestuario y equipo.....	1.161.594.18	37.859.61	1.199.453.79
Forraje.....	1.333.333.30	526.978.36	1.860.311.66
Adquisición caballos y mulas....	99.999.97		99.999.97
Utiles, instalación y campamento.	104.533.98	83.989.25	188.523.23
Acarreos y pasajes.....	140.000.—	40.000.—	180.000.—
Gastos, motores, luz y agua.....	25.737.60	5.000.—	30.737.60
Gastos, entierro y luto.....	69.999.97		69.999.97
Gastos enrolamiento y conscrip- ción.....	160.000.—		160.000.—
Gastos maniobras.....	99.999.97		99.999.97
Adq. material depósito movili- zación.....	99.999.97		99.999.97
Subsidio conscriptos desmovili- zados.....	246.666.65	150.000.—	396.666.65
Alquileres.....	12.560.—	6.280.—	18.840.—
Reparación cuarteles.....	88.114.99	231.194.93	319.309.92
Medicamentos.....	2.888.03	2.887.98	5.776.01
Acdo. 8 Abril 1922, anticipo gas- tos licenciamiento clase 1900.	364.840.—		364.840.—
Utiles de instalación y Camp. Acdo. 7 de Octubre 1922.....	30.000.—		30.000.—
Alquileres Acdo. 18 Febrero 1922.	3.140.—		3.140.—
Haberes del Ej. Acdo. 18 Febre- ro 1922.....	47.56		47.56
 b) <i>Recibido de varios:</i>			
Varios ingresos.....	330.113.87		330.113.87
Venta de ganado.....	37.710.99		37.710.99
» » rezagos.....	72.741.84		72.741.84
Refzo. Pda. 6 B. M. 5238.....	10.023.59		10.023.59
Depósito y entradas varias.....	1.419.245.44	259.400.07	1.678.645.51
Campos y propiedades.....	305.269.24		305.269.24
	<u>44.855.489.29</u>	<u>2.669.532.14</u>	<u>48.991.725.87</u>
 II. <i>Egresos:</i>			
Haberes del personal del Ejér- cito Permanente, gastos gene- rales y alquileres de los Cuer- pos.....	20.518.045.83	420.474.95	20.938.520.78
A la foja siguiente..	20.518.045.83	420.474.95	20.938.520.78

DETALLE	Ejercicio 1922	Ejercicios anteriores	TOTALES
De la foja anterior..	20.518.045.83	420.474.95	20.938.520.78
Pensiones del personal del Ejército en retiro.....	7.730.511.27		7.730.511.27
Pensiones de deudos de militares.	4.149.801.90		4.149.801.90
Varios haberes.....	68.354.53	398.258.22	466.612.75
Varias órdenes.....	6.109.42	25.271.73	31.381.15
Alimentación Esp. Hosp. Reg....	6.680.—	2.100.—	8.780.—
Gastos menores Hosp. Reg.....	9.400.—	3.315.66	12.715.86
Viáticos oficiales.....	129.887.89	14.171.25	144.059.14
Intereses letras de Tesorería....	27.486.85	6.724.57	34.211.42
Reposición ganado.....	68.933.34		68.933.34
Racionamiento.....	4.630.826.10	961.091.37	5.991.917.47
Vestuario y equipo.....	1.049.840.11	414.747.57	1.464.587.68
Forraje.....	1.471.816.71	1.178.051.14	2.649.867.85
Adquisición caballos y mulas....	93.230.—	24.999.99	118.229.99
Utiles de instalación y campamento.....	119.479.23	171.120.83	290.600.06
Acarreos y pasajes.....	158.952.67	35.470.24	174.422.91
Gastos motores Liniers y C. l....	22.746.62	2.124.45	24.871.07
Gastos entierro y luto.....	70.399.34	8.528.96	78.928.30
Gastos Enrol. y conscripción....	223.319.13	88.915.22	312.234.35
Gastos maniobras.....	100.478.30	9.656.40	110.134.70
Subsidios conscriptos desmovilizados.....	533.622.51	17.530.—	551.152.51
Alquileres.....	12.560.—	9.620.—	22.180.—
Reparación cuarteles.....	101.399.54	256.668.98	358.068.52
Medicamentos.....	2.888.03	2.887.98	5.776.01
Reposición elementos.....	128.559.46		128.559.46
Acuerdo 8 Abril 1922.....	65.000.—		65.000.—
Adquisición material depósito movilización.....	6.914.26	199.999.96	206.914.22
Varios ingresos.....	373.863.58		373.863.58
Venta de rezagos.....	144.857.57		144.857.57
> > ganado.....	22.353.40		22.353.40
Haberes Ejérc. Acuerdo 18 de Febrero 1922.....	47.56		47.56
Seguro Instituto Geográfico Acuerdo Febrero 18/1922.....	2.365.30		2.365.30
Dirección Gral. Administración Partida 97.....	791.07	843.67	1.634.74
Adquisición material Ingen.....		5.000.—	5.000.—
Campos y propiedades.....	316.522.52		316.522.52
Depósitos diversos y entradas varias.....	1.039.646.68	263.004.89	1.302.651.57
	<u>43.387.690.72</u>	<u>4.520.578.23</u>	<u>47.908.268.95</u>
	Saldo al 31 Dic. 1922.		<u>1.083.456.92</u>
			<u>48.991.725.87</u>

Al movimiento de fondos corresponde agregar las sumas que representan las cuentas comerciales remitidas a la Tesorería General de la Nación para su pago. El detalle, por ejercicio e imputación de estas facturas, es el siguiente:

IMPUTACIÓN	EJERCICIOS		TOTALES
	1921	1922	
	\$	\$	\$
Vestuario y equipo.....	1.849.357.77	2.401.212.91	4.250.570.68
Útiles de instalación y campamento, etc.....	73.115.10	—	73.115.10
Reposición elementos D. G. A , refuerzo Part. 13.....	—	215.616.05	215.616.05
TOTALES....	1.922.472.87	2.616.828.96	4.539.301.83

El movimiento de fondos habido durante el último quinquenio, queda consignado en el siguiente cuadro:

AÑOS	Ingresos	Egresos	TOTALES
1918	37.158.425.14	36.498.482.83	73.656.907.87
1919	35.161.500.11	35.851.295.75	71.012.795.86
1920	42.454.922.36	41.824.724.24	84.279.646.60
1921	50.271.065.05	50.461.859.07	100.732.924.12
1922	47.908.268.95	47.525.021.43	95.433.290.38

BENEFICIOS, DESCUENTOS, FACTURAS:

A continuación se da el detalle del movimiento de fondos correspondientes a los descuentos practicados a las facturas comerciales en el último quinquenio (1918, 1922):

Ejercicio	Descuentos practicados	Devolución de descuentos	Porcentajes de las devoluciones sobre los descuentos
1918	54.558.83	24.987.74	45 ⁶
1919	142.417.97	57.423.51	40 ³
1920	156.660.52	119.480.23	76 ³
1921	111.124.59	32.768.93	29 ⁵
1922	289.326.31	123.493.43	42 ⁷
Totales..	754.088.22	358.153.84	47⁸

Las devoluciones de descuentos, obedecen a la demora en los pagos.

En el último quinquenio, los descuentos devueltos ascienden a \$ 358.153.84 m/n, y esto se habría evitado si los fondos que asigna la ley de gastos fueran puestos a disposición de la Dirección oportunamente.

DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE LICITACIÓN:

Este rubro ha tenido el movimiento que indica el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	Saldo 1º de Enero 1922	Entrada 1922	Salida 1922	Saldo al 31 Diciembre 1922
En efectivo depositado en el Banco Nación Argentina.....	981.363.32	616.329.08	76.817.17	1.520.875.23
En títulos nacionales depositados en el Banco Nación Argentina...	597.733.44	592.990.52	59.100.—	1.131.623.96
Encuentas conformadas por la D. G. A. entregados en caución.	414.666.85	124.892.90		539.559.75
En efectivo depositado en la III División...	5.456.75	13.540.—	17.425.12	1.571.63
Totales..	1.999.220.36	1.347.752.50	153.342.29	3.193.630.57

DOCUMENTOS DE CAJA:

El registro de las operaciones concernientes al movimiento de fondos, está representado por 22.964 documentos de caja, cuyos importes están distribuidos por los respectivos asientos en los numerosos libros que forman el completo mecanismo de la contabilidad de fondos y contabilidad fiscal, confiado a la competencia del personal especializado en estas tareas de la II División.

Durante el último quinquenio, el número de documentos ha sido como sigue:

AÑO	Cantidad de documentos de caja
1918	18.481
1919	23 017
1920	19.528
1921	20.891
1922	22.964

RENDICIÓN DE CUENTAS:

Durante el año 1922, las rendiciones de cuentas remitidas a la Contaduría General de la Nación, han llegado a la suma de \$ 46.563.869.68 ^{m/n} de acuerdo con este detalle:

Conceptos	Fondos varios	1917	1918	1919	1920
Haberes.....	94.553.77	4.614.61	2.576.54	15.908.98	613.116.97
Gastos.....	—	8.197.90	25.652.36	126.590.05	765.909.23
Varias órd's...	—	—	—	—	—
Totales..	94.553.77	12.812.51	28.228.90	142.499.03	1.379.026.20

Conceptos	1921	1922	Totales
Haberes.....	6.378.318.02	26.971.265.49	34.080.349.38
Gastos.....	5.194.347.09	6.362.823.67	12.483.520.30
Varias órdenes.....	—	—	—
Totales..	11.572.660.11	33.334.089.16	46.563.869.68

El siguiente cuadro señala el importe de las rendiciones durante el último quinquenio:

Año 1918.....	\$ 35.862.599.83
» 1919.....	» 35.375.161.15
» 1920.....	» 34.675.039.58
» 1921.....	» 39.435.969.55
» 1922.....	» 46.563.869.68

El importe rendido en el último año excede de \$ 7.151.707.29 ^{m/n} al del año anterior.

El saldo a rendir a fin de año arroja la suma de \$ 12.415.091.07 ^{m/n}, que se descompone así:

Ejercicio 1916.....	\$ 5.410.73
» 1917.....	» 14.715.24
» 1918.....	» 74.512.48
» 1919.....	» 690.634.53
» 1920.....	» 1.112.233.89
» 1921.....	» 2.225.475.67
» 1922.....	» 8.292.108.53
	<u>\$ 12.415.091.07</u>

Las rendiciones de cuentas efectuadas durante el año 1922, dieron origen al trabajo de oficina, cuyo resumen queda consignado en las siguientes cifras:

Planillas de descargo confeccionadas.....	88
Notas de elevación de cuentas.....	127
Balances a Contaduría General de la Nación.....	88

Operaciones hechas.....	8.747
Comprobantes revisados.....	174.753
Planillas de devolución revisadas.....	879
» » depósitos » 	701
» » multas » 	49
» » embargos » 	676
Notas sobre devolución y Depósito a Tesorería General.....	64
Cuentas de inversión recibidas.....	5.922
Informes.....	380

Contralor y liquidación de racionamiento y forraje

Los servicios que comprende este rubro consistente en el contralor de los víveres consumidos por la tropa y del forraje del ganado y las liquidaciones de fondos para pago del importe de estos consumos, está indicado en los cuadros siguientes:

CUADRO N.º 1

Resumen del trabajo de gabinete

Informes.....	837
Expedientes entrados.....	2.753
Planillas de costo de forrajes por cuerpo y guarnición.....	876
Operaciones en planillas costo de forraje por cuerpo y guarnición.....	15.500
Suma de los controles efectuados en las planillas de racionamiento y forraje.....	19.250
Liquidaciones practicadas.....	2.135
Ordenes de entrega de racionamiento revisadas.....	25.920
Ordenes de entrega de forraje revisadas.....	26.640
Operaciones de entrada registradas en los libros de C. C. de racionamiento y forraje.....	18.690
Operaciones de salida registradas en los libros de C. C. de racionamiento y forraje.....	18.690
Planillas costo de racionamiento por guarnición.....	420
Operaciones en planillas costo de racionamiento por guarnición.....	32.350

Racionamiento (Cuadros 2 a 6)

CUADRO N.º 2

Demostrativo del número de raciones de víveres, en especies, consumidas por la tropa, año 1922

Enero.....	272.074	
Febrero.....	240.078	
Marzo..	740.957	
Abril.....	633.247	
Mayo.....	493.043	
Junio....	449.562	
Julio.....	451.404	
Agosto.....	440.538	
Septiembre.....	426.662	¹ / ₂
Octubre.....	457.028	
Noviembre.....	294.458	
Diciembre.....	<u>288.556</u>	¹ / ₂ 5.187.608

CUADRO N.º 3

Demostrativo del costo de una ración de víveres, en especies, año 1922

Enero.....	0.542
Febrero.....	0.543
Marzo.....	0.5418
Abril.....	0.533
Mayo.....	0.5334
Junio.....	0.5337
Julio.....	0.5338
Agosto.....	0.5368
Septiembre.....	0.5388
Octubre.....	0.5304
Noviembre.....	0.5252
Diciembre.....	0.5273

CUADRO Nº 4

Demostrativo del número e importe de las raciones liquidadas en efectivo en reemplazo de las de víveres durante el año 1922

	Cantidad	Total	Importe \$	Total
<i>Enero de 1922:</i>				
de 0.25	341		85.25	
» 0.60	219.712		131.827.-	
» 0.80	34.150		27.320.-	
» 1.00	8.250		8.250.-	
» 1.25	1.953		2.441.25	
» 1.50	9.520	273.926	14.280.-	184.203.50
<i>Febrero de 1922:</i>				
de 0.25	308		77.-	
» 0.60	189.604		113.762.40	
» 0.80	39.616		31.692.80	
» 1.00	7.288		7.288.-	
» 1.25	2.289		2.861.25	
» 1.50	9.213	248.318	13.819.50	169.500.95
<i>Marzo de 1922:</i>				
de 0.25	341		85.25	
» 0.60	229.593		137.755.80	
» 0.80	47.306		37.844.80	
» 1.00	10.536		10.536.-	
» 1.25	11.337 ½		14.171.87	
» 1.50	9.353	308.466 ½	14.029.50	214.423.22
<i>Abril de 1922:</i>				
de 0.25	330		82.50	
» 0.60	215.471		129.282.60	
» 0.80	42.367		33.893.60	
» 1.00	8.636		8.636.-	
» 1.25	10.835		13.543.75	
» 1.50	7.897	285.536	11.845.50	197.283.95
<i>Mayo de 1922:</i>				
de 0.25	341		85.25	
» 0.60	212.003		127.201.80	
» 0.80	42.104		33.686.40	
» 1.00	6.665		6.665.-	
» 1.25	11.258 ½		14.073.12	
» 1.50	7.991	280.362 ½	11.986.50	193.698.07
A la foja siguiente		1.396.609		959.109.69

	Cantidad	Total	Importe \$	Total
De la foja anterior		1396.609		959.109.69
<i>Junio de 1922:</i>				
de 0.25	300		75.—	
» 0.60	209.542		125.725.20	
» 0.80	44.197		32.957.60	
» 1.00	6.980		6.980.—	
» 1.25	10.759		13.448.75	
» 1.50	7.618	276.396	11.427.—	190.613.55
<i>Julio de 1922:</i>				
de 0.25	310		77.50	
» 0.60	216.759		130.055.40	
» 0.80	41.482		33.185.60	
» 1.00	7.491		7.491.—	
» 1.25	11.252 ½		14.065.62	
» 1.50	9.368	286.662 ½	14.052.—	198.927.12
<i>Agosto de 1922:</i>				
de 0.25	310		77.50	
» 0.60	215.874		129.524.40	
» 0.80	40.381		32.304.80	
» 1.00	5.911		5.911.—	
» 1.25	10.975 ½		13.719.37	
» 1.50	11.015	284.466 ½	16.522.50	198.059.57
<i>Septiembre de 1922:</i>				
de 0.25	270		67.50	
» 0.60	206.305		123.783.—	
» 0.80	38.814		31.051.20	
» 1.00	7.189		7.189.—	
» 1.25	10.571		13.213.75	
» 1.50	8.749	271.898	13.123.50	188.427.95
<i>Octubre de 1922:</i>				
de 0.25	279		69.75	
» 0.60	199.080 ½		119.448.30	
» 0.80	40.919		32.735.20	
» 1.00	7.408		7.408.—	
» 1.25	11.035		13.793.75	
» 1.50	7.854	266.575 ½	11.781.—	185.236.—
A la foja siguiente		2.782.607 ½		1.920.373.88

	Cantidad	Total	Importe \$	Total
De la foja anterior		2.782.607 ½		1.920.373.88
<i>Noviembre de 1922</i>				
de 0.25	270		67.50	
» 0.60	203.797		122.278.20	
» 0.80	39.943		31.954.40	
» 1.00	7.853		7.853.—	
» 1.25	10.481		13.101.25	
» 1.50	8.596	270.910	12.894.—	188.148.35
<i>Diciembre de 1922:</i>				
de 0.25	279		69.75	
» 0.60	201.091		122.454.60	
» 0.80	40.977		32.781.60	
» 1.00	9.910		9.910.—	
» 1.25	10.083		12.603.75	
» 1.50	11.314	276.654	16.971.—	194.790.70
Total general.....		3.330.201 ½		2.303.312.93

CUADRO N.º 5

Demostrativo de lo liquidado en concepto a racionamiento extraordinario para aniversarios y suplementos de ración para Suboficiales.

M E S E S	Suplemento por ración extraordinaria de aniversarios		Suplemento de ración para Suboficiales	
	Cantidad	Importes	Cantidad	Importes
Enero.....	52	10.40	99.340	9.934.00
Febrero.....	235	47.—	90.785	9.078.50
Marzo.....	924	184.80	98.336	9.833.60
Abril.....	2.137	384.66	94.635	9.463.50
Mayo.....	18.231	3.646.20	99.112	9.911.20
Junio.....	263	47.34	97.448	9.744.80
Julio.....	17.235	3.195.51	100.038	10.003.80
Agosto.....	1.875	337.50	99.154	9.915.40
Septiembre.....	5.839	1.051.02	98.114	9.811.40
Octubre.....	2.428	437.04	99.172	9.917.20
Noviembre.....	—	—	96.196	9.619.60
Diciembre.....	—	—	99.121	9.912.10
	49.219	\$ 9.341.47	1.171.451	\$ 117.145.10

CUADRO N° 6

Demostrativo de los consumos extraordinarios de leña, y de algunos otros elementos. El importe por mes de estos consumos durante el año, se transcribe a continuación:

Enero.....	\$ 1.577.07	
Febrero.....	» 3.192.70	
Marzo.....	» 13.222.54	
Abril.....	» 4.202.79	
Mayo.....	» 3.972.95	
Junio.....	» 7.882.04	
Julio.....	» 5.191.27	
Agosto.....	» 6.033.50	
Septiembre.....	» 2.800.32	
Octubre.....	» 3.991.35	
Noviembre.....	» 4.390.21	
Diciembre.....	» 4.750.05	<u>\$ 61.206.79</u>

En resumen, el costo total del racionamiento de la tropa en el año 1922, ha sido el siguiente:

Importe de los viveres suministrados para la confección de la ración normal	\$ 2.776.504.98
Importe de los consumos extraordinarios.....	» 61.206.79
Importe de las raciones liquidadas en efectivo.....	» 2.303.312.93
Importe de los suplementos de ración liquidados para Suboficiales.....	» 117.145.10
Importe de los suplementos liquidados para aniversarios.....	9.341.47
	<u>\$ 5.267.511.27</u>

Forraje (cuadros 1 a 4)

CUADRO N° 1

Demostrativo del número de raciones de forraje, en especies, consumidas por el ganado en el año 1922

Enero.....	228.720
Febrero.....	198.780
Marzo.....	261.402
Abril.....	309.998
Mayo.....	321.602

Junio.....	315.686
Julio.....	327.189
Agosto.....	325.875
Septiembre.....	313.077
Octubre.....	341.838
Noviembre.....	293.643
Diciembre.....	206.064

CUADRO N.º 2

Demostrativo del costo de una ración de forraje, en especies, año 1922

Enero.....	\$ 0.7283
Febrero.....	> 0.7331
Marzo.....	> 0.7643
Abril.....	> 0.7279
Mayo.....	> 0.7272
Junio.....	> 0.7262
Julio.....	> 0.7110
Agosto.....	> 0.7274
Septiembre.....	> 0.7142
Octubre.....	> 0.67208
Noviembre.....	> 0.7063
Diciembre.....	> 0.7152

CUADRO N.º 3

Demostrativo del número e importe de las raciones de pastaje liquidadas durante el año 1922

Meses	Número	Total	Importe \$	Total
Enero.....	96.217		7.263.91	
Febrero.....	90.869		8.492.32	
Marzo.....	69.230		8.837.80	
Abril.....	10.751		1.431.45	
Mayo.....	8.029		697.81	
Junio.....	5.286		462.39	
Julio.....	3.279		277.59	
Agosto.....	3.206		275.68	
Septiembre.....	4.308		273.71	
Octubre.....	4.392		406.94	
Noviembre.....	22.429		2.146.19	
Diciembre.....	126.547	444.543	8.022.45	\$ 38.588.24

CUADRO N° 4

**Demostrativo del número de raciones e importe liquidado por forraje en
reemplazo de las raciones en especies, correspondiente al año 1922**

Meses	Número de raciones	Importe \$	Total
Enero.....	24.203	15.121.98	
Febrero.....	19.305	14.536.42	
Marzo.....	15.624	13.470.76	
Abril.....	19.403	14.723.47	
Mayo.....	17.208	13.294.07	
Junio.....	16.194	14.205.85	
Julio.....	16.726	11.284.85	
Agosto.....	16.681	14.641.53	
Septiembre.....	15.240	12.390.80	
Octubre.....	15.245	12.041.72	
Noviembre.....	13.594	11.335.53	
Diciembre.....	13.454	9.609.81	
	202.877		<u>\$ 156.656.79</u>

El costo total de forraje del ganado durante el año 1922, ha sido el siguiente:

Importe del forraje suministrado para la ración normal del ganado.....	\$ 2.475.221.49
Importe de las raciones de pastaje liquidadas durante el año.....	> 38.588.24
Importe de las raciones de pastaje en efectivo en reemplazo de las racio- nes en especies.....	> <u>156.656.79</u>
	<u>\$ 2.670.466.52</u>

Contabilidad y contralor de depósitos y especies

a) ADQUISICIONES:

Durante el último año el número de órdenes de compra recibidas en esta División ha sido de 1.644 por valor de \$ 6.773.866.67 m/n.

El siguiente cuadro es comparativo del valor de las adquisiciones efectuadas en los últimos cinco años.

AÑO	Número de órdenes emitidas	Valores
1918	2483	\$ 3.863.051.61
1919	1921	» 5.077.559.52
1920	1736	» 4.794.169.18
1921	1674	» 8.040.883.84
1922	1644	» 6.773.866.67

Cuadro comparativo de los precios de adquisiciones de los principales artículos para el vestuario y equipo de la tropa, durante el último quinquenio.

ARTÍCULO	Unidad	AÑOS				
		1918	1919	1920	1921	1922
Brin azul doble ancho.....	mtr.	\$ 1.90	—	—	—	\$ 1.49
» gris castaño de un ancho para uniforme de verano.....	»	1.525	1.58	1.58	1.03	1.49
Botones Patria N° 1 para uniformes	%	6.50	6.15	6.15	—	2.495
Botones Patria N° 2 para uniformes	»	6.50	—	—	—	—
Becerro curtido sistema Norteamericano.....	mtr. ²	11.—	20.—	—	7.—	—
Bramante.....	mtr.	0.65	—	1.10	0.98	0.98
Cotón hilo colchones.....	»	1.35	2.60	3.40	2.03	1.59
Camisetas de punto.....	c/u	2.27	2.45	—	2.25	2.20
Calzoncillos de punto.....	»	2.38	2.45	—	2.25	2.20
Descarne de suela para confección de calzado.....	kg.	1.50	1.94	1.94	0.65	—
Entretela cáñamo.....	mtr.	1.50	—	—	1.07	1.49
Guantes blancos algodón.....	par	—	0.56	0.56	0.67	0.68
Hilo emplantillar calzado.....	kg.	12.75	24.—	16.—	15.45	14.90
» puntear calzado.....	»	10.75	17.—	—	13.63	—
» tipo «Barbours».....	»	18.—	13.—	—	18.90	—
» carretel «Oso».....	c/u	0.90	0.65	—	1.22	1.—
» «Finlayson».....	»	1.50	1.30	—	—	—
Lienzo tablón para confección de calzoncillos, camisas, sábanas...	mtr.	0.77	0.87	0.90	0.67	0.595
Lana para colchones y almohadas.	kg.	3.45	3.40	2.64	1.17	1.075
Mantas para tropa.....	c/u	9.50	7.70	—	—	11.50
Medias tropa.....	par	0.39	0.40	0.42	0.38	0.365
Percalina negra.....	mtr.	0.83	1.28	1.64	1.54	1.29
Paño militar para confección de uniformes.....	»	8.50	8.60	5.25	5.25	4.74 6.— 7.45
Raso lana negra doble ancho.....	»	1.89	—	—	—	1.73
Suela para la confección de calzado	kg.	2.45	3.99	2.95	1.74	1.89
Tiras tafletes gorras.....	c/u	0.22	—	0.25	0.227	0.14
Tirantes pantalón.....	»	0.76	0.74	—	—	1.40
Vaquillona para confección de calzado.....	mtr. ²	11.75	22.80	16.95	8.15	8.80
Vaqueta para pantorrilleras.....	»	12.—	21.—	9.38	8.90	8.20

b) MOVIMIENTO DE ESPECIES:

El movimiento de especies en los depósitos se ha realizado mediante órdenes emanadas de la Dirección General, cuyo número total se descompone así:

DETALLE	Cantidad
Ordenes de reciba de confección de talleres y de devolución de los cuerpos y reparticiones.....	1.045
Ordenes de reciba de víveres y forrajes devueltos.....	3
» » compra.....	1.644
» » entrega de vestuario, equipo, materia prima, etc.	4.198
» » » » víveres.....	1.404
» » » » leña.....	404
» » » » forraje.....	1.200
	9.898

El registro correspondiente ha sido verificado en 1.180 partes diarios del movimiento, extendidos por la VI División. Este movimiento ha sido llevado a los libros de Cuentas Corrientes de Especies, para el contralor de las existencias de la VI División Depósitos, y ha obligado a la apertura del número de cuentas que se da en el siguiente cuadro, en comparación con los tres años anteriores:

CONCEPTO GENERAL	NÚMERO DE CUENTAS ABIERTAS EN EL AÑO			
	1919	1920	1921	1922
Materiales de confección.....	1.289	1.942	1.351	1.281
Vestuario usado.....	187	130	119	106
» nuevo.....	539	456	444	423
Equipo nuevo.....	1.408	1.218	1.142	1.225
» usado.....	1.140	1.014	833	980
Librería y útiles de escritorio.....	456	492	427	484
Viveres y forrajes.....	50	50	41	29
Rezagos.....	141	122	107	119
	5.210	5.424	4.464	4.647

Los valores que corresponden a este movimiento, están representados por las siguientes cifras:

ENTRADAS A LOS DEPÓSITOS:

Adquisiciones de vestuario y equipo y materia prima, libros, impresos, etc.....	\$ 4.477.771.27
Adquisiciones de víveres y forrajes.....	» 2.296.095.40
Artículos fabricados en los talleres y devoluciones de materia prima.....	» 4.069.507.47
Devoluciones de cuerpos y reparticiones y rezagos....	» 279 421.63
Devoluciones de víveres y forrajes de cuerpos.....	» 9.572.82
	<u>\$ 11.132.368.59</u>

SALIDAS DE LOS DEPÓSITOS.

Provisiones de vestuario, equipo, libros, impresos, etc. a los cuerpos y reparticiones.....	\$ 4.896.563.83
Provisiones de víveres y forrajes a los cuerpos y reparticiones.....	» 2.350.332.53
Provisiones de materia prima a los talleres.....	» 2.882.857.58
	<u>\$ 10.129.753.94</u>
Entradas.....	\$ 11.132.368.59
Salidas.. ..	» 10.129.753.94
Total de valores del movimiento en especies.....	<u>\$ 21.262.122.53</u>

El siguiente cuadro registra las cifras globales de los valores correspondientes al movimiento en especies, durante el último quinquenio:

AÑOS	Entradas	Salidas	TOTALES
1918	\$ 5.606.190.83	\$ 6.129.731.75	\$ 11.735.922.58
1919	» 8.392.540.89	» 8.672.047.78	» 17.064 588.67
1920	» 10.133.590.15	» 10.560.864.44	» 20.694.454.59
1921	» 11.160.718.97	» 11.096.439.33	» 22.257.158.30
1922	» 11.132.368.59	» 10.129.753.94	» 21.262.122.53

c) EXISTENCIAS:

El valor de las existencias almacenadas en los Depósitos dependientes directamente de esta Dirección General, ascendía el 31 de Diciembre de 1922 a \$ 4.552.492.31 m/n. Su detalle, por grandes conceptos y comparación con los valores de los mismos en los cuatro años anteriores, son los que expresa el siguiente cuadro:

Conceptos	VALOR DE LAS EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE:				
	1918	1919	1920	1921	1922
	\$	\$	\$	\$	\$
Vestuario.....	1.397.247.—	1.196.824.75	1.445.750.00	852.523.71	1.192.166.47
Equipo.....	790.717.29	735.220.32	664.959.71	540.320.70	1.091.795.92
Materiales para confección.....	491.177.96	534.788.22	521.137.39	792.851.58	875.558.21
Instrumentos de música.....	31.382.46	29.735.82	27.907.77	23.624.77	28.271.83
Ferretería y Bazar...	236.819.69	206.554.51	188.306.51	291.457.05	255.805.61
Cueros y Zapatería...	760.884.54	678.841.48	490.095.14	879.257.66	967.334.02
Muebles depositados...	27.912.92	17.625.47	15.128.90	14.259.48	15.016.27
Librería, impresos...	49.050.84	65.098.65	74.931.68	67.724.83	75.166.
Viveres.....	63.891.25	129.057.52	98.838.82	89.650.46	11.686.11
Viveres y forraje Campo de Mayo.....	50.023.76	14.584.36	10.589.25	65.969.84	19.992.41
Viveres y forraje Depósito Palermo.....	17.721.29	21.949.99	28.260.37	60.946.05	8.220.57
Rozagos.....	453.63	5.189.63	19.749.07	4.686.89	10.480.79
Totales..	3.908.291.53	3.635.473.72	3.584.665.51	3.683.173.02	4.552.492.31

d) TRABAJO DE GABINETE:

En las cifras que anteceden queda perfectamente reflejada la intensa labor desarrollada por el personal de esta Oficina, aparte del corriente de informes, notas, intervención en las facturas comerciales, cargos a formularse por provisiones a cuentas de terceros, etc.

Contabilidad y contralor de talleres

a) PRESUPUESTOS DE CONFECCIÓN:

El total de presupuestos sometidos a la valuación de la Contaduría, durante el año 1922, ha sido de 388, ascendiendo su importe a \$ 4.402.893.63, de lo que corresponde \$ 4.387.960.36 a la imputación genérica «Gastos de Ejército» (Anexo F, Inciso 7, Item 2) de la Ley de gastos de la Nación y \$ 14.933.27 a la de «Reposición Elementos» (leyenda «in fine» del mismo ítem).

Las cifras que componen estos totales quedan consignadas en este cuadro:

CONCEPTOS DE LOS VALORES PRESUPUESTOS	IMPUTACIONES		
	Gastos Ejército	Reposición Elementos	Totales
	\$	\$	\$
Materia prima.....	3.171.646.33	9.865.58	3.181.511.91
Obra de mano.....	746.175.42	2.255.58	748.431.—
Gastos generales confección.....	470.138.61	1.454.54	471.593.15
» de Administración.....	—	1.357.57	1.357.57
	<u>4.387.960.36</u>	<u>14.933.27</u>	<u>4.402.893.63</u>

b) FABRICACIÓN.—MOVIMIENTO DE LOS TALLERES:

Sobre la base de los presupuestos de confección, aprobados y mandados poner en obra, los talleres han fabricado, durante el año transcurrido, piezas cuyos detalles y valores se dan en las cifras que siguen, tomados de los 590 partes diarios del movimiento, valorizados por la II División Contaduría, y llevados por la misma, a los registros respectivos, distribuidos en cuentas corrientes de confección:

MOVIMIENTO POR VALORES.—ENTRADAS EN TALLERES:

Materia prima.....	\$ 2.882.857.58
Mano de obra.....	726.336.78
	<u>\$ 3.609.194.36</u>

SALIDAS DE TALLERES:

Prendas fabricadas o refaccionadas, y devolución de materia prima.....	\$ 4.069.507.47
---	-----------------

El concepto «Gastos de Administración» responde a un recargo de 10 % que se efectúa sobre el importe de los presupuestos para confecciones por cuenta de terceros, para indemnizar al Estado de la ocupación de su personal administrativo en tareas de esta naturaleza. Por razón de la clase de artículos cuya confección se ha presupuesto, los valores registrados en el cuadro anterior pueden ser agrupados del modo siguiente:

CONCEPTO DE AGRUPACIÓN	IMPUTACIONES		
	Gastos Ejército	Reposición Elementos	Totales
	\$	\$	\$
Vestuario.....	2.764.424.74	6.754.55	2.771.179.29
Cueros y calzados.....	1.518.509.67	6.915.62	1.525.425.29
Mecánica y electricidad.....	63.740.20	1.263.10	65.003.30
Herrería y carpintería.....	41.285.75	—	41.285.75
	<u>4.387.960.36</u>	<u>14.933.27</u>	<u>4.402.893.63</u>

Campos y propiedades

Se está estudiando una serie de reformas tendientes a aumentar el producido de los campos y propiedades del Ministerio de Guerra, a cargo de la

Dirección General de Administración, con el fin de regularizar su situación, como también de arbitrar medios para que la remonta del Ejército, que funciona anexa al Campo General Paz, comience a ser lo que el Ejército necesita.

VII

Contralor de cuentas de ferrocarriles, etc.

La tarea del año 1922 en lo que respecta a la revisión de las cuentas formuladas contra el Ministerio de Guerra por la conducción de personas y efectos del Ejército, queda resumida en las cifras que siguen y se comparan con las de años anteriores como dato ilustrativo:

CUADRO N° 1

**Movimiento de cuentas presentadas durante el año 1922
comparado con 1921.**

DETALLE	Año 1921	Año 1922
Número de cuentas existentes al 1° de Enero.....	578	896
Número de cuentas entradas en el año.....	2.173	2.206
Número de cuentas para el año. » » » despachadas	2.751	3 102
en el año.....	1.848	1.605
Saldo que pasa al año siguiente.	903	1.497

CUADRO N° 2

**Valores correspondientes a las cuentas revisadas durante el año 1922
y cifras comparativas en el último cuatrienio.**

DETALLE	En el año 1919	En el año 1920	En el año 1921	En el año 1922
	\$	\$	\$	\$
Cuentas por pasajes...	600.922.67	696.447.88	667.852.—	501.810.88.
Cuentas por equipajes.	4.958.38	2.449.51	4.163.65	2.637.84
» » cargas....	617.626.29	691.967.75	602.752.40	638.997.05
» » encomiend.	22.427.21	11.314.19	11.149.17	12.441.93
» » trenes esp.	10.767.79	22.038.86	28.793.05	10.166.30
» » telegramas.	1.854.74	1.020.72	1.372.86	196.76
Total A..	1.258.557.08	1.425.238.91	1.316.083.13	1.166.250.76
A DEDUCIR:				
Rebajas efectuadas sobre las cuentas revisadas.....	38.277.65	37.790.47	40.262.69	44.359.74
Cargo a haberes.....	134.855.75	79.566.99	121.622.20	84.228.39
Total B..	173.133.40	117.357.46	161.884.89	128.588.18
QUEDA POR CUENTA DEL ESTADO				
Total C. A. B..	1.085.423.58	1.307.881.45	1.154.198.24	1.037.762.63

Del estudio de las cuentas liquidadas durante el año 1922 resulta haberse obtenido rebajas que importan la suma de (\$ 44.359.74) *cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve pesos con setenta y cuatro centavos moneda nacional*, lo que por sí solo demuestra la importancia de esta Sección de la Contaduría.

Liquidaciones

Esta oficina que tiene a su cargo la formulación de todas las liquidaciones de gastos, cuentas a cobrar, contralor de contratos y adquisiciones,

etc., ha llevado a cabo las tareas cuyo resumen en los conceptos más importantes, se da a continuación, comparándolo con las de los tres años anteriores.

DETALLE	Años			
	1919	1920	1921	1922
Liquidaciones practicadas....	6981	6776	6938	6000
Cuentas a cobrar formuladas.	6568	1780	2929	4500
Informes y notas.....	1131	1310	1234	350
Expedientes de Archivo.....	2900	3100	3080	3150

Tasa Militar

El movimiento de esta oficina en lo que se refiere al contralor de lo percibido por los Distritos Militares, está representado por las siguientes cifras, comparadas con las del año anterior:

Concepto de las recaudaciones en sellados de Ley	Año 1922	Año 1921
Ley 4707, Tasa y multas.....	\$ 281.367.—	\$ 286.48.—
Ley 8129, Infracciones y multas ..	» 22.686.—	» 23.035.—
Totales....	\$ 304.053.—	\$ 309.516.—

Además se han distribuído 48.300 timbres de excepción «Gratis».

IV División—Adquisiciones

Durante el año, se ha intervenido en pagos efectuados a la Aduana de la Capital y de La Plata. en concepto de impuestos de almacenaje, eslingaje, guinche y estadística, la cantidad de \$ 8.378.68 ^m/_n.

Se han obtenido despachos de Aduana libres de derecho, por un valor total de \$ 93.504.39 m/n.

Durante el año 1922 se han efectuado 2 remates de artículos de rezagos existentes en la Dirección, obteniéndose un beneficio en ambos de \$ 69.476.79 m/n.

Se han invertido, en concepto de pólizas de seguro contra accidentes, granizo, fluvial, automóviles y máquinas y elementos de los Campos de Maniobras, la suma de \$ 47.411.79 m/n. obteniéndose, por comisión, la suma de \$ 11.449.97 m/n.

Durante el año citado, han tenido lugar 22 licitaciones públicas, siendo: 5 por carne, 6 por pan o galleta, 1 por leña, 1 por víveres secos, 1 por útiles de escritorio, 2 por libros e impresos y 7 por paños, vestuario, equipo, cueros, hilos, ferretería, bazar, mercería, etc.

Ha intervenido en varias licitaciones de forrajes, por compras en total de 18.000 toneladas de avena y 11.196 de pasto, aparte de 1.575 toneladas de alfalfa y 275 de maíz, adquiridas a los Campos de Maniobras.

Además, se han efectuado 370 licitaciones privadas y 580 pedidos de precios, por artículos diversos, cuyo valor no fuera de gran importancia.

La División procedió a otorgar, durante el año, 1.646 órdenes de compras, correspondientes a adquisiciones ordenadas por esta Dirección General.

SECCIÓN I—CONTRATOS:

Para las licitaciones, tanto públicas como privadas, de vestuario, equipo, ferretería, forraje, víveres, carne; pan, leña, etc., esta Sección formuló los pliegos de condiciones y demás instrucciones que sirvieron de base a las mismas.

Remitió, igualmente, a las Juntas de Licitaciones que se constituyen en las guarniciones del interior

de la República, las instrucciones, pliegos de condiciones y demás formularios necesarios para el llamado a licitación por la carne, pan y leña que necesitaron los Cuerpos del Ejército.

Por las distintas provisiones de artículos varios necesarios al Ejército, durante el año 1922, celebró 90 contratos, incluidos los de carne y pan, necesarios a las fuerzas de Campo de Mayo, Capital, Liniers, El Palomar y San Martín.

Tomó intervención en 45 licitaciones públicas, celebradas en las guarniciones del interior de la República para la provisión de carne, pan y leña, comunicando las adjudicaciones efectuadas por la Comisión Administrativa y revisando los contratos emergentes de las mismas, haciendo, en cada caso, las observaciones correspondientes a los contratos que no estaban encuadrados dentro de las cláusulas previamente establecidas en los respectivos pliegos de condiciones.

Todos los contratos han sido extendidos en el sellado que determina la Ley de Sellos en vigencia.

V División—Talleres

MOVIMIENTO GENERAL:

Durante el año, se han tramitado por esta División 787 expedientes, se han iniciado 280 notas y formulado 427 presupuestos de confección.

La labor realizada, durante aquel período de tiempo, por los distintos talleres de la División y el importe total de \$ 3.958.935.08 m/n que representa el valor de las confecciones ordenadas y ejecutadas, de las cuales \$ 735.014.44 m/n corresponden a la mano de obra pagada al obrero, pone en evidencia la importancia del movimiento habido.

ECONOMÍAS:

El hecho de haberse puesto en movimiento, conjuntamente, las distintas confecciones ordenadas, en especial, en lo relativo a vestuario y zapatería, unido a la importancia de las cantidades de prendas confeccionadas, ha permitido un buen aprovechamiento del material en sus renglones principales, traducido en economía para la Repartición.

EN PRENDAS:

a) Se han confeccionado durante el año, las capas de jefes y oficiales del modelo propuesto por esta División y aprobado por la Dirección, las cuales han obtenido general aceptación, según lo comprueban los informes de los señores jefes de las unidades, que las han experimentado.

b) El uniforme de asistente ha sido también modificado, tendiendo el nuevo modelo a mayor comodidad y mejor presentación, en relación a las funciones que desempeña la tropa que presta tal servicio.

VII División—Transportes

En el transcurso del año que acaba de terminar, se intensificó la campaña iniciada el año anterior con el fin de conseguir el descuento del 50% sobre el precio de los pasajes que las empresas tienen establecido para el público, a la sola presentación del militar en ventanilla, vistiendo uniforme o exhibiendo su Cédula Militar de Identidad, cuando lo haga de civil. A este respecto, el triunfo no ha podido ser más completo, pues no sólo se ha obtenido dicha rebaja, en los pasajes de ida, sino también, en

los de ida y vuelta, que ya gozan de cierta rebaja. Se espera que concluyan de comunicar esa resolución todas las empresas de ferrocarriles, para reglamentar y poner en práctica el sistema.

Este sistema tiene la virtud, aparte de la conveniencia económica que resulta para oficiales y tropa, de aliviar enormemente el trabajo de la Sección Pasajes y de las Secciones Administrativas de los Comandos de División de Ejército encargadas de la expedición de las mismas, asimismo como el de las Divisiones Contaduría y Tesorería de esta Dirección General, encargadas, respectivamente, del cargo y percepción de su importe; como también la tendencia, ya bien definida por cierto, de llegar, en tiempo más o menos lejano, a la supresión total de las órdenes de Gobierno.

A base de lo obtenido, se prosigue ahora la misma campaña ante las empresas navieras, primero del país, para luego continuar con las extranjeras.

SECCIÓN M. — EXPEDICIONES:

Las tareas del año 1922, han superado a las del anterior, por el mayor número de cargas recibidas y expedidas, y cabe observar que no se ha extraviado carga alguna, ni equivocado su rumbo. Al respecto, tratando siempre esta División de llegar al mayor perfeccionamiento posible en el mecanismo de la expedición y recepción de cargas y a fin de evitar las continuas mermas que se producían en las cargas recibidas, tiene comisionado permanentemente a un oficial de administración para intervenir en las estaciones ferroviarias controlando minuciosamente el peso y condiciones de las mismas. Es digno de hacerse notar la suma de \$ 57.075.49 ^{m/n} abonada al contratista de acarreos. Este desembolso anual prueba acabadamente la necesidad imperiosa

de que esta Dirección General tenga medios propios de transportes o de tracción para el acarreo hasta las estaciones de embarque pues, por elevados que resultaren los gastos de adquisición de vehículos e instalación del taller, la suma que anualmente se paga por este concepto, serviría con creces para cubrir los servicios de amortización e intereses del capital que se invirtiera.

Es innecesario extenderse en mayores consideraciones para demostrar la conveniencia de la tracción propia, por ser un hecho que la práctica en todas las instituciones nacionales y reparticiones del Ejército que actualmente la poseen, ha puesto fuera de discusión. Por otra parte, se han obtenido, ya, datos concretos sobre funcionamiento y organización del servicio en las citadas instituciones, que abonan a favor de la tracción propia, máxime si esta es mecánica, como la que se tiene proyectado establecer.

SECCIÓN N. — TRANSPORTES:

Esta Sección encargada, como se sabe, de las expediciones de órdenes de Gobierno para el transporte de personas, equipajes y cargas, ha acrecentado también sus labores, según la comparación de los datos de los años 1921 y 1922, que se ponen de relieve en el siguiente cuadro:

AÑOS	PASAJES	EXCESO EQUIPAJES	CARGAS
1921	4525	11.400 kilos	44.487.222 kilos
1922	5827	23.630 »	46.437.819 »

El aumento en el guarismo de pasajes expedidos, como la mayor cantidad de kilos despachados en concepto de exceso de equipajes, demuestran que la

reglamentación, proyectada por la División y aceptada por la superioridad, inserta en el «Boletín Militar Reservado» N° 232 al ser mejor y más conocida por la familia militar, *ha consultado en realidad sus intereses*. Esta reglamentación, ha venido también, oportunamente, a suprimir los abusos que anteriormente se cometían y que se traducían en continuas y reiteradas quejas de las empresas transportadoras, fijando en sus cláusulas, la cantidad de pasajes que por año corresponden a cada militar, y las condiciones bajo las cuales serán otorgados.

En cuanto a los reclamos entablados ante las empresas portadoras, por falta en la mercadería transportada, las cifras de este año también arrojan un saldo favorable sobre las del anterior, según las consideraciones que surgen del siguiente cuadro comparativo-demostrativo:

Años	Reclamos entablados	Favorables	Desfavorables	Pendientes
1921	143	31	13	99
1922	74	42	3	29

Esta notable diferencia entre los reclamos que se han originado este año y los del anterior, se debe, en primer término, al último artículo de la citada reglamentación inserta en el «Boletín Militar Reservado», N° 232, el que determina la forma como se observarán las Cartas de Porte correspondientes a las consignaciones en que haya motivo de queja, a fin de que, llegado el caso de la interposición del recurso ante la Dirección General de los Ferrocarriles Nacionales, esta Dirección General pueda ir munida de los documentos legales respectivos; ésto no sucedía en años anteriores, cuando la falta de un criterio único para observar los documentos

y la negativa de las Empresas a que se dejara constancias en los libros que determina la Ley de FF. CC. Nacionales, colocaba a las mismas en condiciones de superioridad, a los fines de la solución de los reclamos.

Por otra parte, la Dirección se ha interesado en activar, en lo posible, la tramitación de estas quejas, como lo indica la menor cifra de reclamos que han quedado pendientes este año.

VII División—Remonta, Campos de Maniobras y Propiedades

SECCIÓN O.—REMONTA

Adquisición y aprovisionamiento de ganado

El ganado que se ha provisto al Ejército por esta Dirección General, proviene de adquisiciones efectuadas con la partida asignada por el Presupuesto vigente del corriente año, y de lo ingresado en concepto de enagenación del ganado reformado e inútil para el servicio del Ejército y venta de cueros y de los provistos de recrias del Campo «Los Andes» y remonta del Campo «General Paz», además, los entregados por la Comisión de Fomento de la Cría Caballar.

En el Ejército, en los primeros días del mes de Enero del año 1922, faltaban 1527 yeguarizos para el completo de lo que está determinado por Planta Orgánica, habiéndose dado de baja, además, en el curso del año, por defunciones, reforma, extravíos, etc. 1143, lo que hace un total de 2670 animales, que había que reponer para llenar las necesidades de los distintos servicios.

Ahora bien: la Remonta ha entregado a las unidades del Ejército, durante el año ppdo. 1111 yeguarizos, con lo que vienen a faltar 1559 animales para el completo de la caballada del Ejército.

EN RESUMEN:

A principio del año 1922, faltaban.....	1527	yeguarizos
Reformados y muertos durante el año....	1143	»
Faltaban para el completo de la P. O....	<u>2670</u>	»
Provistos.....	1111	»
Faltan para el completo de la P. O.....	<u>1559</u>	»

De los 1111 yeguarizos provistos, 472 son de la Comisión de Fomento de la Cría Caballar, 472 de la Dirección General de Administración, 97 de los Campos General Paz y Los Andes, 15 de propiedad de jefes y oficiales y 55 de diferentes donaciones.

Comisión de Fomento de la Cría Caballar

Ha provisto a los señores jefes y oficiales 139 yeguarizos. Todos estos animales han sido seleccionados y entregados a los interesados, teniéndose en cuenta la alzada y el desarrollo necesario para el jinete. Ha entregado además a la Remonta 34 yeguarizos.

Reforma anual de ganado

Han sido reformados 762 yeguarizos dándolos de baja del Ejército y retirándolos inmediatamente, ya sea para mandarlos al servicio de los Campos de Maniobras, o para enagenarlos en subasta pública.

Mortandad de ganado

Han muerto durante el año 1922, 333 yeguarizos, lo que teniendo en cuenta la cantidad de ga-

nado que tiene el Ejército y el estado deficiente de las caballerizas de las diferentes unidades, es un porcentaje muy reducido.

CAMPOS DE MANIOBRAS

El Campo General Paz, cuenta en su ganado de reproducción, con 20 padres y 540 madres. Existen, además, para el ganado mular, 3 padres y 15 madres y para el asnal 4 padres y 6 madres.

Posee el Campo, en amansamiento, 28 potros y 19 mulas; 259 crías machos (yeguarizo, mular y asnal), de uno a cuatro años y 200 crías hembras, también de uno a cuatro años, con lo que es probable que dentro de pocos años, pueda satisfacer en gran parte la reforma anual de ganado.

Ultimamente, y con el fin de no tener solamente un gran centro de producción, lo cual tiene sus grandes inconvenientes, ya que el animal se adapta en todo sentido al clima en que nace y se desarrolla, se mandaron al Campo «Los Andes», tres padrillos y 20 yeguas con el objeto de que aquel campo, en el futuro, pueda proveer de animales de la región a los regimientos que se encuentran en guarniciones que tienen sus mismas condiciones climatéricas y topográficas.

Cuenta el Campo «Los Andes» entre sus reproductores con 7 padrillos, 224 yeguas (cría caballar), 174 yeguas (cría mular) y 27 asnos.

En su ganado de recría cuenta con 187 potrillos, 180 potrancas, 76 mulos y 82 mulas (todos de uno a cuatro años) y 26 asnos.

SERVICIO VETERINARIO

El servicio veterinario del Ejército es bastante deficiente, pues de los 37 veterinarios que determina

la Planta Orgánica, el Presupuesto vigente, sólo acuerda 25 por lo que, a pesar del celo desplegado para suplir la falta de profesionales, sólo se han podido remediar estos inconvenientes en las guarniciones y acantonamientos donde había más de una unidad, en las cuales un mismo veterinario, atiende los servicios de dos o tres cuerpos o institutos; sin embargo, en lugares donde no hay más que un solo cuerpo y no alcanzan los veterinarios, se ha tenido que pasar la mayor parte del tiempo sin estos servicios, en perjuicio de la conservación del ganado, elemento que día en día se va valorizando enormemente en el país; pues va siendo más escaso en las regiones donde antes tanto abundaba, y en algunas, la producción equina ha llegado a ser nula, como esta División ha tenido ocasión de comprobar en sus frecuentes salidas de compras e inspecciones.

En el corriente año, las enfermedades infecto-contagiosas no se han producido; excepto algunos casos de carbunco en la Provincia de Entre Ríos.

Sección P.—Campos de Maniobras

CAMPO GENERAL PAZ

Superficie: 12.320 hectáreas «ad-corporis».

De esas 12.320 hectáreas, 4.500 fueron entregadas a la Remonta para las necesidades del Haras y del ganado de cría y recria.

Las 7.820 hectáreas restantes se han arrendado a arrendatarios con contrato por 5 años, desde el 1° de Marzo 1922, de acuerdo con la Ley de Arrendamientos Agrícolas N° 11.170, en fracciones no mayores de 300 hectáreas.

La tierra arrendada a los arrendatarios fué sembrada en la siguiente proporción:

5.014 hectáreas con trigo pan.			
736	»	»	maíz.
304	»	»	lino.

Las sementeras en general se encuentran en inmejorables condiciones, lo cual permite esperar un rendimiento mayor y, en consecuencia, mayor producción que los años anteriores; ésto es lo que se ha podido comprobar en la inspección pasada con fechas 3, 4, 5 y 6 de Diciembre de 1922.

Se ha gestionado la autorización para celebrar contrato con la Empresa del F. C. C. A., a fin de llevar a cabo la construcción de un desvío desde la Estación Ordóñez hasta el galpón que posee la D. G. A. a inmediaciones de la misma, con el objeto de evitar el acarreo desde ese galpón a la playa de la Estación y las mermas que ocasionan los movimientos de bolsas.

CAMPO DE LOS ANDES:

Superficie: 85.000 hectáreas.

Existen 2.000 hectáreas alfalfadas para corte, 1.700 hectáreas que fueron alfalfadas y que hoy se dedican para pastoreo y 57 hectáreas de viña en plena producción y de la que se vinificó en la misma bodega del Campo 760 hectólitros de vino francés y 200 de vino criollo.

Construcciones y reparaciones:

Con elementos propios se construyeron un galpón y dependencias para el taller de herrería y carpintería, dos galerías en las caballerizas y, actualmente se encuentra en construcción un galpón para máquinas; todas estas construcciones se han hecho de adobe con techo de caña y barro, empleando para vigas, tirantes, etc., maderas de álamos del mismo Campo.

Sementeras:

No se han podido conseguir arrendatarios a causa de los malos caminos y ser excesivamente caros los fletes a la Estación Tunuyán, distante 30 kilómetros, pero el año venidero 1924, será posible conseguir arrendatarios en muy buenas condiciones, para sembrar con maíz y alfalfa, debido a que la línea de Tunuyán a San Carlos, que actualmente está construyendo la empresa del F. C. B. A. al P. cruza el Campo y establecerá una estación a 2 kilómetros de la Intendencia.

La Dirección ha gestionado la mensura del Campo, por tener denuncias de que parte del mismo está ocupado por intrusos que alegan derechos de propiedad. Por S. D. de fecha 20 de Noviembre de 1922, inserto en el B. M. N^o 6333, 1^a Parte del 27 de Noviembre de 1922, fué autorizada la mensura.

Alfalfares:

Los alfalfares dedicados para corte, están en muy buen estado de limpieza, pensando cosecharse en el presente año de 4.000 a 4.500 toneladas de alfalfa de buena clase, la que será provista a las unidades del Ejército. Para poder llegar a la cantidad expresada, se ha autorizado al Intendente, a doblar el personal de peones, mientras dure la cosecha, a fin de no malograr ningún corte por falta de brazos.

Sementeras varias:

En una extensión de 463 hectáreas está ocupada la tierra por trabajadores, que en compensación pagan el 33 % del producido; de esas 463 hectáreas, 354 están sembradas con maíz, 2 hectáreas con trigo, 37 con porotos y 70 hectáreas con lino.

CAMPO CUADRO NACIONAL

Superficie: 1920 hectáreas.

De esta superficie, 220 hectáreas están sembradas con alfalfa y 70 con maíz, por administración.

Arrendatarios:

La tierra entregada a arrendatarios es de 550 hectáreas, de las cuales, 37 hectáreas son para el cultivo de verduras y pastoreo del ganado de los arrendatarios, 13 hectáreas arrendadas en efectivo y por las cuales pagan \$ 30.00 c/u. por año y el resto 500 hectáreas, las tienen sembradas los arrendatarios con maíz.

PROPIEDADES

1) Las propiedades del Estado, afectadas al Ministerio de Guerra, se han aumentado en el año, por las siguientes donaciones y adquisiciones:

Donante: Municipalidad de la Ciudad de Jujuy, escritura N° 281, destino: Panteón Militar, superficie: 100 metros cuadrados.

Donante: Señora Rafaela Vitale de Alagia, escritura N° 132, destino: Campo de Aviación, superficie: 36 hectáreas, en el pueblo de Alto Pencoso, Provincia de San Luis.

Donante: Comisión «Pro-Cuarteles» de Rosario de Santa Fe, escritura N° 361, destino: Cuartel del Regimiento 11 de Infantería, superficie: 87.394 v² con 80 centésimos.

Donante: Municipalidad de Concordia (Entre Ríos) escritura N° 21, destino: Cuartel del C. 6, superficie: la que resulte.

Donante: José Benigno Posadas, escritura N° 166, destino: Campo de Aviación, superficie: 35 hectáreas, Provincia de Salta.

Donante: Comisión «Pro-Cuarteles» de Gualaguaychú, escritura N° 293, destino: Cuartel del Regimiento 10 de Infantería, superficie: 5 hectáreas, 14 áreas, 6 centiáreas.

• *Inspección de propiedades:*

2) La inspección de las propiedades, sólo se ha podido realizar en parte, en las ubicadas en esta Capital; las del interior, como ser los campos principales (Los Andes, Cuadro Nacional y General Paz) y las ubicadas en algunas Provincias, como Mendoza, ha sido realizada por el Jefe de la División, durante los meses de Noviembre y Diciembre ppdo.

La falta de personal, es la causa por la cual estas inspecciones no pueden ser frecuentes.

Archivo:

3) El archivo de copias de títulos, escrituras, y protocolizaciones, continua completándose, mediante la copia en la Escribanía Mayor de Gobierno y Crédito Público Nacional, de los títulos definitivos de las propiedades allí archivados, y, no obstante haberse obtenido muchos y clasificado el archivo en carpetas por Provincias y Territorios, faltan aún bastantes para completarlo; este trabajo se sigue paulatinamente y en la forma que la escasez de personal lo permite.

Propiedades sin escriturar y en gestión para obtener la escritura:

4) Entre las varias propiedades sin escriturar, tres de ellas tienen mucha importancia por su valor, extensión y destino. Son las siguientes: Arsenal de Guerra y Hospital Militar. Adquirido en el año 1882 de la sucesión de Navarro Viola, por intermedio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, no fué oportunamente escriturado. La Dirección por intermedio de la Oficina de Propiedades inició la gestión para obtener todos los datos necesarios, habiéndose llegado a obtener del Banco, que se designase un inspector que busque en los archivos los antecedentes del asunto, el que debe pasar a consideración del Directorio a los fines de tomar providencias que faciliten al Gobierno Nacional la escrituración de este inmueble, sin tener que recurrir al juicio de escrituración.

Terreno Avenida Vértiz, Luis María Campos y otras, adquirido en 1904, por arreglo directo entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Guerra, por estar comprendido dentro de la zona autorizada por la Ley 4.290. Esta propiedad no se escrituró oportunamente. Posteriormente se abonó su importe y se gestionó del H. Congreso, un crédito para abonar los intereses del capital por los 16 años transcurridos, sin que fuera abonado.

Este asunto depende del despacho del crédito mencionado. En la Escribanía General de Gobierno se encuentran listos los títulos y demás antecedentes necesarios para escriturar.

Terrenos comprados en El Palomar a la Sucesión del General D. Rudecindo Roca (ocupados por el Primer Grupo de Aviación y Escuela de Caballería). Fueron comprados con imputación a la Ley 4513 y

abonado su importe en su totalidad. Los datos y antecedentes necesarios para escriturar, se encuentran en la Escribanía General de Gobierno, habiendo contribuído la División, por intermedio de la Oficina de Propiedades, a que esos antecedentes se reúnan; se está, en la fecha, en contacto con los herederos del extinto General Roca, para que concurren a otorgar la correspondiente escritura.

Existen sin escriturar algunos otros terrenos de menos importancia, cuya gestión irá realizándose a medida que se vayan obteniendo las de mayor y verdadera importancia.

La gestión relativa a la permuta de los terrenos de la calle Las Heras y Melo, por los del antiguo Cuartel de Artillería, en Palermo, está en trámite y depende de la ampliación por el H. Congreso de la Ley respectiva, en el sentido de autorizar la entrega por la Municipalidad de la Capital Federal de dos manzanas en vez de una, y la disminución de la cantidad que primitivamente debía entregar dicha Municipalidad en efectivo de \$ 1.000.000 a 600.000 m/n.

Dirección General de Sanidad

Convencido el actual Ministro de que todo lo referente a la salud e higiene de las tropas, tiene una trascendencia extraordinaria, ha dado la mayor importancia a lo referente a ello y aún cuando le es muy grato poder asegurar que el estado sanitario del Ejército es, en general, muy bueno, cree que mucho puede hacerse para mejorarlo.

Lo primero, y esto no es problema a resolver por la Sanidad, es dar alojamiento higiénico a la tropa, y dotarla de todos los elementos necesarios para una vida higiénica, como ser, vestuario adecuado, baños calientes, etc. Un régimen de vida metódico y ordenado, la alimentación sana y abundante y un organismo fuerte, como el del soldado que se incorpora a las filas, un vestuario adecuado, un alojamiento cómodo, y los medios necesarios para atender la higiene del cuerpo, contribuyen a impedir la entrada de enfermedades, y son las mejores defensas contra ellas. Esto debe hacerse y ya se han adoptado las medidas para conseguirlo, utilizando todos los fondos disponibles, pero ellos no bastan, sobre todo para construcciones por lo que el P. E. someterá a V. H. los proyectos correspondientes para llegar a obtener cuarteles higiénicos.

El alojamiento de los enfermos en los diversos hospitales militares y en las enfermerías de muchos

cuerpos, es hoy, en general, aceptable y se han adoptado sin trepidar las medidas necesarias para mejorarlo. Nuestro Hospital Militar Central y los Divisionarios, necesitan ampliaciones y reformas; el primero debe ser un modelo y habrá que dotarlo de los elementos indispensables; su régimen interior ha sido modificado y espero poder acusar en mi próxima Memoria, notables mejoras al respecto.

La dotación de elementos de desinfección a todas las unidades, la renovación del material sanitario y la adquisición de todo medicamento que se necesite, cueste él lo que cueste, preocupa a la actual Dirección del Ejército.

Considerando que la profilaxis es uno de los factores más importante para el aniquilamiento de las enfermedades más comunes en nuestras tropas, como la grippe, parotiditis, sarampión, etc., la Dirección General de Sanidad no ha escatimado esfuerzo en este sentido, concentrando toda su atención en la adopción de medidas de carácter preventivo, con lo cual se ha obtenido una sensible disminución de la morbilidad y mortalidad.

Es la 5ª División de Ejército la que marca el mayor índice en las enfermedades, pues toda ella comprende la región palúdica, en la que, si bien son numerosas y continuas las medidas profilácticas puestas en vigor, no se ha obtenido todavía un resultado apreciable, lo que es verdaderamente de lamentar por cuanto estas fiebres intermitentes, al debilitar el organismo de nuestros hombres, los convierte en campo propicio a toda clase de enfermedades.

Es la grippe la enfermedad que ha dado la cifra más alta, y si bien fué de carácter benigno, su paso por las filas, nos restó buen número de soldados, muchos de los cuales hubieron de ser licenciados después de restablecidos.

Las otras infecciosas, como parotiditis, sarampión, etc., son por lo general, extracuartelarias y, con el riguroso aislamiento del enfermo, se ha conseguido disminuirlas en forma muy apreciable.

Otra de las causas de la disminución de la morbilidad, es debida a las medidas relativas al reconocimiento de los conscriptos al ser incorporados, el que se ha efectuado con mayor proligidad, influyendo en el buen estado sanitario existente durante el año.

La selección prolija de la clase incorporada, que, como he manifestado, es uno de los factores principales para disminuir la morbi-mortalidad, será más completa cuando podamos contar en todas las guarniciones, con laboratorios químico-bacteriológicos bien montados, que coloquen a nuestros cirujanos en condiciones de realizar reconocimientos de verdad y averiguar científicamente la mayor o menor aptitud del sujeto, para el servicio de las armas.

Como se ha mencionado en memorias anteriores, la proporción de enfermedades infecciosas, es aún elevada a pesar de la tenaz campaña que el Servicio Sanitario libra anualmente contra ellas, por alojamientos insalubres de la tropa en algunos cuarteles provisorios que adolecen de importantes fallas de carácter higiénico.

Es por eso, imprescindible, abreviar la construcción de cuarteles y de dotar a éstos de todos los elementos necesarios para la higiene de la tropa, y el conveniente tratamiento de las enfermedades leves.

El funcionamiento ordinario de las farmacias ha sido atendido normalmente a pesar de las dificultades financieras con que ha tropezado la Dirección de Sanidad, motivadas por el aumento de efectivos y el mayor precio de las drogas.

La estadística sanitaria, prosiguiendo el perfeccionamiento de sus métodos, ha reunido ya antece-

dentes bien estudiados de varios años, encontrándose así en condiciones de efectuar deducciones sanitarias, que servirán para formular nuevas proposiciones relativas a la prevención de las enfermedades.

Los laboratorios han llevado a cabo durante el año 7166 análisis, correspondiendo al laboratorio químico 3019 y 4147 al laboratorio que practica investigaciones de bacteriología, parasitología y anatomía patológica.

De estas últimas investigaciones, 2379 corresponden a reacciones serológicas (Wassermann, Sachs, Georgi, Meinicke y Widal).

La cantidad de estas reacciones ha sufrido un aumento considerable por haberse implantado el sistema de realizar, conjuntamente, la reacción de Wassermann, y las reacciones de Sachs, Georgi y Meinicke, para servir como elemento de control y para mayor claridad en el diagnóstico.

Además de la labor analítica realizada, se ha practicado, durante el mes de Septiembre ppdo, una inspección en la Provincia de Corrientes, en la guarnición de Curuzú-Cuatía, habiéndose comprobado la existencia de *Ankilomiasis* entre la tropa aparentemente sana, en una proporción de un 20 %, localizándose también un foco no sospechoso de *Hidatidosis*, hecho sumamente interesante para la demografía de dicha enfermedad.

En cuanto a la producción de vacuna, durante los meses de Noviembre y Diciembre, se han elaborado, en este espacio de tiempo limitado, cuarenta mil dosis de vacuna antitífica, tipo inyección única.

Dirección General de Tiro y Gimnasia

La presente Memoria, consigna el movimiento general del tiro de guerra ciudadano, llevado a efecto en los stands de la República durante el año 1922.

La Dirección General ha trabajado con empeño y asiduidad, pero sin obtener todos los resultados que serían de desear, debido a múltiples causas ajenas a su voluntad.

Entre ellas, debe contarse la indiferencia de los ciudadanos por este deporte, pues, puede decirse, que, salvo aquellos que tienen una afición especial al mismo, el resto, sobre todo los jóvenes, sólo se ocupan del mismo como un medio de acortar su servicio, ya por ser buenos tiradores, ya por ser aspirantes a oficiales de reserva.

Debo señalar a V. H. que el número de reservistas enrolados que concurren a los polígonos de tiro, es sumamente reducido, 7337 en el año 1922, y que este número se ha mantenido, sin grandes variantes, en los últimos cinco años. Urge, pues, la reforma de las disposiciones vigentes.

En el proyecto de ley orgánica que será sometido a V. H., se procurará dar una gran importancia a la educación física de la juventud, con lo que, al igual que en otros países, al par que se procurará darle mayor capacidad para la vida militar,

se le habilitará para la lucha por la vida preparándola para ser un elemento activo de la defensa nacional. Es necesario tener presente, que todo hombre sano y fuerte, es susceptible de ser convertido en un buen soldado y que el mejor tirador es inútil, si no tiene energías físicas suficientes para llegar con su arma hasta el campo de batalla.

Otras de las razones por la cual el tiro no ha alcanzado la difusión debida, es el mal estado general de los polígonos, estado que, conocido por la Comisión de Presupuesto de la H. C. de Diputados, le ha sugerido la necesidad de incluir partidas para su reparación, impostergable después de los muchos años que llevan de construidos.

Sigue a continuación una rápida memoria sobre la realidad del tiro en la República y que abarca el conjunto de su acción en un año más de su vida, resumiendo algunos renglones de su balance:

Total de ciudadanos distintos que concurren a los stands a practicar el tiro oficial sumadas las tres categorías..	19.558
Concurrencia anual totalizada a los stands de ciudadanos en el tiro deportivo social.....	82.674
Concurrencia de ciudadanos al tiro de principiantes a los cuarteles.....	8.974
Cantidad de cartuchos Mauser consumidos.....	3.744.407
Concursos reglamentarios realizados.....	76
Sociedades de tiro que funcionaron.....	124
Fusiles Mauser en los stands.....	2.294
Conscriptos que redujeron su servicio militar (por el tiro)..	231
Colegios que recibieron enseñanza de tiro.....	137
Libretas de tiro otorgadas a estudiantes.....	1.713
Libretas de tiro otorgadas a menores enrolados.....	490
Libretas de tiro otorgadas a reservistas.....	178

Nómina de los polígonos oficializados

Núm.	SOCIEDAD DE TIRO	Categoría
1	Federal Argentino de la Capital.....	Especial
2	Federal del Rosario.....	»
3	Concordia.....	»
4	Bahía Blanca.....	»
5	Argentino de La Plata.....	»
6	Suizo del Rosario.....	»
7	Suizo de Tucumán.....	»
8	Suizo de Buenos Aires.....	»
9	Salta.....	»
10	Villa Devoto.....	»
11	Dolores.....	»
12	Rojas.....	»
13	Catamarca.....	»
14	Monte Caseros.....	»
15	Baradero.....	»
16	Santa Fe.....	»
17	Mercedes (Buenos Aires).....	»
18	Mendoza.....	»
19	Victoria (Entre Ríos).....	»
20	Ruíno.....	»
21	Morón.....	»
22	San Urbano.....	»
23	San Carlos Sur.....	»
24	San Jerónimo, 5° Distrito.....	»
25	Corrientes.....	»
26	Paraná.....	Primera
27	San Nicolás de los Arroyos.....	»
28	Azul.....	»
29	Chacabuco.....	»
30	Rafaela.....	»
31	Concepción del Uruguay.....	»
32	Río Cuarto.....	»
33	San Luis.....	»
34	Casilda.....	»
35	Mercedes (Corrientes).....	»
36	San Juan.....	»
37	Concepción (Tucumán).....	»
38	Jujuy.....	»
39	Misiones (Posadas).....	»

Núm.	SOCIEDAD DE TIRO	Categoría
40	Bella Vista.....	Primera
41	Campo de Mayo.....	»
42	Curuzú Cuatiá.....	»
43	Jachal.....	»
44	Villa María.....	»
45	Villaguay.....	»
46	San Fernando.....	»
47	Helvecia.....	»
48	Carcarañá.....	»
49	Chilecito.....	»
50	Reconquista.....	»
51	Pigüé.....	Segunda
52	San Pedro (Buenos Aires).....	»
53	Giles.....	»
54	Santo Tomé.....	»
55	Capilla del Monte.....	»
56	Cruz del Eje.....	»
57	Cosquín.....	»
58	San Francisco.....	»
59	San Jerónimo (F. C. C. A.).....	»
60	Colón.....	»
61	Villa San José.....	»
62	Rosario Tala.....	»
63	Puán.....	»
64	Felicia.....	»
65	Romang.....	»
66	San Javier.....	»
67	Ojo de Agua.....	»
68	Goya.....	»
69	Luján.....	»
70	Andalgalá.....	»
71	Sunchales.....	»
72	Gessler.....	»
73	La Banda.....	»
74	San Pedro (Jujuy).....	»
75	Las Toscas.....	»
76	Ayacucho.....	»
77	Alejandra.....	»
78	Olavarría.....	»
79	La Rioja.....	»
80	Arauco.....	Auxiliar

Núm.	SOCIEDAD DE TIRO	Categoría
81	Bariloche.....	Auxiliar
82	San Martín (Buenos Aires).....	»
83	Las Rosas.....	»
84	Doll.....	»
85	Puerto Bermejo.....	»
86	San Genaro.....	»
87	Zapala.....	»
88	Ella.....	»
89	Pilar (Santa Fe).....	»
90	Firmat.....	»
91	Campaña.....	»
92	Chamical.....	»
93	Marcos Juárez.....	»
94	Belén.....	»
95	La Paz.....	»
96	Patagones.....	»
97	Isla Verde.....	»
98	Saa Pereyra.....	»
99	Acebal.....	»
100	Diamante.....	»
101	Federación.....	»
102	Río Segundo.....	»
103	Trelew.....	»
104	Berna.....	»
105	Patquía.....	»
106	Arias.....	»
107	Resistencia.....	»
108	Valle Fértil.....	»
109	Alta Gracia.....	»
110	Formosa.....	»
111	Monte Maíz.....	»
112	San Antonio Oeste.....	»
113	Yaví.....	»
114	Quilmes.....	»
115	Colonia Benítez.....	»
116	Viedma.....	»
117	James Craik.....	»
118	Villa Dolores.....	»
119	Gualedguaychú.....	»
120	San Justo.....	»
121	Copacabana.....	»

Núm.	SOCIEDAD DE TIRO	Categoría
122	Ushuaia.....	Auxiliar
123	Trenel.....	»
124	Jesús María.....	»

Las tres últimas han sido oficializadas durante el año.

Dotación total de armamento que poseen los polígonos oficializados

Fusiles	Munición
2.294	4.118.914

Cuadro de los polígonos que funcionaron y del consumo de munición

AÑO	Polígonos que funcionaron	CONCURRENTES DISTINTOS			CONCURRENTES		TOTAL	Munición consumida
		Reserv.	M. E.	Estud.	Socios	Otros		
1918	110	6.892	6.200	5.002	42.081	9.040	204.893	3.404.936
1919	107	6.490	5.660	5.252	43.518	12.873	182.675	3.294.786
1920	111	7.401	6.284	6.164	54.987	16.915	216.459	3.845.190
1921	113	8.007	6.748	5.869	68.203	21.013	255.576	4.153.086
1922	118	7.337	6.241	5.980	63.929	18.745	228.352	3.744.307

Sociedades que han realizado el concurso reglamentario

- | | |
|-------------------------------|----------------------------|
| 1—Fed. Arg. de la Capital | 39—San Pedro (Bs. As.) |
| 2—Rosario Federal | 40—Giles |
| 3—Concordia | 41—Santo Tomé |
| 4—Bahía Blanca | 42—Capilla del Monte |
| 5—La Plata | 43—Cosquín |
| 6—Rosario Suizo | 44—San Jerónimo (5° Dist.) |
| 7—Tucumán Suizo | 45—Colón |
| 8—Salta | 46—Romang |
| 9—Villa Devoto | 47—San Javier |
| 10—Rojas | 48—Ojo de Agua |
| 11—Catamarca | 49—Goya |
| 12—Monte Caseros | 50—Luján |
| 13—Baradero | 51—Andalgalá |
| 14—Santa Fe | 52—Sunchales |
| 15—Mercedes (Bs. As.) | 53—Gesaler |
| 16—Victoria | 54—La Banda |
| 17—Rufino | 55—San Pedro (Jujuy) |
| 18—San Urbano | 56—Las Toscas |
| 19—San Carlos Sur | 57—Alejandra |
| 20—San Jerónimo (F. C. C. A.) | 58—Olavarría |
| 21—Corrientes | 59—San Martín |
| 22—Paraná | 60—San Jenaro |
| 23—San Nicolás | 61—Zapala |
| 24—Azul | 62—Ella |
| 25—Chacabuco | 63—Pilar |
| 26—Rafaela | 64—Marcos Juárez |
| 27—Concepción del Uruguay | 65—La Paz |
| 28—Río IV | 66—Acebal |
| 29—San Juan | 67—Diamante |
| 30—Jujuy | 68—Resistencia |
| 31—Posadas | 69—Alta Gracia |
| 32—Bella Vista | 70—Yaví |
| 33—Curuzú Cuatiá | 71—Colonia Benítez |
| 34—Villa María | 72—James Craik |
| 35—Villaguay | 73—Dolores (Córdoba) |
| 36—Helvecia | 74—Gualeguaychú |
| 37—Carcarañá | 75—San Justo |
| 38—Chilecito | 76—San Fernando |

Año	Políg. que realiza- ron concurso	Tiradores (1), Inscriptos
1920	64	3.987
1921	86	4.702
1922	76	4.150

(1) Reservistas, menores enrolados y estudiantes.

Campeonatos varios realizados

En el Tiro Federal Argentino de la Capital:

- Campeonato del Ejército y Armada.
- Campeonato especial de Policía y Bomberos.
- Escudo Argentino Vassalli.
- Campeonato Universitario.
- Campeonato Escolar.
- Copa de Honor Alvear.
- Copa Nacional Tiro de Velocidad.

En el Tiro Federal de Bahía Blanca:

- Campeonato de Tiro de barrera para sociedades.
- Tiro de combate para sociedades.
- Campeonato de tiro de barrera para Ejército y Armada.
- Tiro de combate para Ejército y Armada.

En el Tiro Federal Argentino de San Carlos Sur:

- Copa Entre Ríos.
- Copa Bauer.

En el Tiro Nacional de Cosquín:

- Copa Senado de la Provincia.

En el Tiro Suizo del Rosario:

- Copa de Honor de la Provincia de Santa Fe.

Tiro a Segno de Villa Devoto:

- Copa Nacional Campeonato a revólver.
- Copa Bigand.

En el Tiro Federal Argentino de Santa Fe:

- Copa Gobernador Mosca.

En el Tiro Federal de Baradero:

- Campeonato Bandera Nacional, Provincia Buenos Aires.
- Escolar Sarmiento.

En el Tiro Federal de Paraná:

3^{er} Campeonato Entre Ríos.
Copa F. F. C. C. de Entre Ríos.

En el Tiro Federal de Resistencia:

Copa La Chaqueña.

En 57 sociedades de la República:

Concurso Pro Monumento al General San Martín.

TOTAL DE CAMPEONATOS REALIZADOS

Año	Campeonato	Aumento
1921	21	—
1922	24	3

TOTAL GENERAL DE LOS PREMIOS ACORDADOS DURANTE EL AÑO

Medallas de oro de 1 ^a	5
» » » » 2 ^a	50
» » » » esgrima.....	1
» » plata escudo de oro.....	52
» » » » » plata.....	78
» » » gimnasia.....	1
» » » de 1 ^a	64
» » » » 2 ^a	149
» » cobre escudo de plata.....	2
» » »	227
Relojes pulseras de plata.....	14
» de metal.....	1
Historia Argentina por López.....	8
Medallón General San Martín.....	1
Diplomas.....	838
Diplomas «Estímulo».....	32
» «Gimnasia».....	3

RESUMEN

Medallas.....	627
Diplomas.....	873
Relojes.....	15
Historia Argentina.....	8
Medallón.....	1

**Sociedades de tiro por orden de mayor concurrencia a sus stands
de reservistas distintos**

Nº de orden	SOCIEDAD	Reserv.
1	Rosario Suizo.....	307
2	Rufino.....	251
3	Formosa.....	232
4	Concordia.....	157
5	Mendoza.....	156
6	Monte Caseros.....	148
7	Resistencia.....	141
8	Salta.....	137
9	Federal de la Capital.....	131
10	Carcarañá.....	127
11	Reconquista.....	125
12	Catamarca.....	123
13	Giles.....	116
14	La Paz.....	115
15	San Justo.....	115
16	San Pedro Buenos Aires.....	106
17	San Carlos Sur.....	106
18	Ella.....	104
19	Rojas.....	103
20	C. del Uruguay.....	97
21	Mercedes (Corrientes).....	96
22	San Genaro.....	94
23	Chilecito.....	94
24	Olavarría.....	88
25	San Javier.....	88
26	Andalgalá.....	86
27	Firmat.....	86
28	Chacabuco.....	85
29	Goya.....	84
30	San Jerónimo F. C.....	83
31	Rosario Federal.....	80
32	Posadas.....	79
33	Gualeguaychú.....	77
34	San Jerónimo 5º D.....	75
35	Acebal.....	75
36	San Pedro (Jujuy).....	74
37	Pigüé.....	73
38	Romang.....	72
39	Cosquin.....	72

Nº de orden	SOCIEDAD	Reserv.
40	Chamical.....	71
41	Ojo de Agua.....	69
42	Yavi.....	67
43	San Urbano.....	67
44	James Craik.....	62
45	Diamante.....	62
46	Bella Vista.....	61
47	Marcos Juárez.....	61
48	Sunchales.....	60
49	San Francisco.....	59
50	Las Toscas.....	58
51	Patagones.....	58
52	Copacabana.....	56
53	Victoria.....	55
54	Colón.....	55
55	Villa Maria.....	55
56	Corrientes.....	55
57	Baradero.....	54
58	Saa Pereira.....	54
59	Bahía Blanca.....	53
60	Isla Verde.....	53
61	C. Benítez.....	53
62	Suizo, Tucumán.....	49
63	La Banda.....	48
64	Villaguay.....	48
65	Rosario de Tala.....	47
66	C. del Monte.....	47
67	Curuzú Cuatiá.....	46
68	V. San José.....	44
69	Alejandra.....	44
70	Las Rosas.....	43
71	Patquia.....	43
72	Santo Tomé.....	42
73	Rafaela.....	42
74	Campana.....	41
75	Concep. Tuc.....	39
76	Zapala.....	39
77	Mercedes, Buenos Aires.....	36
78	San Nicolás.....	36
79	Arauco.....	36
80	Jujuy.....	35

N° de orden	SOCIEDAD	Reserv.
81	Luján.....	34
82	San Antonio Oeste.....	34
83	Belén.....	33
84	Gessler.....	33
85	Helvecia.....	32
86	Arias.....	32
87	Jachal.....	32
88	Dolores.....	32
89	La Rioja.....	31
90	a Segno, V. Devoto.....	28
91	Casilda.....	28
92	Ayacucho.....	28
93	Federación.....	28
94	La Plata.....	26
95	Alta Gracia.....	26
96	Dolores (Córdoba).....	26
97	Pilar.....	25
98	Puerto Bermejo.....	24
99	Valle Fértil.....	19
100	San Martín.....	19
101	Cruz del Eje.....	18
102	San Juan.....	15
103	Berna.....	15
104	Puán.....	14
105	Trelew.....	12
106	San Fernando.....	11
107	Río IV.....	11
108	Felicia.....	10
109	Paraná.....	10
110	Bariloche.....	10
111	Azul.....	8
112	Suizo, Belgrano.....	7
113	Santa Fe.....	6
114	Trenel.....	(1) 5
115	San Luis.....	0

(1) Oficializada el 18 de Octubre de 1922.

Redujeron su servicio militar a una cuarta parte, por haber satisfecho la prueba de tiro que determina el artículo 9 de la Ley 4707, soldados distribuidos en los siguientes cuerpos:

UNIDAD	Cantidad
R. 1.....	26
R. 2.....	27
R. 3.....	5
R. 4.....	8
R. 5.....	7
R. 6.....	4
R. 7.....	7
R. 8.....	6
R. 9.....	1
R. 10.....	24
R. 11.....	12
R. 12.....	5
R. 13.....	10
R. 14.....	5
R. 15.....	2
R. 16.....	14
R. 17.....	8
R. 18.....	8
R. 19.....	7
R. 20.....	2
C. 1.....	9
A. 2.....	1
A. 4.....	2
II Grp. Ac.....	1
II Bat. Zap. Pont.....	1
III Bat. Zap. Pont.....	1
III Cfa. Bat. Ars.....	6
Ob. I.....	4
Cia. Ob. Top.....	11
Grp. 1 de Av.....	1
Serv. E. M. E.....	1
Cfa. de Adm.....	3
Escd. Cdo. 5ª D. E.....	1
D. M. 51.....	1
Total.....	231

Año	Redujeron serv.	Aumento
1921	200	—
1922	231	31

Subsidios acordados por la Dirección con fondos sobrantes del Presupuesto del año 1921 (B. M. 6161 y 6168, 1ª Parte)

NÚMERO	SOCIEDAD	CANTIDAD \$ ^m _m
1	Rosario, Suizo.....	1.000.—
2	Mercedes (Bs. As.).....	2.000.—
3	Dolores (Bs. As.).....	500.—
4	San Jerónimo, 5º D.....	500.—
5	Belgrano, Suizo.....	1.000.—
6	Villa Devoto.....	1.000.—
7	Paraná.....	500.—
8	La Banda.....	500.—
9	San Nicolás.....	500.—
10	San Carlos Sud.....	500.—
11	Monte Caseros.....	500.—
12	San Fernando.....	500.—
13	Quilmes.....	500.—

CUADRO COMPARATIVO DE LOS SUBSIDIOS SOLICITADOS Y ACORDADOS

Solicitaron subsidio	Se acordaron	No se acordaron por falta de fondos
36	13	23

Instrucción preparatoria de tiro

(B. M. 115 de 1908 y 1302 de 1918)

Total de concurrentes a los Regimientos de Infantería de la Capital y al IV Batallón Zapadores Pontoneros, en Córdoba.

Unidad	Ses. de tiro	Estud.	M. Enr.	Reserv.	Total	Certificad. entregados
R. 1	40	1.176	831	5	2.012	449
R. 2	43	1.810	761	2	2.573	500
R. 3	42	1.548	520	5	2.073	171
R. 4	44	1.602	567	6	2.175	440
IV. Zap.	—	33	15	6	141	46
Total general	169	6.159	2.694	24	8.974	1.606

Cuadro numérico comparativo de concurrentes

Año	Concurrentes	Aumento
1921	7.513	—
1922	8.974	1.461

Elementos provistos

Por la Dirección General de Tiro y Gimnasia:	<i>sin cargo</i>
Blancos de cabeza a zonas.....	5.641
» » busto a zonas.....	5.503
Boletines de Tiro.....	10.350
Planilla de movimiento.....	1.448
Recibos de subvención.....	942
» » instructor.....	215
Reglamento de la Dirección.....	29
» para Instructores.....	9
Carteles murales de propaganda.....	10.000
Prospectos de propaganda.....	10.000
Certificados de cuarteles.....	1.500
Blancos de tiro reducido.....	310
» » 10 zonas.....	10
Libretas de tiro.....	2.735
Libro de concurrentes al cuartel.....	1

Por la Dirección General de Arsenales de Guerra:	con cargo
Pliegos de comprobación para fusiles.....	605
Antióxido.....	222 kilos
Cáñamo peinado.....	155 >
Vaselina.....	117½ »
Aceite.....	89 >
Estopa blanca.....	114 >
Aceite lubrilina.....	28 >
Aparatos Rosandik.....	12
Prensas sujeta fusiles.....	7
Escobillones de acero.....	27

Inspección de Colegios

La enseñanza de tiro en las Universidades, Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Institutos especiales, se ha desarrollado durante el año 1922 con mayor amplitud que en los períodos anteriores. Sin embargo, ese aumento no se ha hecho sentir en la forma que fuera de esperar, en la parte final de la instrucción (obtención de libretas), obedeciendo sus causas a distintos factores. La lluvias, en primer término, han malogrado considerable número de sesiones de tiro; ha influido también la clausura por reparaciones de diversos polígonos, y lo escaso que resulta el número de instructores, con relación al aumento constante de los tiradores en esa categoría, y finalmente, al desapego de la juventud por este deporte.

De ahí que, con un menor número de sesiones realizadas y una mayor concurrencia de tiradores, el cómputo anual acusa una disminución en la cantidad de estudiantes que han cumplido con su programa completo de tiro, en relación al porcentaje que arroja el año 1921. En efecto, en dicho año se extendieron 2.003 libretas, las que en 1922 sólo alcanzaron a 1.713.

La Dirección General de Tiro y Gimnasia ha procurado despertar interés entre los estudiantes por el tiro, y estrechar relaciones entre los directores de los establecimientos de enseñanza reanudando el Campeonato Escolar de Tiro que, por razones de economía estaba suspendido desde el año 1913.

En este concurso, se inscribieron de inmediato 76 colegios, pero, por distintas causas, sólo llegaron a tirar la prueba preliminar 56 de ellos, número que, si se consideran las condiciones un tanto limitadas en materia de tiempo y recursos con que se realizó el campeonato, resulta satisfactorio, habiendo servido para pulsar la adhesión del personal docente y el alumnado a los propósitos de la Dirección General.

El concurso realizado bajo los auspicios del Tiro Federal Argentino de la Capital, y que en años anteriores suplía al Campeonato Escolar reglamentario, ha arrojado cómputos que superaron a los obtenidos en años anteriores.

El trofeo «Copa de Honor», instituido como premio al colegio que lo conquistara durante dos años consecutivos, fué adjudicado al Colegio San José, de la Capital, que lo obtuvo con un total de 545 puntos.

Efectuaron además, concursos de carácter interno, con intervención de la Dirección General, durante el mes de Septiembre, los alumnos de los Colegios Nacional y Escuela Normal de Catamarca; durante el mes de Octubre, los Colegios del Salvador y La Salle de la Capital; y en el mes de Noviembre, el Colegio Pío IX de Artes y Oficios.

PLANILLA N° 1

Universidades, Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Institutos Especiales, cuyos alumnos recibieron instrucción de tiro.

Universidades:

- 1—Buenos Aires.
- 2—Córdoba.
- 3—La Plata.
- 4—Tucumán.
- 5—Del Litoral.

Colegios Nacionales: (Capital)

- 6—Central, Buenos Aires.
- 7—Bernardino Rivadavia.
- 8—Mariano Moreno.
- 9—Bartolomé Mitre.
- 10—Manuel Belgrano.
- 11—Nicolás Avellaneda.
- 12—Domingo Faustino Sarmiento.
- 13—Juan Martín de Pueyrredón.

(Interior)

- 14—La Plata (Buenos Aires).
- 15—Azul (Buenos Aires).
- 16—Bahía Blanca (Buenos Aires).
- 17—Chivilcoy (Buenos Aires).
- 18—Dolores (Buenos Aires).
- 19—Mar del Plata (Buenos Aires).
- 20—Mercedes (Buenos Aires).
- 21—San Isidro (Buenos Aires). (1)
- 22—San Nicolás (Buenos Aires).
- 23—Santa Fe (Santa Fe).
- 24—Rosario N° 1 (Santa Fe).
- 25—Rosario N° 2 (Santa Fe).
- 26—Paraná (Entre Ríos).
- 27—Concepción del Uruguay (Entre Ríos).
- 28—Galeguaychú (Entre Ríos).
- 29—Montserrat (Córdoba).
- 30—Nacional (Córdoba).
- 31—Río Cuarto (Córdoba). (1)
- 32—Corrientes (Corrientes).

- 33—Goya (Corrientes).
- 34—San Luis (San Luis).
- 35—Mercedes (San Luis).
- 36—San Juan (San Juan).
- 37—Mendoza (Mendoza).
- 38—Santiago del Estero.
- 39—Salta.
- 40—Tucumán.
- 41—Jujuy.
- 42—Catamarca.
- 43—La Rioja.
- 44—Posadas (Misiones).

Escuelas Normales:

- 45—De Profesores N° 2 (Capital)
- 46—Avellaneda (Buenos Aires). (²)
- 47—Azul (Buenos Aires).
- 48—Chivilcoy (Buenos Aires).
- 49—Dolores (Buenos Aires).
- 50—Luján (Buenos Aires). (¹)
- 51—Mercedes (Buenos Aires).
- 52—Quilmos (Buenos Aires). (²)
- 53—San Nicolás (Buenos Aires).
- 54—San Fernando (Buenos Aires). (¹)
- 55—Paraná (Entre Ríos).
- 56—Concordia (Entre Ríos). (¹)
- 57—C. del Uruguay (Entre Ríos) (²)
- 58—Victoria (Entre Ríos). (¹)
- 59—Corrientes (Corrientes).
- 60—Goya (Corrientes).
- 61—Mercedes (Corrientes).
- 62—Curuzú Cuatiá (Pop.) (Corrientes).
- 63—Santo Tomé (Corrientes).
- 64—Río Cuarto (Córdoba).
- 65—Villa Dolores (Córdoba).
- 66—Rosario N° 3 (Santa Fe).
- 67—San Luis (San Luis).
- 68—Mercedes (San Luis).
- 69—La Rioja.
- 70—Chilecito (La Rioja). (¹)
- 71—San Juan.
- 72—Mendoza. (²)
- 73—Catamarca.

- 74—Jujuy.
- 75—Resistencia (Chaco). (1)
- 76—Posadas (Misiones).

Escuelas de Comercio:

- 77—Carlos Pellegrini (Capital).
- 78—Sección Sur (Capital).
- 79—La Plata (Buenos Aires).
- 80—Bahía Blanca (Buenos Aires).
- 81—Santa Fe (Santa Fe).
- 82—Rosario (Santa Fé).
- 83—Concordia (Entre Ríos).
- 84—Provincial (Córdoba).
- 85—Tucumán.
- 86—Mendoza.

Escuelas de Artes y Oficios:

- 87—Chivilcoy (Buenos Aires).
- 88—San Luis
- 89—San Juan. (1)
- 90—Catamarca.
- 91—Córdoba.

Escuelas Industriales:

- 92—Capital.
- 93—La Plata (Buenos Aires).
- 94—Santa Fe.
- 95—Rosario.
- 96—Santiago del Estero.
- 97—Industrias Químicas de San Juan.

Escuelas de Agricultura:

- 98—Córdoba.
- 99—Casilda (Santa Fe).
- 100—Santa Catalina (Buenos Aires).
- 101—Arboricultura y Sacarotécnica (Tucumán).
- 102—Vitivinicultura (Mendoza).

Institutos varios:

- 103—Academia Nacional de Bellas Artes.
- 104—Instituto Nacional del Profesorado Secundario. (2)
- 105—Instituto Nacional Superior de Educación Física. (2)

Colegios e Institutos incorporados:

- 106—Británico (Capital).
- 107—Calasanz (Capital).
- 108—Del Salvador (Capital).
- 109—Lacordaire (Capital).
- 110—San José (Capital).
- 111—De La Salle (Capital).
- 112—Pío IX de Artes y Oficios (Capital).
- 113—Nicolás Avellaneda (Capital).
- 114—Academia Mercantil Pagano (Capital).
- 115—Instituto J. M. Estrada (Capital).
- 116—Instituto Interno Politécnico (Capital).
- 117—Instituto Carlos María de Alvear (Capital).
- 118—Enrique de Vedia (Capital).
- 119—Instituto Presidente Roque Sáenz Peña (Capital).
- 120—Instituto Modelo (Capital).
- 121—Internacional de Olivos (Buenos Aires).
- 122—San José de La Plata (Buenos Aires).
- 123—Instituto Americano de Adrogué (Buenos Aires).
- 124—Nuestra Señora de Luján (Buenos Aires).
- 125—Carmen A. de Marín de San Isidro (Buenos Aires).
- 126—Sagrado Corazón de La Plata (Buenos Aires).
- 127—Instituto Euskal Echea de Llavallol (Buenos Aires).
- 128—Inmaculada Concepción Santa Fe (Santa Fe).
- 129—Sagrado Corazón de Jesús Rosario (Santa Fe).
- 130—Academia Fessa (Capital).
- 131—Instituto libre de 2ª Enseñanza (Capital).
- 132—Americano e Instituto Ward (Capital). (1)
- 133—Santo Tomás de Aquino (Córdoba).
- 134—Huérfanos Militares (Capital).
- 135—Jobson (Santa Fe).
- 136—Instituto Eureka de Lomas (Buenos Aires).
- 137—Sagrado Corazón de Jesús (Tucumán).

(1) Colegios que han *iniciado* actividades de tiro.

(2) Colegios que han *reanudado* actividades de tiro.

PLANILLA N.º 2

Campeonato Escolar de Tiro

Nómina de los establecimientos que tomaron parte:

PRUEBA PRELIMINAR.

1. Colegio Nacional de Posadas (Misiones).....	1033 puntos.
2. Escuela Normal de Posadas (Misiones).....	1023 »
3. Colegio de Nuestra Señora de Luján (Buenos Aires)..	822 »
4. Colegio Nacional de Jujuy.....	880 »
5. Escuela Industrial Superior de la Nación de La Plata..	796 »
6. Colegio Nacional de Catamarca.....	779 »
7. Colegio de La Salle (Capital).....	776 »
8. Escuela Normal de Catamarca.....	771 »
9. Colegio Carmen A. de Marín de San Isidro.....	769 »
10. Colegio Nacional de San Juan.....	761 »
11. Colegio del Salvador (Capital).....	757 »
12. Colegio Nacional de Córdoba.....	755 »
13. Colegio Calasanz (Capital).....	753 »
14. Colegio San José (Capital).....	737 »
15. Colegio Nacional de La Rioja.....	730 »
16. Colegio del Sagrado Corazón del Rosario.....	727 »
17. Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires).....	722 »
18. Escuela de Comercio de Concordia (Entre Ríos).....	698 »
19. Colegio Nacional del Azul (Buenos Aires).....	695 »
20. Colegio Nacional Domingo F. Sarmiento (Capital).....	693 »
21. Colegio Nacional de Salta.....	687 »
22. Colegio Normal de La Rioja.....	681 »
23. Colegio Nacional Manuel Belgrano (Capital).....	666 »
24. Instituto Euskal Echea de Llavallol (Buenos Aires)....	663 »
25. Colegio Nacional de Corrientes.....	643 »
26. Instituto Nicolás Avellaneda (Capital).....	625 »
27. Escuela Industrial de la Nación del Rosario.....	622 »
28. Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires).....	618 »
29. Colegio Nacional de San Luis.....	613 »
30. Escuela Normal de Dolores (Buenos Aires).....	612 »
31. Colegio Nacional de C. del Uruguay (Entre Ríos).....	612 »
32. Escuela Industrial de la Nación (Santa Fe).....	590 »
33. Colegio Nacional Bartolomé Mitre (Capital).....	569 »
34. Escuela Industrial de Santiago del Estero.....	569 »
35. Academia Pagano (Capital).....	563 »
36. Colegio Nacional de Rfo IV (Córdoba).....	549 »
37. Colegio Jobson (Santa Fe).....	545 »
38. Escuela Normal de San Luis.....	518 »

39. Colegio Nacional de Santa Fe.....	513 puntos.
40. Escuela de Artes y Oficios de Catamarca.....	512 »
41. Colegio Nacional J. M. de Pueyrredón (Capital).....	495 »
42. Colegio Nacional de Tucumán.....	492 »
43. Escuela de Comercio Carlos Pellegrini (Capital).....	483 »
44. Escuela de Artes y Oficios de San Luis.....	481 »
45. Colegio Nacional N° 1 del Rosario.....	440 »
46. Escuela de Ganadería y Agricultura (Santa Catalina)..	437 »
47. Escuela de Comercio de Bahía Blanca.....	437 »
48. Colegio Lacordaire (Capital).....	374 »
49. Escuela Industrial de la Nación (Capital).....	374 »
50. Colegio Nacional de Bahía Blanca.....	344 »
51. Colegio Nacional de Santiago del Estero.....	316 »
52. Escuela de Comercio de La Plata.....	310 »
53. Colegio Nacional de Monserrat (Córdoba).....	307 »
54. Escuela Nacional de Minas de San José.....	270 »
55. Instituto Modelo (Capital).....	254 »
56. Colegio Nacional de Goya (Corrientes).....	— »

PRUEBA FINAL.

1° Escuela Industrial Superior de la Nación (La Plata)...	328 puntos.
2° Colegio Nacional de Catamarca.....	323 »
3° Colegio de Nuestra Señora de Luján (Buenos Aires)...	317 »
4° Escuela Normal de Posadas (Misiones).....	309 »
5° Colegio Nacional de Posadas (Misiones).....	307 »
6° Colegio Nacional de Jujuy.....	302 »

Las dos pruebas (preliminar y final) que constituyeron este campeonato, fueron tiradas sobre blanco circular de 10 zonas, a 150 metros, efectuando cada tirador 5 disparos en las tres posiciones reglamentarias; los equipos estuvieron constituidos por 8 tiradores en la prueba preliminar y 3 en la final.

Estos equipos, no fueron preparados especialmente para el concurso, sino que fueron sorteados del total de alumnos de tiro de cada colegio; de acuerdo con lo especificado en el reglamento de dicho campeonato, se adjudicaron los siguientes premios:

A la Escuela Industrial Superior de la Nación (La Plata), un Estandarte Nacional, instituido por

la Dirección General de Tiro y Gimnasia, entregado en custodia hasta la realización del próximo campeonato, otorgándose a la misma escuela con carácter definitivo un medallón de bronce del General San Martín, con leyenda especial y diploma. A los alumnos delegados, medalla de oro de primera y diploma.

Al Colegio Nacional de Catamarca se le adjudicó una medalla de oro de primera y diploma especial; a los alumnos delegados, una medalla de plata escudo de oro y diploma.

Al Colegio de Nuestra Señora de Luján se le adjudicó una medalla de plata, escudo de oro y diploma especial; a los alumnos delegados, medalla de plata de segunda y diploma.

Al oficial instructor de la escuela vencedora, una medalla de oro y diploma.

Al oficial instructor del Colegio que ocupó el segundo puesto, una medalla de plata escudo de oro y diploma.

Al instructor del colegio que obtuvo el tercer puesto, una medalla de plata y diploma.

Al campeón de conjunto, una medalla de plata escudo de oro y diploma.

Al campeón en la posición de cuerpo en tierra, una medalla de plata escudo de oro.

Al campeón en la posición rodilla a tierra, una medalla de plata escudo de oro.

Al campeón en la posición de pie, una medalla de plata escudo de oro.

PLANILLA N° 3

Campeonatos patrocinados por el Tiro Federal Argentino de la Capital

UNIVERSITARIO

- | | |
|---|-------------|
| 1°—Facultad de Derecho de Santa Fe..... | 903 puntos. |
| 2°—Facultad de Ciencias Económicas (Capital). | 868 » |
| 3°—Facultad de Medicina (Capital)..... | 797 » |

4°—Facultad de Derecho de la Capital.....	696 puntos.
Campeón de Conjunto de la Facultad de	
Derecho de Santa Fe.....	218 »

Este Campeonato se tiró con equipos de 5 tiradores, blancos de 10 zonas a 350 metros, efectuando cada tirador 30 disparos.

ESCOLAR

1°—Colegio San José (Capital).....	545 puntos
2°—Colegio Nacional de La Plata.....	512 »
3°—Escuela Industrial Superior de La Plata..	511 »
4°—Colegio Nuestra Señora de Luján.....	497 »
5°—Colegio del Salvador (Capital).....	492 »
6°—Escuela Industrial de la Nación (Capital).	462 »
7°—Escuela Superior de Comercio C. Pellegrini.	450 »
8°—Colegio Nacional J. M. de Pueyrredón...	369 »
9°—Colegio Nacional M. Belgrano.....	336 »
10°—Escuela Normal de Profesores N° 2 (Capital)	336 »
11°—Colegio Nacional de San Isidro.....	329 »
Campeón de Conjunto de la Escuela Indus-	
trial Superior de La Plata.....	117 »

Este campeonato se tiró con equipos de 6 tiradores, sobre blanco circular de 10 zonas a 250 metros, efectuando 15 disparos por tirador.

**Fondos recibidos e invertidos en el sostenimiento de las
sociedades de tiro. — Año 1922**

	DEBE	HABER
Recibido de la Tesorería de la Dirección General de Administración, para el pago de subvenciones; suplementos de sueldo a Instructores de Tiro; haberes del personal civil y gastos generales por los meses de Enero a Diciembre de 1922 ..	\$ 208.793.80	
Recibido del Ministerio de Guerra para la adquisición de relojes que se otorgaron como premios de tiro del Ejército, a los campeones del año 1921	365.—	
Pagado por subvenciones a las Sociedades		\$ 110.125.—
» » suplementos de sueldo a Instr.		» 41.150.—
» » haberes del personal civil.....		» 19.134.—
» » gastos generales, viáticos, premios, etc.....		» 23.759.44
Pagado por relojes para premio de Tiro ..		» 365.—
		\$ 194.533.44
<i>A pagar:</i>		
Por subvenciones a sociedades de tiro.....		» 9.725.—
» suplementos de sueldos a Instr. idem.		» 4.660.—
» gastos generales		» 240.36
	\$ 209.158.80	\$ 209.158.80

Inspecciones y trabajos técnicos

Polígonos inaugurados:

- Tiro Federal de Trenel (Pampa Central).
- Tiro Federal de Santiago del Estero.
- Tiro Federal de Jesús María (Córdoba).

Polígonos en construcción y reparación:

- Tiro Suizo de Buenos Aires (Capital).
- Asociación de Tiro y Gimnasia de Quilmes.
- Tiro Federal de Córdoba.

Tiro Federal de Ingenio Concepción (Tucumán).
Tiro Federal de Patagones (Buenos Aires).
Tiro Federal de Gualeguaychú (Entre Ríos).

Polígonos inspeccionados:

Tiro Federal Argentino de la Capital.
Tiro a Segno de Villa Devoto.
Tiro Federal de Monte Maíz (Córdoba).
Tiro Federal de Villaguay (Entre Ríos).
Tiro Federal de Gualeguaychú (Entre Ríos).
Tiro Federal de Córdoba.
Tiro Federal de La Banda (Santiago del Estero).
Tiro Federal de Ayacucho (Buenos Aires).
Tiro Federal de San Fernando (Buenos Aires).
Tiro Federal de Morón (Buenos Aires).
Tiro Federal de San Pedro (Buenos Aires).
Tiro Federal de Villa Casilda (Santa Fe).
Tiro Federal de Cruz del Eje (Córdoba).

Planos confeccionados para:

Tiro Federal de Patagones (Buenos Aires).
Tiro Federal de Colonia Benítez (Chaco).
Tiro Federal de Trenel (Pampa Central).
Tiro Federal de Canals.
Tiro Federal de Puerto Bermejo (Chaco).
Tiro Federal de Gualeguaychú (Entre Ríos).
Tiro Federal de La Banda (Santiago del Estero).
Tiro Federal de Curuzú Cuatía (Corrientes).
Tiro Federal de San Julián (Santa Cruz).
Tiro Federal de Baradero (Buenos Aires).
Tiro Federal de Reconquista (Santa Fe).
Batallón IV de Zapadores Pontoneros.
Batallón V de Zapadores Pontoneros.
Tiro Federal de Rosario de Tala.

Dirección General de Ingenieros

Ha desenvuelto su acción, en el año transcurrido, en forma restringida, dado lo exiguo de los recursos a cordados.

Hay necesidad imperiosa de abordar en forma eficaz la construcción de los cuarteles que aún faltan, a fin de que las autoridades militares puedan velar como corresponde, por la salud del ciudadano, que anualmente se incorpora a recibir su instrucción militar.

La partida que anualmente se destina a reparaciones y ampliaciones, ha sido invertida íntegramente, a fin de poder subsanar las deficiencias más importantes, y ello va consignado en la planilla adjunta.

<i>Estado Mayor del Ejército.</i> Para construcción de una cocina y cubierta para caballos.....	\$	1.360.00	m/u
<i>Dirección General del Personal.</i> Para terminación del galpón para depósito de armamentos de la Compañía de Archivistas-Ciclistas.....	»	1.900.00	»
<i>Dirección General del Personal.</i> Para reparaciones en el nuevo local destinado a la misma.....	»	4.149.00	»
<i>Dirección General de Tiro y Gimnasia.</i> Para reparaciones en el edificio que ocupa.....	»	2.160.40	»
<i>Dirección General de Ingenieros.</i> Para reparaciones en el edificio que ocupa.....	»	1.585.00	»
<i>Dirección General de Ingenieros.</i> Para refacciones generales, blanqueo y pintura, cambio de pisos y cielorosas, construcción de una sala de dibujo en el local ocupado por la 2ª División.....	»	19.100.00	»

<i>Dirección General de Ingenieros.</i> Para reparaciones de urgencia, pagos de gastos en comisión, viáticos y otros que se originan con motivo de las inspecciones de las distintas obras que se ejecutan	\$	1.053.00	m ^u .
<i>Auditoria General de Guerra y Marina.</i> Para reparaciones en el edificio que ocupa.....	»	1.597.05	»
<i>Vicaria General del Ejército.</i> Para reparaciones generales del edificio que ocupa.....	»	2.832.00	»
<i>Escuela Superior de Guerra.</i> Para reparaciones en el edificio que ocupa.....	»	1.200.00	»
<i>Escuela de Tiro.</i> Para reparaciones del mojinete del cuerpo principal del edificio.....	»	691.00	»
<i>Escuela de Tiro.</i> Para la ampliación de las instalaciones eléctricas.....	»	600.00	»
<i>Escuela de Suboficiales.</i> Para la construcción de un pozo semisurgente e instalación de una bomba.	»	15.865.50	»
<i>Usina de Campo de Mayo.</i> En la construcción de una casilla para baño e instalación de su servicio correspondiente.....	»	1.000.00	»
<i>Distrito Militar N° 1.</i> Para refacciones en el edificio que ocupa.....	»	285.00	»
<i>Distrito Militar N° 1.</i> Para terminación de las reparaciones.....	»	950.00	»
<i>Distrito Militar N° 2.</i> Para reparaciones generales y mejoras, blanqueo y pintura del local que ocupa.....	»	2.671.00	»
<i>Distrito Militar N° 3.</i> Para refacciones en el edificio que ocupa.....	»	4.200.00	»
<i>Distrito Militar N° 4.</i> Para refacciones en el local que ocupa.....	»	1.113.00	»
<i>Distrito Militar N° 51.</i> Para refacciones en el edificio que ocupa.....	»	3.046.00	»
<i>I Brigada de Infantería.</i> Para construcción de una puerta y refacción en la azotea.....	»	300.00	»
<i>Regimiento 1° de Infantería.</i> Para reparaciones generales, reconstrucción de la chimenea y techo de la cocina de tropa.....	»	1.280.00	»
<i>Regimiento 1° de Infantería.</i> Para ampliación del servicio de aguas corrientes, regularizando el funcionamiento de los w. c. de tropa.....	»	450.00	»
<i>Regimiento 2° de Infantería «General Balcarce».</i> Para reparaciones generales en el cuartel que ocupa.	»	3.000.00	»
<i>Regimiento 4° de Infantería.</i> Para renovación del piso de madera de la cuadra de la 6ª Compañía.	»	2.576.00	»

<i>Regimiento 10 de Infantería.</i> Para reparaciones y mejoras del cuartel que ocupa.....	\$	2.500.00	^m ₁₁
<i>Regimiento 11 de Infantería.</i> Para consolidar los entrepisos, arreglo de bovedillas, cloacas, cañerías, blanqueo y pintura general.....	»	8.000.00	»
<i>Regimiento 14 de Infantería.</i> Para la construcción de un pozo negro y refacción en los w. c. de tropa.....	»	2.010.00	»
<i>Regimiento 15 de Infantería.</i> Para la instalación de un cable de alta tensión e instalaciones internas para luz eléctrica en el cuartel.....	»	5.735.00	»
<i>Regimiento 16 de Infantería.</i> Para refacción de puertas y ventanas, construcción de un corredor en el cuerpo de guardia y refacción en el w. c. de tropa.....	»	3.992.00	»
<i>Regimiento 17 de Infantería.</i> Para reparaciones generales y ampliación de las obras sanitarias del cuartel.....	»	21.227.00	»
<i>Regimiento 17 de Infantería.</i> Para reparaciones de la bobina del dinamo del motor que provee de luz.	»	424.00	»
<i>Regimiento 18 de Infantería.</i> Para reparaciones generales y mejoras del cuartel.....	»	2.027.00	»
<i>Regimiento 19 de Infantería.</i> Para reparación del motor de las bombas y baterías de acumuladores y ampliación y reparación de las instalaciones existentes.....	»	3.400.00	»
<i>Regimiento 3º de Caballería «Brigadier General Martín Rodríguez».</i> Para reparaciones generales en el cuartel que ocupa.....	»	7.500.00	»
<i>Regimiento 5º de Caballería.</i> Por reparaciones del motor que provee luz y agua.....	»	448.00	»
<i>Regimiento 5º de Caballería.</i> Para reparación de los portones del cuartel.....	»	200.00	»
<i>Regimiento 7º de Caballería.</i> Para adquisición de materiales para ampliación y reparaciones del cuartel.....	»	4.860.00	»
<i>Regimiento 8º de Caballería.</i> Para refacciones en el Casino de Oficiales y materiales para mejoras del cuartel.....	»	5.000.00	»
<i>Regimiento 10 de Caballería.</i> Para ampliación de obras del cuartel.....	»	5.294.00	»
<i>Regimiento 12 de Caballería.</i> Para refacciones generales y pintura del cuartel.....	»	800.00	»
<i>Regimiento 12 de Caballería.</i> Para pintura y blanqueo del cuartel.....	»	800.00	»

<i>Regimiento 1° de Artillería Montada.</i> Para reparaciones en el Casino y alojamiento de Oficiales y Suboficiales, refacción de corredores de las cuadras y techos de las caballerizas.....	\$	5.000.00	m/n
<i>Regimiento 2° de Artillería Montada.</i> Para la construcción de un picadero cerrado. (Iniciación de las obras).....	»	12.000.00	»
<i>Regimiento 3° de Artillería Montada.</i> Para la adquisición de un cigüeñal para el motor.....	»	466.00	»
<i>Regimiento 4° de Artillería Montada.</i> Para reposición de los desagües de los techos del cuartel, refacción de las instalaciones de aguas corrientes y arreglo del cieloraso en el Casino de Oficiales.....	»	6.076.00	»
<i>Regimiento 5° de Artillería Montada.</i> Para refacciones, pintura de puertas y muros del cuartel...	»	800.00	»
<i>Regimiento 5° de Artillería Montada.</i> Para la construcción de una manpara en el cuerpo de guardia.	»	800.00	»
<i>I Grupo de Artillería a Caballo.</i> Para reparaciones generales, construcción de w. c., lavatorios para tropa e instalaciones de agua y luz en el cuartel.	»	14.200.00	»
<i>II Grupo de Artillería a Caballo.</i> Para reparaciones y ampliaciones en el cuartel.....	»	10.000.00	»
<i>V Batallón de Zapadores Pontoneros.</i> Para reparaciones del motor que provee de luz y agua....	»	1.476.00	»
SUMA TOTAL.....	\$	199.999.99	m/n

Instituto Geográfico Militar

Ha sido muy intensa y de importancia la labor desarrollada por el Instituto Geográfico Militar, en lo que respecta a los levantamientos topográficos, de nivelación y triangulación.

No obstante, puede decirse, que el levantamiento de la Carta Militar de la Nación, de tanta importancia, avanza con suma lentitud y es una preocupación del Departamento de Guerra el intensificar los trabajos, así como obtener a la mayor brevedad una buena carta militar, aun cuando no sea matemáticamente exacta, de aquellas partes del país que tengan mayor interés militar.

En los trabajos relacionados con el Mapa de Comunicaciones de la República y con destino a la ejecución de los futuros levantamientos expeditivos de algunas zonas del país, se ha procedido a la medición gráfica de los caminos existentes en cada Distrito Militar, como así a un resumen de las poblaciones principales y secundarias que en cada una hubiera.

Se ha iniciado y se tiene ya bastante adelantado, un índice alfabético de la nomenclatura contenida en el mismo mapa, a objeto de encontrar la situación de cualquier lugar que se desee saber; este índice, será la base del futuro diccionario geográfico de la Argentina y países limítrofes, que se propone redactar la División Cartográfica.

Cartas de Aviación.— Con motivo de los cuatro grandes raids, efectuados últimamente, se hizo, a pedido de la Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército, los planos correspondientes a los cuatro viajes realizados: Buenos Aires a Posadas, Buenos Aires a Jujuy, Buenos Aires a San Juan y Buenos Aires a Puertos Gallegos.

Estas primeras cartas aéreas, dieron muy buenos resultados, pues al ser utilizadas en los referidos raids, pudo comprobarse su bondad, y según informa el Servicio Aeronáutico del Ejército, ha sido uno de los factores que ha concurrido a la feliz realización de los precitados viajes.

Prepara igualmente, la Dirección Cartográfica, diversos e importantes trabajos de carácter puramente militar y cuyas tareas que se encuentran muy adelantadas, obligó a una minuciosa búsqueda de elementos de consulta en la Mapoteca de esta División, aprovechando esta oportunidad para su mejor organización.

Entre los trabajos geodésicos, uno de los más importantes, es el que ha tenido que realizar la Comisión del Cruce del Río Paraná en el Delta. Contribuyó a su feliz término el Ministerio de Obras Públicas, que puso a disposición del Instituto, de acuerdo a un convenio celebrado entre éste y la Dirección General de Navegación y Puertos, todos los medios de movilidad requeridos, a saber: remolcador y lancha a vapor completamente tripulados, elementos de trabajo, como ser torres de observación, etc. y todos los materiales de construcción para los puntos fijos construídos en las islas del Delta y terrenos adyacentes a ambas orillas del río. Fué así posible, por esta cooperación mutua, llevar a cabo esta importante obra geodésica a pesar de los grandes obstáculos que dificultaban su normal desarrollo.

Con la experiencia adquirida en estos trabajos y por ser muy importantes para las bases de la altimetría de las provincias, se emprendieron y llevaron a cabo, idénticas operaciones en el cruce Paraná-Colastiné.

Los levantamientos topográficos, llevados a cabo por la División correspondiente, han dado mayor rendimiento durante el año transcurrido.

En las Provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, las diversas comisiones han actuado sin interrupción y si su resultado no ha sido superior, fué debido muy especialmente al invierno lluvioso, que obligó a continuas interrupciones.

Los levantamientos «estereo-fotogramétricos», efectuados en Mendoza, son continuados con toda minuciosidad. Este trabajo, es lento por la escala empleada y debido a la gran exactitud que requería la obra contratada en la zona en que se efectuaba, y que debía servir para fundamentar el proyecto de obras de defensa de la Ciudad y Las Heras, contra las corrientes de agua que bajan de la montaña y que tanto perjuicio causaran en años anteriores.

Talleres Gráficos.—La importancia de las tareas realizadas durante el ejercicio pasado, puede deducirse de los cómputos numéricos que se acompañan.

Asciende a la cantidad de \$ 220.212.61 $\frac{m}{n}$ el total presupuestado en 777 órdenes de ejecución de trabajos de todos. De ellos, 450 corresponden a la repartición, por valor de \$ 31.728.67 $\frac{m}{n}$, destacando por su especial importancia para estos talleres, la edición del IV Volumen del «Anuario», cuyo presupuesto suma la cantidad de \$ 7.551.73 $\frac{m}{n}$.

Los trabajos exteriores, en 327 presupuestos, importaron la cantidad de \$ 183.842.93 $\frac{m}{n}$.

Con la construcción del edificio definitivo para los talleres, que ya se ha iniciado, se eliminaron los

graves riesgos que corren los valiosos elementos de producción gráfica que se posee y que permitirá, por otra parte, una organización más moderna, mejorando la característica de los trabajos y la mayor capacidad de rendimiento.

Los servicios administrativos, no obstante las dificultades de carácter económico que ha debido afrontar la Repartición, como consecuencia de la escasez de fondos, se han llenado en forma perfectamente regular, atendiéndose oportunamente a todas las necesidades.

La buena gestión de carácter administrativo, en lo que respecta a la Contabilidad del Instituto y a las relaciones de éste con otras dependencias, de las cuales recibe fondos, ha quedado plenamente evidenciada con motivo de la inspección que últimamente realizó la Contaduría General de la Nación y cuyas conclusiones son muy satisfactorias.

Contratos.—Aparte de los contratos que tiene celebrado el Instituto, desde años anteriores, con las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Mendoza, durante el presente suscribió tres más: uno con la Administración de los Ferrocarriles del Estado, para el levantamiento de la zona oeste de la Quebrada de Taxtil, con el objeto de aportar mayores datos al trazado del ferrocarril en construcción entre Rosario de Lerma y Huaytiquina; otro con la República Oriental del Uruguay, para la triangulación del Río Uruguay; y el tercero, con la Provincia de Buenos Aires, para ejecución de los trabajos astronómicos, geodésicos y topográficos, necesarios para la obra del catastro y el mapa de la misma.

De estos tres contratos, el primero ha quedado satisfactoriamente cumplido a entero beneplácito de las partes contratantes; el segundo, para cuyo cumplimiento el Gobierno Argentino acordó la suma de \$ 70.000 y de la que ha recibido ya el Instituto

\$ 20.000, entró en vías de ejecución, encontrándose actualmente paralizados los trabajos y finalmente el tercero, que tropezó con algunos inconvenientes, será puesto dentro de poco en ejecución, habiendo la Provincia de Buenos Aires entregado hasta la fecha \$ 60.000.

Escuela Superior de Guerra

Durante el año transcurrido, ha desarrollado su plan de estudios y trabajos prácticos con toda regularidad, pero luchando también con lo exiguo de las partidas asignadas para su desenvolvimiento.

Las clases teóricas de los tres cursos regulares y del Curso Especial y Preparatorio, se iniciaron el 1º de Marzo, funcionando normalmente hasta el 14 de Noviembre y finalizando el 18 del mismo mes, los trabajos escritos finales prescritos en el Reglamento de la Escuela Superior de Guerra.

El Curso I ha desarrollado satisfactoriamente las enseñanzas de las materias que comprenden su plan de estudios, cumpliendo en todas sus partes los programas respectivos, formulados por los S.S. Profesores de acuerdo con las «Instrucciones para la Enseñanza en la Escuela Superior de Guerra» y aprobado por su Dirección.

El Curso ha efectuado 8 excursiones tácticas y 3 de topografía, donde los oficiales tuvieron oportunidad de aplicar en el terreno las enseñanzas y conocimientos teóricos adquiridos en el aula; demostrando en general, todos los alumnos durante el año, gran interés, empeño y dedicación en los estudios.

El Curso II ha desarrollado en todas sus partes, los programas establecidos para las asignaturas que le corresponden.

Cada oficial recibió un tema de investigación histórica sobre algunas campañas de la Guerra de la Independencia Americana, continuando así las monografías desarrolladas el año anterior por los oficiales que fueron llamados al Curso II. Estos trabajos se efectúan en las vacaciones.

Este año se han escrito y ampliado 39 monografías y se han reunido 280 fichas grandes documentales, 443 fichas grandes bibliográficas y 1385 fichas chicas bibliográficas; trabajo que se ha efectuado de acuerdo con las instrucciones preparadas por la Dirección del Instituto.

Este mismo curso realizó durante el año, siete excursiones tácticas y cuatro de fortificación.

Los trabajos finales, fueron desarrollados en los alrededores de Pilar, desde el 20 de Noviembre hasta el 4 de Diciembre, inclusive.

El Curso III ha satisfecho con todo éxito los programas de las diferentes materias, en toda su amplitud. Cada oficial ha dirigido una excursión táctica o un juego de guerra, como también comandado una unidad operativa en el terreno, desarrollando además, gran número de trabajos de servicio de Estado Mayor a base de temas recibidos.

En historia militar, se han estudiado a fondo las operaciones desarrolladas en la última gran guerra, desde la iniciación de las operaciones en el frente occidental, hasta la batalla del Marne, y en el frente oriental hasta Tannenberg, inclusive.

El viaje final de instrucción tuvo lugar en uno de los Territorios Nacionales del Sur, desde el 11 de Diciembre hasta el 30 del mismo.

En este viaje, al que asistió la Dirección del Instituto, se trabajó a base de grandes unidades y desde el punto de vista de las marchas, estacionamiento, combate y abastecimiento.

La crítica general del viaje tuvo lugar al final del mismo y en ellas tuvieron ocasión todos los oficiales que participaron en él, inclusive cirujano y veterinario, de exponer sus observaciones, en forma de conferencias, sobre las distintas cuestiones que se trataron en el viaje, lo que resultó muy instructivo y provechoso para los oficiales que terminaban los estudios de la Escuela.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 98 de la Ley 9675, este año funcionó el Curso Especial y Preparatorio, desarrollando en todas sus partes los programas establecidos para las asignaturas que le corresponden.

El aprovechamiento obtenido ha sido muy satisfactorio, pues además de asegurarse una fuente permanente de ingreso a los cursos regulares, con una preparación superior a la que en general traían los oficiales que se preparaban por su solo esfuerzo, se ha conseguido orientar el criterio en la interpretación y aplicación de los distintos reglamentos y despertar la afición al estudio de los oficiales, lo que les permitirá desempeñarse con éxito, en el mando y gobierno de las pequeñas unidades.

De los oficiales de este curso, 14 han solicitado ser llamados al Curso I, acogiéndose a los beneficios que les otorga el N° 17 del Apéndice del Reglamento de la Escuela Superior de Guerra.

Colegio Militar

Este Instituto ha desenvuelto su acción normalmente y el Departamento a mi cargo le dedicará la preferente atención que merece, por ser en sus aulas, donde el futuro oficial forma su espíritu de soldado y se inicia en la vida militar.

Una necesidad imperiosa para el Colegio, la constituye el nuevo edificio, a cuyas obras se ha dado mayor intensidad en el corriente año.

Se estudia actualmente la posibilidad de desdoblarse el Colegio Militar, en un Colegio Preparatorio, internado, al que puedan concurrir sin obligación de seguir la carrera de las armas, los jóvenes de corta edad y otro, el Colegio Militar propiamente dicho. En esta forma, al mismo tiempo que se seleccionarían los candidatos a ingresar al Ejército, se dotaría al país de un Instituto que le falta, donde se atenderían por igual al cerebro, músculo y el alma del joven, mientras el colegio mismo podría dedicarse de lleno a sus funciones de preparar oficiales.

La presente Memoria comprende desde el 1° de Marzo de 1922, fecha en que empieza el año escolar, hasta igual fecha del corriente año.

El 1° de Marzo de 1922, se iniciaron los cursos, con el siguiente número de cadetes:

En el Curso Preparatorio. 167 cadetes.

En el primer año. 140 »

En el segundo año 112 cadetes.

En el tercer año 78 »

Los exámenes de ingreso de 1922, sólo proporcionaron 25 alumnos para el 1^{er} año y 151 para el Curso Preparatorio, sobre un total de 205 candidatos de ingreso al 1^{er} año y 211 para el Curso Preparatorio.

Para el año 1923, los exámenes de ingreso proporcionaron 28 alumnos para el 1^{er} año y 150 para el Curso Preparatorio, sobre un total de 260 a 267, respectivamente; la insuficiencia de local no ha hecho posible la admisión de mayor número de candidatos.

El plan de estudios ha sido aplicado y desarrollado en toda su extensión, con excelentes resultados y respondiendo en un todo a las previsiones de la superioridad.

Los gabinetes y laboratorios, se hayan casi al completo de sus elementos de trabajo, adquiridos con los recursos propios del establecimiento y conforme a las exigencias de los nuevos métodos de trabajo.

El grado de disciplina alcanzado, es altamente satisfactorio; se nota una marcada reacción en la disminución de las faltas y las bajas producidas por mala conducta, que alcanzan a un total de 17 durante el año, es insignificante y confirma el buen concepto sobre la conducta de los cadetes.

La instrucción de oficiales, se ha desarrollado dentro de las prescripciones establecidas en los reglamentos para los cuerpos de tropas y de las exigencias del Instituto.

La instrucción militar se ha llevado a cabo satisfactoriamente, de acuerdo a las directivas de la jefatura del Cuerpo de Cadetes y dentro del tiempo y forma que lo ha permitido el programa general de enseñanzas.

Esta instrucción ha comprendido los períodos individual y de unidad, subdividiéndose este último en la parte que se realiza en el Colegio y en el mes de ejercitaciones prácticas, llevadas a cabo en el Campo de Mayo, para la infantería, pues ella dispone allí del campo de tiro existente; en la Colonia de Menores de Marcos Paz, para la artillería; en las proximidades de San Martín hasta Carlos Keen, para la caballería y en el Tigre para zapadores. En este punto, en los últimos días, se reunieron todas las unidades para efectuar pasajes de cursos de agua por puentes reglamentarios y de circunstancias.

La falta de campo adecuado y la escasez de recursos, motivó la subdivisión del Cuerpo de Cadetes para estas ejercitaciones prácticas, con las dificultades consiguientes para la administración, transporte y control que corresponde al jefe y a la Dirección.

CURSO SUPERIOR:

Se ha dedicado especial atención a la paulatina formación de un cuerpo de profesores especializados en materias técnicas militares, subsanándose dificultades que se pusieron de manifiesto en los primeros años de funcionamiento de estos cursos.

Ha merecido una constante dedicación, el llegar a dotar al Ejército, de oficiales capacitados para encarar la faz técnica de los problemas planteados por la guerra mundial y cuya repercusión se ha hecho sentir en nuestro país; marcando un período de evolución en el armamento.

En el arma de Artillería, se han encarado de lleno los estudios de asuntos de inmediato interés para el empleo del arma, como ser: formación de oficiales, jefes de las secciones topográficas, para la preparación del tiro de artillería; oficiales capacitados para la recepción, ensayo y control del armamento

y munición; empleo de los medios mecánicos y eléctricos en artillería y fortificación.

En el arma de Ingenieros, han egresado del Curso Especial, oficiales aptos para el estudio y vigilancia de las construcciones militares. Los estudios que poseen, permitirán contar en el futuro, con un personal capaz de solucionar los serios problemas fortificativos, de puentes, de ferrocarriles y comunicaciones del Ejército en campaña.

En las dos armas, las promociones que cada año egresan del curso especial, constituyen un núcleo de elementos capaces de llegar a asumir la dirección de las diversas oficinas técnicas y talleres que nuestra incipiente industria militar va completando progresivamente en nuestro país.

Escuela de Suboficiales

Tropieza aún este Instituto con serias dificultades para reclutar un personal de aspirantes que reúna las condiciones de cultura y preparación general, que los capacite para su acción futura, de educadores de la tropa. El más serio inconveniente al respecto, es lo exiguo del sueldo de que disfrutan y que recién en la jerarquía de Sargentos se aproxima al mínimo determinado para los más humildes empleados de la Administración Nacional y es por esto, que muchos de ellos, egresados de este Instituto como Cabos, con una remuneración mensual de \$ 100, con escasas vacantes para sus ascensos y en una vida de continuo trabajo y responsabilidades, apenas cumplen su primer compromiso, abandonan la carrera, que con tanto entusiasmo iniciaron, atraídos por los halagos de puestos mejor rentados; los servicios prestados por ellos al Ejército, no recompensan, pues, los gastos que el país ha hecho para formarlos y la institución se ve privada de ellos, precisamente cuando podrían prestarle el máximo de su capacidad.

Este Ministerio, compenetrado de lo que importa para el Ejército la formación y mantenimiento de un buen núcleo de suboficiales, tiene proyectado aumentar los cuadros conformándolos a las reales

necesidades de la Institución y solicitar de V. H. mejora de sus sueldos, todo con el propósito de disponer de elementos capaces de actuar con verdadero éxito, por su cultura e intelectualidad.

A pesar de las circunstancias apuntadas, la Escuela de Suboficiales ha desarrollado con toda normalidad su plan de trabajos en el año transcurrido y sus sub-unidades han cumplido el programa de estudio e instrucción que les impusiera la Dirección.

El personal egresado y distribuído en las distintas armas, proporcionalmente a sus necesidades, responde en general a las previsiones de la superioridad.

Funciona en este Instituto, como en muchos otros cuerpos, una «Caja Mutual» con fines de ahorro, y su floreciente estado puede juzgarse ante el solo dato de haber cerrado su balance este año, con la cantidad de \$ 123.105.60, de los cuales, \$ 72.723.63 corresponden a los aspirantes. Este proceder, que en breve se extenderá a todo el Ejército, no sólo contribuye a inculcar el ahorro, sino también, que evita que los suboficiales comprometan su sueldo en caso de necesitar dinero para atender situaciones excepcionales.

Escuela de Tiro

También es objeto de estudio la modificación de este establecimiento, para transformarle en una Escuela de Aplicación de Infantería y Artillería, para ampliar su actual misión en forma de que el nuevo instituto contribuya a facilitar la interpretación de los nuevos reglamentos de combate.

A pesar de los inconvenientes con que se ha tropezado el año 1922, por el invierno muy lluvioso, se ha podido realizar todo el programa de trabajos, con resultados muy buenos.

El elemento de conscriptos incorporados, ha marcado índice superior en cuanto a su constitución física, con respecto a los años anteriores, y el programa de gimnasia desarrollado y en especial la denominada «sueca», ha producido en los individuos un cambio verdaderamente extraordinario, devolviendo a la vida civil, al ser licenciados, individuos físicamente capacitados para el trabajo y que no dudo guardarán, de su paso por las filas, el más justiciero reconocimiento. En cuanto a la preparación militar con que egresan, ha sido completa en las diversas armas y especialidades, habilitándolos para incorporarse con verdadero provecho en caso de una eventual movilización.

La instrucción de oficiales, en su doble faz intelectual y física, se ha realizado sin más inconveniente que el derivado de la escasez de personal y sin que ello haya sido inconveniente para llevar a buen fin los programas establecidos de antemano.

En el terreno, se han desarrollado durante los períodos de recluta y compañía, ejercicios en los cuales participaron sucesivamente todos los oficiales del Batallón, en la dirección y conducción de fracciones en el combate. En ellos se ejercitaron diversas partes de los Reglamentos de Tiro, Ejercicios, Servicio en Campaña y Fortificación.

Se han desarrollado igualmente, trabajos escritos y orales, que han versado sobre el estudio de reglamentos propios y de otros países.

El estado sanitario ha sido excelente. Incorporada la clase de 1901 en el mes de Marzo, fué sometido el personal a un prolijo reconocimiento médico, aplicándoseles de inmediato, las vacunas antitífica y antivariólica.

Los casos de enfermedades contagiosas como parotiditis, sarampión, etc., fueron adquiridos fuera del Instituto y aislados de inmediato, se evitó su propagación en el resto del personal.

Los elementos provistos por la Dirección General de Administración y Arsenales de Guerra, no han motivado ninguna observación.

Presupuesto de Guerra

Balance correspondiente a los meses de Enero a Diciembre del año 1922, según Presupuesto vigente para los mismos por las Leyes N^{os} 11.180, 11.181, 11.182, 11.183 y 11.188.

Inclso	Item	Referencias	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
1	1	Ministerio de Guerra.....	89.600.—	39.600.—	—
•	2	Secretaria General.....	10.920.—	10.830.—	90.—
•	3	Ministerio - Gastos.....	44.100.—	39.900.—	4.200.—
•	4	Estado Mayor del Ejército...	130.200.—	127.697.44	2.502.56
•	5	Instituto Geográfico Militar...	362.760.—	337.844.27	24.915.73
•	6	» » » Gastos	298.000.—	287.092.16	907.84
•	7	Dirección Gral. del Personal...	71.040.—	69.658.19	1.381.81
•	8	» » de Ingenieros.	326.400.—	325.909.49	490.51
•	9	Servicio Aeronáutico	588.000.—	588.000.—	—
•	10	» Radiotelegráfico.....	104.080.—	102.199.68	1.860.32
•	11	Usina de Campo de Mayo.....	104.040.—	101.698.40	2.341.60
•	12	Dirección Gral. de Sanidad...	64.820.—	59.956.95	5.863.05
•	13	Medicamentos y útiles de curación.....	200.000.—	199.942.37	57.63
•	14	Hospital Militar Central.....	145.440.—	139.380.55	6.059.45
•	15	Ampliación Laboratorio y Departamento operaciones del Hospital Central.....	140.000.—	—	140.000.—
•	16	Dirección General de Tiro y Gimnasia.....	205.400.—	190.674.—	14.726.—
•	17	Auditoria General de Guerra y Marina.....	2.640.—	2.640.—	—
2	1	Divisiones de Ejército.....	51.000.—	51.000.—	—
•	2	Cuerpo de Inválidos.....	6.600.—	3.593.75	3.006.25
•	3	Distritos Militares.....	265.920.—	247.907.89	18.012.11
•	4	Hospitales Divisionarios.....	36.960.—	36.651.67	308.33
•	5	Ampliación Hospital Regional Paraná.....	190.000.—	—	190.000.—
3	1	Sueldos del Ejército.....	18.510.620.—	18.323.334.18	187.286.82
•	2	Suplementos sueldos.....	3.958.400.—	3.958.400.—	—
4	1	Escuela Superior de Guerra.....	83.556.82	67.153.76	16.402.56
•	2	Colegio Militar.....	482.400.—	384.668.94	97.731.06
•	3	Escuela de Caballería.....	21.240.—	19.843.68	1.896.34
•	4	» » Tiro.....	54.400.—	52.252.45	2.147.55
•	5	» » Suboficiales.....	39.000.—	96.943.—	2.057.—
•	6	Grupo 1° de Aviación.....	212.760.—	205.999.22	6.760.78
•	7	Escuela de Música.....	29.800.—	—	29.800.—
5	1	Consejo Supremo de Guerra y Marina.....	5.400.—	5.400.—	—
•	2	Consejo de Guerra Mixto para Jefes y Oficiales.....	5.400.—	5.236.47	163.53
•	3	Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa.....	3.600.—	3.600.—	—
6	1	Dirección General de Arsenales de Guerra.....	1.149.660.—	1.091.412.99	52.247.01
•	2	Dirección General de Arsenales de Guerra - Gastos.....	2.980.000.—	2.968.999.52	0.48
7	1	Dirección General de Administración.....	216.656.25	200.872.82	15.783.43
•	2	Gastos generales del Ejército.....	13.009.064.99	12.888.022.16	121.042.83
TOTALES \$ 1919.....			44.145.357.56	43.195.813.98	949.543.58

Leyes Especiales

	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
<i>Ley N° 2219.</i> —Para indemnizar con un mes de sueldo a empleados declarados cesantes por supresión de empleo (sin crédito determinado).	310.—	310.—	—
<i>Ley N° 11.027, Art. 20.</i> —Montepío de sueldos menores de \$ 160.—, operaciones de Enero a Diciembre (sin crédito determinado).....	28.492.30	28.492.30	—
<i>Ley N° 11.178, Art. 5°.</i> —Salario mínimo de Enero a Diciembre (sin crédito determinado).....	701.846.96	701.846.96	—
<i>Art. 6°.</i> —Aumento de sueldo de Enero a Diciembre (sin crédito determinado).....	2.292.879.93	2.292.879.93	—
<i>Ley N° 11.198.</i> — Para refuerzo de los Anexos F. y J. de 1922.....	3.142.032.50	2.915.380.05	226.702.45
Totales S. m. n.	<u>6.16.561.69</u>	<u>5.938.859.24</u>	<u>226.702.45</u>

Acuerdos Especiales

	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
<i>Acuerdo Enero 9 de 1922.</i> --Para imputarle el costo de un almuerzo dado en honor del Senador chileno Don Gonzalo Bulnes; en el Colegio Militar	3.000.—	3.000.—	—
<i>Acuerdo Enero 19 de 1922 (B. M. 6161).</i> Para adquirir una estación de telegrafía sin hilo para la guarnición de Córdoba.....	90.000.—	90.000.—	—
<i>Acuerdo Enero 19 de 1922 (B. M. 6161).</i> Para adquirir dos estaciones portátiles, radiotelegráficas telefónicas.....	19.166.70	19.166.70	—
<i>Acuerdo Febrero 18 de 1922 (B. M. 6138)</i> Para reforzar los Anexos F. y J. por Enero y Febrero según Ley N° 11.180..	602.000.—	468.806.59	133.693.41
<i>Acuerdo Marzo 8 de 1922.</i> — Para imputar gratificaciones al personal del Servicio Aeronáutico del Ejército por el mes de Diciembre de 1921 (sin crédito determinado)	3.794.—	3.794.—	—
<i>Acuerdo Abril 20 de 1922 (B. M. 6168).</i> Para reforzar los Anexos F. y J. por Marzo y Abril según Ley 11.181.....	582.000.—	435.012.49	146.987.51
<i>Acuerdo Mayo 2 de 1922 (B. M. 6138)</i> Para dotar de luz al edificio del Colegio Militar.....	29.000.—	29.000.—	—
<i>Acuerdo Junio 2 de 1922 (B. M. 6227).</i> Para reforzar el Anexo F. según Ley 11.181	70.000.—	70.000.—	—
<i>Acuerdo Julio 27 de 1922 (B. M. 6242).</i> Para reforzar los Anexos F. y J. por Mayo, Junio y Julio según Ley 11.182..	858.000.—	728.373.28	129.626.72
<i>Acuerdo Agosto 31 de 1922 (B. M. 6266).</i> Para reforzar los Anexos F. y J. por Agosto, según Ley 11.183	251.000.—	207.848.84	48.151.66
<i>Acuerdo Septiembre 19 de 1922 (B. M. 6279).</i> —Para imputarle subsidios extraordinarios a Asociaciones de Tiro..	21.900.—	—	21.900.—
<i>Acuerdo Octubre 2 de 1922 (B. M. 6291).</i> Para imputarle gastos producidos por los conceptos de las partidas del ítem 2, inciso 6° de 1920, 1921 y 1922.....	3.500.000.—	3.500.000.—	—
<i>Acuerdo Octubre 7 de 1922 (B. M. 6295).</i> Para reforzar el inciso 7°, ítem 2, partida 6 del Anexo F. del año 1922....	50.000.—	50.000.—	—
Total \$ M. N.	6.079.860.70	5.604.501.40	475.359.80

Resumen General

Suma autorizada a gastar de Enero a Diciembre por el Presupuesto de 1922, según Leyes N ^{os} 11.180, 11.181, 11.192, 11.189 y 11.188.....	44.145.357.56	
Suma autorizada a gastar por Leyes Especiales.....	6.165.561.69	
Suma autorizada a gastar por Acuerdos Especiales.....	6.079.860.70	
Total autorizado....		§ m ₁₁ 56.890.779.95
Suma girada contra el Presupuesto de Guerra, durante el año 1922...	43.195.813.98	
Suma girada contra Leyes Especiales.....	5.938.859.24	
Suma girada contra Acuerdos Especiales.....	5.604.501.40	
Total girado....		§ m ₁₁ 54.739.174.62
Suma sin gastar.		§ m ₁₁ 1.651.605.33
COMPROBACIÓN		
Suma a gastar por Presupuesto durante el año 1922.....	44.145.357.56	
Suma gastada....	43.195.813.98	
Saldo....		§ m ₁₁ 949.543.58
Suma a gastar por Leyes Especiales.	6.165.561.69	
Suma gastada.....	5.938.859.24	
Saldo....		§ m ₁₁ 226.702.45
Suma a gastar por Acuerdos Especiales.....	6.079.860.70	
Suma gastada.....	5.604.501.40	
Saldo....		§ m ₁₁ 475.359.30
Total sin gastar.		§ m ₁₁ 1.651.605.33

Presupuesto General

Balance correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de 1922, según
las Leyes Nros. 11.180, 11.181, 11.182, 11.183 y 11.188

ANEXO J		Suma autorizada	Suma gastada	Saldo	
<i>Inc.</i>	<i>Item.</i>				
1	1	Para pago de pensiones graciables.....	\$ ¹⁰⁰ / ₁₀₀ 1.546.301.88	1.217.948.64	328.353.24
1	2	Para pago de pensiones de Leyes Generales..	> 3.901.747.08	3.894.691.39	17.055.69
1	3	Para pago de retiros mi- litares	> 6.563.035.20	6.563.035.20	—
1	4	Para pago de retiros mi- litares por diferencias de sueldos.....	> 149.520.—	149.520.—	—
Totales		\$ ¹⁰⁰ / ₁₀₀ 12.160.604.16	11.815.195.23	345.408.93	

ANEXO L.

<i>Inc.</i>	<i>Item.</i>				
1	5	partida 1: para construc- ción edificio Talleres Gráficos y sótanos pa- ra instalación pún- dulos geodésicos y medidas lineales de contraste, al Instituto Geográfico Militar...	\$ ¹⁰⁰ / ₁₀₀ 100.000.—	—	100.000.—
1	5	partida 2: para la ejecu- ción de los cuarteles que se detallan en el B. M. 6082, 1ª Parte..	> 1.000.000.—	—	1.000.000.—
1	13	partida 1: para proseguir las obras del Colegio Militar.....	> 250.000.—	—	250.000.—
1	13	partida 2: para la cons- trucción del Polvorín Riachuelo.....	> 25.000.—	25.000.—	—
Totales.....		\$ ¹⁰⁰ / ₁₀₀ 1.375.000.—	25.000.—	1.350.000.—	

Créditos Prorrogados

Balance correspondiente al año 1922, de saldos de los Ejercicios de 1920 y 1921
prorrogados por autorización de la Leg N° 10,285

	Saldo anterior	Gastado	Saldo actual
<i>Anexo F.</i> —Inciso 1°, ítem 15, partidas 1 y 2 de 1920 y 1921: Ampliación del laboratorio y Departamento de operaciones del Hospital Militar Central.....	266.000.—	5.387.66	260.612.34
Inciso 2°, ítem 2 de 1920 y 1921: Para ampliación del Hospital Regional de Paraná.....	371.754.55	10.540.—	361.214.55
Inciso 4°, ítem 5, partidas 99 y 101 de 1920 y 1921: Instalación de un lavadero y aula en el Colegio Militar.....	126.895.94	—	126.895.94
<i>Anexo L.</i> —Inciso 1°, ítem 14, partida 1 de 1920: para las obras del Colegio Militar en el Palomar.....	487.469.—	30.289.—	457.180.—
Inciso 1° ítem 13, partida 1 de 1921: para proseguir las obras del Colegio Militar	250.000.—	—	250.000.—
Totales 8 m₁₁	<u>1.502.119.49</u>	<u>46.216.66</u>	<u>1.455.902.83</u>